



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de febrero de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sumario

SECRETARÍA DE FINANZAS

FE DE ERRATAS DEL PERIÓDICO OFICIAL
“GACETA DEL GOBIERNO” No. 87 DE FECHA
30 DE OCTUBRE DE 2015, SECCIÓN CUARTA,
POR EL QUE SE PUBLICO EL MANUAL PARA
LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2016.

Tomo CCI

Número

33

SECCIÓN CUARTA

Número de ejemplares impresos: 300

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS



FE DE ERRATAS

Del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" No. 87 de fecha 30 de octubre de 2015, Sección Cuarta en sus páginas 206 a 281.

Dice:

Programa presupuestario: Derechos Humanos
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Dependencia General: A02 Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida
Tema de desarrollo: Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	$((\text{Quejas por violación a los derechos humanos en el año actual} / \text{Quejas por violación a los derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$	Annual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	
Propósito La población municipal, sea cualquier nacionalidad está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	$((\text{Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año actual} / \text{Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$	Annual Estratégico	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerables.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	$(\text{Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas} / \text{Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para aplicar y respetar los derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	$(\text{Número de orientaciones y asesorías otorgadas} / \text{Número de orientaciones y asesorías registradas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce y ejerce sus derechos humanos.
3. Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	$(\text{Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos} / \text{Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los expedientes son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.
Actividades					
1.1. Registro personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	$(\text{Número de personas asistentes a las capacitaciones} / \text{Número promedio de la población municipal}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	$(\text{Campañas de información reportadas} / \text{Campañas de información programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
2.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	$(\text{Solicitudes de intervención registradas} / \text{Solicitudes de intervención programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a petitionar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.
3.1. Cumplimiento de orientaciones – caso en beneficio a personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	$(\text{Orientaciones – caso revisados y validados para conclusión} / \text{Orientaciones – caso en seguimiento}) * 100$	Trimestral Gestión	Expediente.	El otorgamiento de orientaciones – caso está en función de la demanda que realice la ciudadanía.

Programa presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno.
Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
Dependencia General: J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin Contribuir a fomentar la participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal mediante foros de consulta popular.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal.	$((\text{Participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal en el año actual} / \text{Participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Annual Estratégico	Registro de las demandas ciudadanas.	
Propósito La población agrupada del municipio participa en la construcción de las políticas generales de gobierno.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno.	$((\text{Participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno en el año actual} / \text{Participación de la población en la construcción de las políticas generales de gobierno en el año anterior}) - 1) * 100$	Annual. Estratégico	Actas de acuerdos en la construcción de las políticas generales de gobierno.	Los servidores públicos municipales promueven la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno.
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas generales de gobierno, recopiladas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas generales de gobierno.	$(\text{Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas generales de gobierno} / \text{Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas generales de gobierno}) * 100$	Semestral. Gestión.	Actas de acuerdos.	Servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana para la construcción de las políticas generales de gobierno.
2. Difusión de las políticas generales de gobierno, desarrollados.	Porcentaje en la difusión de las políticas generales de gobierno.	$(\text{Difusión de las políticas generales de gobierno} / \text{Difusión de las políticas generales de gobierno}) * 100$	Semestral. Gestión.	Actas de acuerdos.	Servidores públicos municipales presiden las reuniones con los vecinos para identificar problemas.
Actividades					
1.1. Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno.	Porcentaje en la promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno.	$(\text{Foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno} / \text{Foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno}) * 100$	Trimestral. Gestión.	Propuestas vecinales para la actualización de las políticas generales de gobierno.	Servidores públicos municipales presiden los foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno.
1.2. Recepción directa de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	Porcentaje en la recepción directa de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	$(\text{Recepción directa de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal} / \text{Recepción directa de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal}) * 100$	Trimestral. Gestión.	Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	Servidores públicos municipales analizan las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's para difundir las políticas generales de gobierno.	Porcentaje en las reuniones institucionales con los COPACI's para difundir las políticas generales de gobierno.	$(\text{Reuniones institucionales con los COPACI's para difundir las políticas generales de gobierno} / \text{Reuniones institucionales con los COPACI's para difundir las políticas generales de gobierno}) * 100$	Trimestral. Gestión.	Actas de los acuerdos levantados en las reuniones institucionales con los COPACI's para difundir las políticas generales de gobierno.	Servidores públicos municipales promueven las institucionales con los COPACI's para difundir las políticas generales de gobierno.
2.2. Publicación de las políticas generales de gobierno en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje en la publicación de las políticas generales de gobierno en los medios de comunicación institucional.	$((\text{Publicación de las políticas generales de gobierno en los medios de comunicación institucional} / \text{Publicación de las políticas generales de gobierno en los medios de comunicación institucional}) * 100$	Trimestral. Gestión.	Actas de acuerdos.	Servidores públicos municipales publicitan las políticas generales de gobierno en los medios de comunicación institucional.

Programa presupuestario: Democracia y pluralidad.
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.
Dependencia General: J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin Contribuir a fomentar la participación ciudadana en la elección de sus representantes municipales mediante la promoción de las candidaturas vecinales.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes municipales.	$((\text{Participación ciudadana en la elección de sus representantes municipales en el año actual} / \text{Participación ciudadana en la elección de sus representantes municipales en el año anterior}) - 1) * 100$	Annual Estratégico.	Estadísticas de votación del IEEM.	
Propósito					

La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades locales se realiza mediante procesos de formación cívica y democrática.	Variación porcentual en la participación de ciudadanos en la elección de autoridades locales.	((Participación de ciudadanos en la elección de autoridades locales del trienio actual/ participación de ciudadanos en la elección de autoridades locales del año anterior)-1)*100. ((Encuestas entre la población entre 21 y 28 años de edad sobre percepción de transparencia y democracia en los procesos de elección de autoridades locales del año actual/encuestas entre la población entre 21 y 28 años de edad sobre percepción de transparencia y democracia en los procesos de elección de autoridades locales del año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico.	Estadísticas de votación del IEEM. Resultados comparativos de las encuestas de los dos últimos años.	La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades locales se realiza mediante procesos de formación cívica y democrática.
Componentes					
1. Promoción de eventos cívicos entre escuelas del nivel medio y superior y autoridades, realizados.	Porcentaje de eventos cívicos en escuelas del nivel medio y superior.	((Eventos cívicos en escuelas del nivel medio y superior promovidos/ Eventos cívicos en escuelas del nivel medio y superior promovidos)*100.	Semestral Estratégico.	Bitácora de seguimiento de eventos cívicos promovidos.	Las autoridades municipales promueven el desarrollo de eventos cívicos.
2. Formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje en la formación cívica y democrática, desarrolladas.	((Formación cívica y democrática, desarrolladas /formación cívica y democrática, desarrolladas)*100.	Semestral Gestión.	Listas de asistencia a los cursos de formación cívica y democrática desarrollados.	Las autoridades municipales promueven la formación cívica y democrática.
Actividades					
1.1. Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	Porcentaje en la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	((Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales/ Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales)*100.	Trimestral Gestión.	Listas de asistencia de los escolares que participaron en eventos cívicos gubernamentales.	Las autoridades municipales promueven la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.
1.2. Participación de autoridades municipales en eventos cívicos escolares.	Porcentaje en la participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	((Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares /participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares)*100	Trimestral Gestión.	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares.	Las autoridades municipales participan en eventos cívicos escolares.
2.1. Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Porcentaje en la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	(Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS /participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS)*100.	Trimestral Gestión.	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
2.2. Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	(Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática /distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática)*100.	Trimestral Gestión.	Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.	Las autoridades municipales promueven la entrega de los ilustrativos.
2.3. Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	Porcentaje en las visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	(Visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales /visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales)*100.	Trimestral Gestión.	Seguimiento a las visitas ciudadanas.	Las autoridades municipales facilitan las visitas a los edificios públicos municipales.
2.4. Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.	Porcentaje en las entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.	(Entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales /entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales)*100.	Trimestral Gestión.	Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.	Las autoridades municipales facilitan las entrevistas a los servidores públicos municipales.

Programa presupuestario: Conservación del patrimonio público
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexicanos.
Dependencia General: 100 Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del conocimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	Variación porcentual de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	((Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	• Registros de control de bienes.	
Propósito					
El patrimonio público cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Variación porcentual de mantenimiento en el patrimonio público	((Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	• Informes de mantenimiento.	El patrimonio público se mantenga en condiciones y no sufran deterioro para su aprovechamiento.
Componentes					
1. Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio público, realizados.	Porcentaje de dictámenes en materia de conservación y mantenimiento	((Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/ Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100	Semestral Gestión	• Registros administrativos. • Registro de dictámenes.	Los dictámenes se realizan en tiempo y forma.
2. Visitas guiadas a inmuebles donde se exponga el patrimonio público cultural realizadas.	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio público cultural	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100	Trimestral Gestión	• Registro de visitas guiadas.	Las visitas guiadas se realizan para transmitir el conocimiento del patrimonio público.
Actividades					
1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público registradas)*100	Semestral Gestión	• Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Se da atención pronta y oportuna a las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.
2.1. Elaboración del programa de difusión de actividades culturales que se desarrollan en los espacios denominados patrimonio público.	Porcentaje del programa de difusión de actividades culturales	(Programa de difusión de actividades culturales ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado)*100	Trimestral Gestión	• Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Llevar a cabo el programa de difusión de actividades culturales de forma permanente.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.
Dependencia General: K00 Contraloría
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Grupo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el desarrollo de la función pública a través de la certificación de servidores públicos municipales.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	((Total de servidores públicos certificados en el año actual/Total de servidores públicos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	• Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. • Dirección de Administración.	
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	• Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. • Centro de atención ciudadana. • Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	• Programas de capacitación. • Convocatorias.	Los servidores públicos reciben las capacitaciones especializadas.
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones realizadas /Campañas de información de las obligaciones programadas)*100	Semestral Gestión	• Programas de difusión.	Las campañas de información presentan la correcta información sobre las obligaciones de los servidores públicos.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	• Pliego de observaciones. • Plataforma DeclaraNET • Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) revisan el cumplimiento de manifestación de bienes de los servidores públicos.
Actividades					
1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Semestral Gestión	• Convenios vigentes. • Listas de asistencia. • Constancias de participación. • Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenio.
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de asistentes a las capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	• Registro de carteles informativos. • Publicación en sitio web del municipio.	Los servidores públicos convocados asisten a las capacitaciones.
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos distribuidos/Carteles informativos realizados)*100	Trimestral Gestión	• Acta constitutiva.	Las unidades administrativas correspondientes diseñan los carteles informativos para su publicación.
3.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías atendidas/ Reportes de auditorías programadas)*100	Trimestral Gestión		El COCICOVI vigila oportunamente los reportes.

Programa presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo.
Objetivo del programa presupuestario: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyen directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
Dependencia General: M00 Consejería Jurídica.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.	Variación porcentual de los Procedimientos jurídicos regulatorios.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/procedimientos jurídicos identificados en el año actual)-1)*100.	Anual Estratégico	Expedientes legales.	N/A
Propósito					
Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Variación porcentual en los asesores jurídicos municipales capacitados.	((Asesores jurídicos municipales capacitados en el año actual/asesores jurídicos municipales capacitados en el año anterior)-1)*100. ((Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados en el año actual/resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico.	Reportes de orientaciones jurídicas impartidas. Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados, de los dos últimos años.	Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan.
Componentes					
1. Asesorías jurídicas, impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/ asesorías jurídicas impartidas)*100.	Semestral. Gestión.	Bitácoras de seguimiento.	Asesores jurídicos calificados ofrecen asesoría en materia de derecho.
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal obtenidas, atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas /demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100.	Semestral. Gestión.	Expedientes legales.	Asesores jurídicos calificados atienden las demandas en contra de la administración pública.
Actividades					
1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	((Resoluciones jurídicas sujetas de derecho adoptadas /resoluciones jurídicas de situaciones presentadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Expedientes legales.	Asesores jurídicos calificados adoptan resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2. Notificaciones jurídicas sujetas de derecho presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimen tal aplicable en la materia.	Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	((Notificaciones jurídicas sujetas de derecho presentadas /notificaciones jurídicas de situaciones presentadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Expedientes legales.	Asesores jurídicos calificados emiten las notificaciones sujetas de derecho.
2.1. Tramitación asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación asuntos jurídicos.	(Tramitación de asuntos jurídicos/tramitación de asuntos jurídicos)*100.	Trimestral. Gestión.	Expedientes legales.	Asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.
2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	(Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto, desarrolladas /Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto presentadas)*100. (Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto, desarrolladas /Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto presentadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas	Asesores jurídicos calificados median y concilian los diferendos entre las partes en conflicto.

Programa presupuestario: Política territorial.
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
Dependencia General: JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la planeación del desarrollo municipal mediante la participación de los grupos y organizaciones sociales y privados en las reuniones del COPLADEMUN.	Variación porcentual en la planeación del desarrollo municipal.	((Planeación del desarrollo municipal en el año actual/ planeación del desarrollo municipal en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Acuerdos de cabildo.	Promueve la participación de los grupos y organizaciones sociales y privados, en el proceso de planeación para el desarrollo
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.	((Planeación de la política territorial municipal en el año actual/ planeación de la política territorial municipal en el año anterior)-1)*100. ((Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año actual/resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Planeación de la política territorial municipal de los dos últimos trienios. Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial de los dos últimos trienios.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial de los dos últimos trienios.
Componentes					
1. Identificación de asentamientos humanos irregulares, realizada.	Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.	(Identificación de asentamientos humanos irregulares /identificación de asentamientos humanos irregulares)*100.	Semestral. Gestión.	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares.
2. Regularización de asentamientos humanos, realizada.	Porcentaje en la regularización de asentamientos humanos.	(Regularización de asentamientos humanos realizados /regularización de asentamientos humanos programados)*100.	Semestral. Gestión.	Licencias de construcción y uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales, realizada.	Porcentaje en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizados /gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programados)*100.	Semestral. Gestión.	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades					
1.1. Barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares /barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares)*100.	Trimestral. Gestión.	Resultados de los Barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.
1.2. Gestionar la realización de vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos irregulares.	(Vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos irregulares /vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos irregulares)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares.
2.1. Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje en la regularización de los predios.	((Regularización de los predios realizada/regularización de los predios programada)-1)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo del padrón catastral de inmuebles regularizados irregulares al inicio y término de año.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de predios.
2.2. Los permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	((Permisos de uso del suelo emitidos/permisos de uso del suelo solicitados)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
3.1. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	(Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano/identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo de las necesidades de capacitación de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales exhiben sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.
3.2. Capacitación en materia de desarrollo urbano a los servidores públicos municipales.	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano a los servidores públicos municipales.	(Capacitación en materia de desarrollo urbano a los servidores públicos municipales realizada en el trimestre actual/capacitación en materia de desarrollo urbano a los servidores públicos)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los servidores públicos municipales se capacitan en materia de desarrollo urbano.

Programa presupuestario: Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento, 155 Área Jurídica.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico – administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico – administrativos	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/ Total de áreas administrativas)*100	Semestral Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en establecer disposiciones municipales.
Componentes					
1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación en el marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Los capacitadores se presentan para llevar a cabo el programa de trabajo.
Actividades					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/ Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
1.2. Realizar sesiones ordinarias de cabildo	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas / Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se aprueban y publican los acuerdos de sesiones de cabildo.
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/ Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión	Expediente.	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.

Programa presupuestario: Mediación y conciliación municipal.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.
Dependencia General: MOO Consejería jurídica.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal.	((Diferentes entre vecinos resueltos en el año actual/diferentes entre vecinos presentados en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.	
Propósito					
Las funciones de mediación y conciliación municipal se ejercen para dirimir conflictos y controversias vecinales.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	((Funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior)-1)*100. Encuestas de armonía vecinal en vecindarios conflictuados, con la intervención municipal.	Anual. Estratégico.	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal. Resultados de las encuestas de armonía vecinal, con la intervención municipal.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales.
Componentes					
1. Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población, realizadas.	Porcentaje en los mecanismos para la recepción de denuncias vecinales.	(Sistemas de recepción de denuncias vecinales /sistemas de recepción de denuncias vecinales)*100.	Semestral. Gestión.	Comparativo de los sistemas para la recepción de denuncias	Los servidores públicos municipales diversifican los medios para la recepción de las quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable, realizadas.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas /conflictos y controversias dirimidas)*100.	Semestral. Gestión.	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Establecer sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias, realizadas.	Porcentaje en los sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales establecidos.	(Sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales establecidos /sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales programados)*100.	Semestral. Gestión.	Ilustrativos, spots, películas, eventos motivacionales de participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales promueven la armonía vecinal.
Actividades					
1.1. Capacitar a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal acerca de técnicas de manejo del conflicto.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal.	(Capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal realizados /capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal programada)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los servidores públicos municipales asisten a los cursos de capacitación sobre técnicas sobre el manejo de conflicto.
1.2. Orientación telefónica a la población a consultas por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la orientación telefónica a la población.	(Orientación telefónica a la población realizada /orientación telefónica a la población programada)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácora de atención telefónica a consultas ciudadanas.	Los servidores públicos municipales atienden con espera y prontitud las consultas telefónicas de la ciudadanía.
1.3. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la recepción directa de quejas vecinales.	(Recepción directa de quejas vecinales obtenidas /recepción directa de quejas vecinales)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los servidores públicos municipales atienden con espera y prontitud las quejas vecinales.
2.1. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable, realizadas.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias recibidas)*100.	Trimestral. Gestión.	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
2.1. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas a las partes vecinales en conflicto /citas a partes vecinales en conflicto presentadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega oportuna de las citas.
2.2. Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querrelantes.	Porcentaje en la conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales.	(Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales realizadas/ conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales presentados)*100.	Trimestral. Gestión.	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la conciliación de las partes en conflicto.
3.1. Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicas vecinales.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía.	(Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía realizados /distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales.
3.2. Promocionar la difusión de medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas a la ciudadanía.	Porcentaje en la difusión de medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas.	(Medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas difundidos/medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas programados para difusión)*100.	Trimestral. Gestión.	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los medios audiovisuales a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicas.

Programa presupuestario: Coordinación intergubernamental regional.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.
Dependencia General: N00 Dirección general de desarrollo económico y fomento económico.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	$III \quad \frac{PIB_i E}{PIB_{i-1} C} = \sum \frac{PEA_i C}{PBA_i E} \dots \dots \dots$ Dónde: I=1	Anual. Estratégico.	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía.	

		PIBCJ= Producto Interno Bruto Municipal. PEA= Población económicamente activa del sector i municipal. PIB= Producto Interno Bruto del sector i en el Estado. PEAEJ= Población económicamente activa del sector i en el estado. I= Sectores I, II y III. J= Municipio. FUENTE: Indicadores económico del BANXICO.			
Propósito					
Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.	Variación porcentual en las reuniones de coordinación intergubernamental	((Reuniones de coordinación intergubernamental celebrada el año actual/reuniones de coordinación intergubernamental celebrada el año anterior)-1)*100. (Identificación de áreas de oportunidad para el desarrollo regional sustentable en el trienio actual/ identificación de áreas de oportunidad para el desarrollo regional sustentable en el trienio anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Convenios de coordinación intergubernamental Resultados comparativos las áreas de oportunidad identificadas para el desarrollo regional sustentable	Las autoridades municipales promueven la coordinación intergubernamental
Componentes					
1. Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizadas.	Porcentaje en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizada.	(Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable /reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable)*100.	Semestral. Gestión.	Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades municipales promueven las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.
2. Proyectos de desarrollo regional estratégico, desarrollados.	Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico.	(Proyectos de desarrollo regional estratégico/ proyectos de desarrollo regional estratégico)*100.	Semestral. Gestión.	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades municipales de fomento económico promueven la coordinación intergubernamental
Actividades					
1.1. Firma de Convenios Intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de la firma de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable.	(Firma de convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable /firma de convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable)*100.	Trimestral. Gestión.	Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades municipales promueven la firma de Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.
1.2. Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.	Porcentaje en la participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	(Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable /participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable)*100.	Trimestral. Gestión.	Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades municipales participan en las Reuniones del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable.
2.1. Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de la gestión para la formulación estudios de factibilidad.	(Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad /gestión para la formulación de los estudios de factibilidad)*100.	Trimestral. Gestión.	Expedientes técnicos de la gestión para la formulación de los de desarrollo regional sustentable.	Las autoridades municipales de promueven la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable.
2.2. Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje en la participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable.	(Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable / Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable)*100.	Trimestral. Gestión.	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades municipales de fomento económico promueven la ejecución de proyectos financieros de inversión.

Programa presupuestario: Relaciones Exteriores
Objetivo del programa presupuestario: Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.
Dependencia General: A00 Presidencia
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer los mecanismos de vinculación del municipio con localidades extranjeras a través de la suscripción de Acuerdos de Hermanamiento.	Eficacia en la Vinculación internacional	(Acuerdos de hermanamiento gestionados/Acuerdos de Hermanamiento establecidos)*100	Anual/Estratégico		
Propósito					
El gobierno municipal mantiene ininterrumpidamente la comunicación, los vínculos y actividades de cooperación desarrolladas e implementadas con una localidad extranjera.	Eficacia en los Mecanismos de vinculación	(Actividades vinculativas con la localidad hermana implementadas/Actividades Vinculativas programadas)*100	Anual/Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	El titular del ejecutivo apoya a las autoridades municipales para concretar vínculos de cooperación y desarrollo con comunidades extranjeras a favor de la población mexicana
Componentes					
1. Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extranjera en cuestión debidamente gestionado.	Eficacia en las Gestiones diplomáticas	(Actividades de gestión realizadas/Actividades de gestión programadas)*100	Semestral/Gestión	Documentación emitida por la SRE con la aprobación del Acuerdo	La SRE colabora en los trabajos realizados por las autoridades municipales en favor de vínculos internacionales
Actividades					
1.1. Elaboración en colaboración con la SER del dictamen de valoraciones jurídicas.	Porcentaje de Asistencia jurídica solicitadas	(Reuniones de asesoría llevadas a cabo/reuniones programadas)*100	Trimestral/Gestión	Minutas de trabajo levantadas entre ambas autoridades.	Los asesores jurídicos de diversas dependencias de gobierno colaboran con las autoridades del gobierno municipal
1.2. Establecimiento del Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extranjera en cuestión	Efectividad en los Hermanamientos Celebrados	(Actos ceremoniales gestionados/Actos ceremoniales programados)*100	Trimestral/Gestión	Acuerdo de Hermandad Firmado	Autoridades de diversos órdenes de gobierno participan en los actos ceremoniales de hermandad.
1.3. Seguimiento y operación de los vínculos de cooperación y desarrollo establecidos	Efectividad en la Cooperación vinculativa	(Actividades de cooperación efectuadas/Actividades de cooperación gestionadas)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos Promocionales en medios de comunicación	La población local y extranjera vinculadas muestran disposición al colaborar con las autoridades locales en los actos llevados a cabo en su favor.

Programa presupuestario: Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Objetivo del programa presupuestario: Impulsar y promover una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de promover planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaría para los servidores públicos.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Número de servidores públicos certificados en el año actual/ Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	• Estadísticas internas. • Expediente informativo.	
Propósito					
Los servidores públicos hacendarios municipales cuentan con una capacitación para llevar de manera correcta sus funciones específicas.	Variación porcentual de servidores públicos capacitados	(Total de servidores públicos capacitados en el año actual/ Total de servidores públicos capacitados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	• Estadísticas internas.	Los servidores públicos municipales se comprometen a capacitarse y actualizarse.
Componentes					
1. Capacitaciones a los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos.	(Capacitaciones a los servidores públicos realizadas/ Capacitaciones a los servidores públicos programadas) * 100	Semestral Gestión	• Listas de registro.	Los servidores públicos tienen interés de adquirir nuevos conocimientos hacendarios.
2. Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Porcentaje de evaluaciones para la certificación de competencia laboral	(Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral programadas)*100	Semestral Gestión	• Registro de evaluaciones. • Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	La COCERTEM emite la convocatoria para la certificación en competencia laboral de servidores públicos hacendarios.
Actividades					
1.1. Suscripción de convenios con instituciones especialistas en materia hacendaría.	Porcentaje de convenios con instituciones especialistas en materia hacendaría	(Convenios con instituciones especialistas en materia hacendaría firmados / Convenios con instituciones especialistas en materia hacendaría programados)*100	Trimestral Gestión	• Convenios suscritos con instituciones públicas y privadas.	Las instituciones participantes firman los convenios para llevar a cabo las capacitaciones.
2.1. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral	(Servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral seleccionados/ Servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral evaluados) * 100	Trimestral Gestión	• Registro de selección. • Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	Los servidores públicos interesados entregan a tiempo su solicitud para certificarse en la norma institucional de su interés.

Programa presupuestario: Fortalecimiento de los Ingresos
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Incremento en los ingresos municipales	$((\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año actual}/\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año anterior})-1)*100$	Anual/Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del Año actual}/\text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del Año anterior})-1)*100$	Anual/Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
Componentes					
1. Programa de reforzamiento a la recaudación corriente aplicado	Reforzamiento de la recaudación corriente	$((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual}/\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior})-1)*100$	Anual/Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	Desarrollo Urbano, Catastro, Registro Civil colaboran en las tareas reforzamiento de los recursos propios.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Regularización recaudatoria	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios del año actual}/\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios del año anterior})-1)*100$	Anual/Estratégico	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales dan su visto bueno a la ejecución de labores de fiscalización y cobranza.
Actividades					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Actualización catastral	$((\text{Predios actualizados el presente ejercicio fiscal}/\text{predios actualizados el año anterior})-1)*100$	Anual/Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con el municipio en los trabajos en cuestión.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Difusión del pago	$((\text{Campañas de difusión efectuadas}/\text{Campañas de difusión programadas})-1)*100$	Trimestral/Gestión	Contratos efectuados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con el municipio en la campaña de promoción de pago oportuno y puntual.
1.3. Actualización de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de conceptos municipales.	Convenios Intergubernamentales	$(\text{Convenios efectuados}/\text{Convenios gestionados})*100$	Trimestral/Gestión	Convenios firmados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran en la consolidación de convenios de cobros.
1.4. Ampliación de horarios e instalación de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Ampliación de jornada laborales	$(\text{Horas trabajo del presente trimestre}/\text{horas trabajo del último trimestre del año anterior})*100$	Trimestral/Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Padrones actualizados	$((\text{Registros en el padrón del año actual}/\text{Registros en el padrón del año anterior})-1)*100$	Anual/Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Fiscalización recaudatoria	$((\text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual}/\text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior})-1)*100$	Trimestral/Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.1. Elaboración de notificaciones de pago a contribuyentes detectados.	Notificaciones	$((\text{Notificaciones entregadas}/\text{Notificaciones expedidas})-1)*100$	Mensual/Gestión	Copia de las notificación emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Autoridades municipales muestran su visto bueno a las labores de cobranza.
2.2. Recuperación del crédito fiscal a través de tesorería.	Cobranza	$((\text{Créditos fiscales recuperados}/\text{créditos fiscales determinados})-1)*100$	Mensual/Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	El contribuyente asume su responsabilidad e integra el crédito fiscal.

Programa presupuestario: Gasto Social e Inversión pública
Objetivo del programa presupuestario: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Inversión pública anual ejercida.	$(\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública}/\text{Total Gasto Municipal})*100$	Anual/Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	
Propósito					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Recursos destinados para inversión pública	$((\text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual}/\text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior})-1)*100$	Anual/Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
Componentes					
1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Crecimiento de la infraestructura municipal	$((\text{Total de proyectos para infraestructura considerados para el año actual}/\text{Total de Proyectos de infraestructura ejecutados el año anterior})-1)*100$	Anual/Estratégico	Registros administrativos del área de obra pública	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra
Actividades					
1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidades correspondientes.	Eficacia en factibilidades	$(\text{Total de estudios de factibilidades elaborados}/\text{Total de estudios de factibilidades programados})*100$	Mensual/Gestión	Estudios realizados	Técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la elaboración de expedientes de los estudios de factibilidad.
1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Eficacia en planeación de infraestructura	$(\text{Expedientes técnicos aprobados}/\text{Expedientes técnicos elaborados})*100$	Mensual/Gestión	Expedientes concluidos	La aprobación de los expedientes de obra por parte de autoridades de otros órdenes de gobierno se realiza en el menor tiempo posible.
1.3. Gestión de los Recursos	Eficacia en la gestión de los recursos financieros	$(\text{Recursos liberados}/\text{Recursos estimados})*100$	Mensual/Gestión	Estado de cuenta bancaria	Las operaciones bancarias permanecen en estabilidad para poder transferir los recursos.

Programa presupuestario: Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo
Objetivo del programa presupuestario: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	Tasa de variación de los ingresos por financiamiento.	$((\text{Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal}/\text{Ingresos por financiamiento del año anterior})-1)*100$	Anual/Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	
Propósito					
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local	Porcentaje de Población Beneficiada	$(\text{Población beneficiada con los proyectos de inversión}/\text{Población total del Municipio})*100$	Anual/Estratégico	Expedientes Técnicos	La población municipal participa mediante las figuras de participación instauradas para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida.
Componentes					
1. Monto de financiamiento debidamente gestionado	Estructura porcentual del financiamiento con respecto a los ingresos municipales	$((\text{Monto de financiamiento ingresado al presupuesto del ejercicio fiscal corriente}/\text{Total de Ingresos Municipales})-1)*100$	Anual/Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	La información comparativa de los costos de deuda se encuentra a la mano y contribuye a una mejor toma de decisiones.
Actividades					
1.1. Gestión ante la Dirección General de Crédito para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	Eficacia de la Gestión Crediticia	$(\text{Reuniones efectuadas}/\text{reuniones previstas})*100$	Mensual/Gestión	Registros Administrativos	Personal de la DGC otorga los elementos técnicos necesarios para conformar los proyectos de infraestructura.
1.2. Gestión ante el congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.	Eficacia de la Gestión Legislativa	$(\text{Sesiones presentadas}/\text{Sesiones Previstas})*100$	Mensual/Gestión	Registros Administrativos	Integrantes del poder legislativo otorgan voto de valor a la solicitud del ayuntamiento y otorgan autorización para proceder con la contratación del financiamiento.

13. Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.	Eficacia de la gestión Bancaria	(Monto Otorgado/Monto Presupuestado)*100	Mensual/Gestión	Estados de Cuenta Bancarios	La institución crediticia que otorga el financiamiento cuenta con los elementos evaluativos correspondientes y necesarios para otorgar al ayuntamiento los montos solicitados.
---	---------------------------------	--	-----------------	-----------------------------	--

Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.
Dependencia General: E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	(Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal programadas)*100	Semestral Estratégico	• Informe de resultados.	
Propósito					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Porcentaje de indicadores estratégicos y de gestión	(Número de indicadores estratégicos y de gestión revisados / Número de indicadores estratégicos y de gestión realizados) *100	Semestral Estratégico	• Reporte de proyectos presupuestados.	La secretaría de finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) realizadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML	(Matrices de indicadores de resultados bajo la MML realizadas/ Programas presupuestarios de la estructura programática existentes)*100	Semestral Gestión	• Reporte de avance en la integración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).	Las dependencias administrativas alinean sus programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico.
2. Procesos contables armonizados.	Porcentaje de procesos contables armonizados	(Procesos contables armonizados / Procesos contables) * 100	Semestral Gestión	• Página de internet de gobierno. • Unidad para la armonización contable.	Las dependencias públicas cumplen con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Actividades					
1.1. Formulación del presupuesto en cumplimiento con las disposiciones del consejo nacional de armonización contable.	Porcentaje de cumplimiento de reportes armonizados	(Cumplimiento de reportes armonizados / Reportes armonizados registrados) * 100	Trimestral Gestión	• Reportes de la cuenta pública.	Se cumple con la emisión de todas las clasificaciones programáticas presupuestales.
2.1. Aplicación de capacitaciones en materia de armonización.	Porcentaje de capacitaciones en materia de armonización	(Capacitaciones en materia de armonización realizadas / Capacitaciones de armonización programadas) * 100	Trimestral Gestión	• Minutas, acts, acuerdos, listas de asistencia y registro, material didáctico y de apoyo, constancias y evaluaciones.	La unidad administrativa cuenta con la información de las convocatorias a los cursos de capacitación y actualización.

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Dependencia General: J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos mediante la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal municipal.	Variación porcentual en la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.	((Ejercicio de los recursos públicos en el año actual/ejercicio de los recursos públicos en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Presupuesto financiero y presupuestal ejercido y autorizado de los dos últimos años.	
Propósito					
El cumplimiento de los programas financieros autorizados se realiza conforme a los techos financieros autorizados.	Variación porcentual en el cumplimiento de los programas financieros. Variación porcentual en la solventación de observaciones al informe anual de la cuenta pública.	((Cumplimiento de los programas financieros ejercidos en el año actual/cumplimiento de los programas financieros autorizados en el año anterior)-1)*100. ((Solventación de observaciones al informe anual de la cuenta pública del año anterior/solventación de observaciones al informe anual de la cuenta pública del año posterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Programas financieros de los dos últimos años. Cartas de liberación del OSFEM a los informes anuales de la cuenta pública anual municipal de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales ejercen los recursos públicos municipales con eficiencia y austeridad.
Componentes					
1. Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación vigente, realizada.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación.	(Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación realizada/capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación realizada)*100.	Semestral. Gestión.	Listas de asistencia de los servidores públicos a los cursos de planeación, programación y presupuestación municipal vigente.	Los servidores públicos municipales gestionan la capacitación de los servidores públicos.
2. El presupuesto para el ejercicio financiero y presupuestal municipal, programado.	Porcentaje en el presupuesto para el ejercicio financiero y presupuestal municipal.	((Presupuesto para el ejercicio financiero y presupuestal municipal/ presupuesto para el ejercicio financiero y presupuestal municipal)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Comparativo en el ejercicio financiero y presupuestal municipal.	Los servidores públicos municipales presupuestan el ejercicio financiero y presupuestal municipal
Actividades					
1.1. Identificación de las necesidades de capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación.	(Necesidades de capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación /necesidades de capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo de las necesidades de capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación, de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales identifican las necesidades de capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación.
1.2. Coordinación de la capacitación a los servidores públicos municipales con bases metodológicas vigentes.	Porcentaje en la coordinación de la capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación.	(Coordinación de la capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación realizada /coordinación de la capacitación a los servidores públicos municipales en materia de planeación, programación y presupuestación realizada)*100.	Trimestral. Gestión.	Coordinación de la capacitación de los servidores públicos a los cursos de planeación, programación y presupuestación municipal vigente.	Los servidores públicos municipales coordinan la capacitación de los servidores públicos.
2.1. Coordinación de la planeación de los programas presupuestales a las dependencias municipales elaborados con bases metodológicas vigentes.	Porcentaje de coordinación de la planeación de los programas presupuestales a las dependencias municipales.	(Coordinación de la planeación de los programas presupuestales a las dependencias municipales /coordinación de la planeación de los programas presupuestales para el ejercicio financiero y presupuestal)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales coordinan la planeación de los programas presupuestales.
2.2. Evaluación de las propuestas de los programas presupuestales de las dependencias municipales.	Porcentaje en la evaluación de las propuestas de los programas presupuestales de las dependencias municipales.	(Propuestas de los programas presupuestales de las dependencias municipales /propuestas de los programas presupuestales de las dependencias municipales)*100.	Trimestral. Gestión.	Resultados de la evaluación de las propuestas de programas presupuestarios.	Los servidores públicos municipales coordinan la evaluación de las propuestas de programas presupuestales.
2.3. Coordinación de la programación de los programas presupuestales a las dependencias municipales elaborados con bases metodológicas vigentes.	Porcentaje en la coordinación de la programación de los programas presupuestales a las dependencias municipales.	(Coordinación de la programación de los programas presupuestales a las dependencias municipales /coordinación de la programación de los programas presupuestales para el ejercicio financiero y presupuestal)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales coordinan la programación de los programas presupuestales.
2.4. Evaluación de la programación de los programas presupuestales de las dependencias municipales.	Porcentaje en la evaluación de la programación de los programas presupuestales de las dependencias municipales.	(Evaluación de la programación de los programas presupuestales de las dependencias municipales /evaluación de la programación de los programas presupuestales de las dependencias municipales)*100.	Trimestral. Gestión.	Resultados de la evaluación de la programación de los programas presupuestarios.	Los servidores públicos municipales coordinan la evaluación de la programación de los programas presupuestales.
2.5. Coordinación de la presupuestación de los programas presupuestales a las dependencias municipales elaborados con bases metodológicas vigentes.	Porcentaje en la coordinación de la presupuestación de los programas presupuestales a las dependencias municipales.	(Coordinación de la presupuestación de los programas presupuestales a las dependencias municipales /coordinación de la presupuestación de los programas presupuestales para el ejercicio financiero y presupuestal)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales coordinan la presupuestación de los programas presupuestales.
2.6. Evaluación de la presupuestación de los programas presupuestales de las dependencias municipales.	Porcentaje en la evaluación de la presupuestación de los programas presupuestales de las dependencias municipales.	(Evaluación de la presupuestación de los programas presupuestales de las dependencias municipales /evaluación de la presupuestación de los programas presupuestales de las dependencias municipales)*100.	Trimestral. Gestión.	Resultados de la evaluación de la presupuestación de los programas presupuestarios.	Los servidores públicos municipales coordinan la evaluación de la presupuestación de los programas presupuestales.
2.7. Presentación de los informes del ejercicio financiero y presupuestal de los programas presupuestales en tiempo y forma.	Porcentaje en presentación de la presentación de los informes del ejercicio financiero y presupuestal de los programas presupuestales.	(Presentación de los informes del ejercicio financiero y presupuestal de los programas presupuestales realizados /presentación de los informes del ejercicio financiero y presupuestal de los programas presupuestales autorizados)*100.	Trimestral. Gestión.	Informes periódicos a las instancias fiscalizadoras.	Los servidores públicos municipales presentan los informes financieros y presupuestales de los programas presupuestales autorizados.
2.8. Atención a las observaciones de las instancias fiscalizadoras de del gasto público sobre el ejercicio financiero y presupuestal de los programas presupuestales en tiempo y forma.	Porcentaje en la atención a las observaciones de las instancias fiscalizadoras de del gasto público.	(Observaciones de las instancias fiscalizadoras del gasto público /observaciones de las instancias fiscalizadoras del gasto público)*100.	Trimestral. Gestión.	Cartas de liberación de los pliegos de observaciones de las instancias fiscalizadoras del gasto público.	Los servidores públicos municipales gestionan el descargo de los pliegos de observaciones de las instancias fiscalizadoras del gasto público.

Programa presupuestario: Seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones coordinadas con otras instancias de seguridad pública.	Porcentaje de variación en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de la delincuencia en el año actual/Disminución de la delincuencia en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Indices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		
Propósito						
La inseguridad pública de la población se disminuye con la presencia de los cuerpos policíacos.	Porcentaje de variación disminución de la inseguridad pública.	(Disminución de la inseguridad pública en el año actual/disminución de la inseguridad pública en el año anterior)*100. (Percepción de la seguridad de la ciudadanía del año homologado anterior/percepción de la seguridad del año actual)*100.	Anual. Estratégico.	Indices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Resultados de las encuestas del de los dos últimos semestres.	Las corporaciones de seguridad pública intermunicipal colaboran de común acuerdo para combatir a la delincuencia.	
Componentes						
1. Suficiencia de la estructura policial, gestionada.	Porcentaje en la estructura policial.	ISPA = 0.5 * ((Policías por Mil habitantes del Municipio /Estandar) + 0.5 * ((Policías Certificadas / Total de Policías)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Cuadros comparativos de los policías activos de los últimos dos años.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policíacos.	
2. Disminución del entorno social adverso que propicia el delito, logrado.	Porcentaje en la disminución del entorno social adverso.	IESC = 1 - [(0.25 (Personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o comunidad) + 0.25 ((Porcentaje de Personas que señalan que en sus espacios públicos hay grupos con conductas antisociales) + 0.25(Porcentaje de personas que señalan contar con vialidades inseguras) + 0.25 ((Porcentaje de personas que han tenido conflictos con vecinos)) -1)*100.	Semestral. Gestión.	Resultados de las evaluaciones.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la permanente vigilancia del vecindario.	
3. Cumplimiento de las normas viales por la población, obtenidas.	Porcentaje de disminución de Incumplimiento de Normas Viales ((NDINV)	NDINV = ((Faltas Viales Año Final / Faltas Viales Año Inicial) -1) * 100.	Semestral. Gestión.	Registro de Faltas Viales.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la permanente vigilancia del vecindario.	
4. Operativos para la aplicación del alcoholímetro, desarrollados.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	(Operativos para la aplicación del alcoholímetro /operativos para la aplicación del alcoholímetro)*100.	Semestral. Gestión.	Reportes comparativos de los operativos desarrollados en materia de alcoholimetría.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal atienden a los conductores ebrios con prestandia y diligencia.	
Actividades						
1.1. Cumplimiento de las normas de seguridad pública, por partes de las fuerzas policíacas.	Porcentaje en el cumplimiento de Normas (NCN).	NCN = ((Cumplimiento de norma 1 + cumplimiento de norma 2 + ... + cumplimiento de Norma n/ Total de Normas)*100.	Trimestral. Gestión.	Evaluación del cumplimiento del personal.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal verifican el cumplimiento de las medidas de seguridad pública.	
1.2. Capacitación a las fuerzas policíacas, para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policíacas.	(Capacitación de las fuerzas policíacas realizada /capacitación de las fuerzas policíacas programada)*100.	Trimestral. Gestión.	Constancias del Instituto de Capacitación Policial.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del cuerpo de seguridad pública.	
1.3. Equipamiento de seguridad pública, para las fuerzas policíacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	Nivel de equipamiento ((NE) = 0.5 * ((No. de Policías con Equipo Adecuado / Total de Policías) + 0.5 * ((No. de Vehículos Activos por cada mil habitantes / Estandar)*100.	Trimestral. Gestión.	Inventario del equipo de seguridad pública	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad del cuerpo de seguridad pública.	
2.1. Recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales /recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.	
2.2. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad /adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad)*100	Trimestral. Gestión.	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.	
3.1. Señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular /señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular)*100.	Trimestral. Gestión.	Inventario de señalamientos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.	
3.2. Conocimiento de las normas viales, por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales programadas para difusión /Boletines informativos de las normas viales difundidas)*100.	Trimestral. Gestión.	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.	
3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales, por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Infracciones por el incumplimiento de normas viales /infracciones por el incumplimiento de normas viales)*100.	Trimestral. Gestión.	Registro de Infracciones.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.	
4.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales para la aplicación del alcoholímetro /instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.	
4.2. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales, realizada.	Porcentaje en la detención de conductores ebrios.	(Detención de conductores ebrios /detención de conductores ebrios)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte de remisión de conductores ebrios.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores ebrios ante la Oficialía Especializada en Alcoholimetría.	

Programa presupuestario: PROTECCIÓN CIVIL
Objetivo del programa: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Dependencia General: QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Cultura de protección civil difundida en el año actual/Cultura de protección civil programada para difusión en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.		N/A
Propósito						
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100. (Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)*100.	Anual. Estratégico.	Registros Administrativos. Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	
Componentes						
1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo, difundidos.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo /prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo)*100.	Semestral. Gestión.	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	
2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos, realizados.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos /población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos)*100.	Semestral. Gestión.	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.	
3. Atención oportuna para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores, brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	(Tiempo de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/ tiempo de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100.	Semestral. Gestión.	Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	
4. Actualización de los factores de riesgo, con información en campo, levantada.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Actualización de los factores de riesgo/actualización de los factores de riesgo)*100.	Semestral. Gestión.	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.	
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil, celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	((Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/ reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	

Actividades						
1.1.	Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
1.2.	Difundir entre la población el atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad /difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad)*100.	Trimestral. Gestión.	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.3.	Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo.	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil obtenida/ capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil obtenida)*100.	Trimestral. Gestión.	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.4.	Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100.	Trimestral. Gestión.	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales concertan refugios temporales.
2.1.	Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas/ Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas)*100.	Trimestral. Gestión.	Acusas de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
2.2.	Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.	(Promoción la cultura de protección civil/promoción la cultura de protección civil)*100.	Trimestral. Gestión.	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	Los servidores públicos municipales difunden la cultura ecológica entre la población.
3.1.	Reducir los tiempos promedio para atender contingencias, que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempos promedio para atender contingencias/ Tiempos promedio para atender contingencias)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	Los servidores públicos municipales de protección civil atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.
3.2.	Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Monitoreo de fenómenos perturbadores/ Monitoreo de fenómenos perturbadores)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales de protección civil monitorean los fenómenos perturbadores.
4.1.	Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100.	Trimestral. Gestión.	Análisis estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan de las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.
4.2.	Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	((Factores de riesgo/factores de riesgo)-1)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Los servidores públicos municipales reportan las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.
5.1.	Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal celebradas)*100.	Trimestral. Gestión.	Carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales preparan las carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.2.	Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil adoptados/acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.3.	Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil cumplidos/acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal adoptados)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

Programa presupuestario: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.
Dependencia General: Q00 Seguridad pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de los delitos.	((Disminución de los delitos en el año actual/disminución de los delitos en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Estadísticas delincuenciales de la Secretaría de Seguridad Pública.		
Propósito						
Las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública se coordinan para combatir a la delincuencia.	Porcentaje de variación en las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	(Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)*100. (Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia en el año actual/encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia en el año anterior)*100.	Anual. Estratégico.	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública Resultados de las encuestas de percepción sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia de los dos últimos años.	Las autoridades de seguridad pública promueven las acciones de intergubernamentales en materia de seguridad pública.	
Componentes						
1. Participación en las reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de acciones policiales, celebradas.	Porcentaje en la participación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	(Participación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública /participación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública)*100.	Semestral. Gestión.	Actas de instalación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal participan en las reuniones del Consejo Regional de Seguridad Pública.	
2. Gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza, desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza/gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza)*100.	Semestral. Gestión.	Resultados de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos de seguridad pública participan en las reuniones convocadas en materia de seguridad pública.	
3. Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal, desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	(Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal/gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal)*100.	Semestral. Gestión.	Gestión para la unificación de los cuerpos de policía.	Las autoridades de seguridad pública municipal posibilitan la unificación policial.	
Actividades						
1.1. Concertación para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública.	Porcentaje en la concertación para firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública.	(Concertación para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública /concertación para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública)*100.	Semestral. Gestión.	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Los servidores públicos de los cuerpos de policía participan en las reuniones convocadas en materia de seguridad pública.	
1.2. Cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	(Cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública /cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública)*100.	Semestral. Gestión.	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal cumplen los acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	
2.1. Selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Porcentaje en la selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza /selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos policíacos participan en las evaluaciones de control de confianza.	
2.2. Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública.	Porcentaje en la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Aplicación de los exámenes de control de confianza/ aplicación de los exámenes de control de confianza)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de aplicación de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos policíacos participan en las evaluaciones de control de confianza.	
3.1. Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública.	Porcentaje en la concertación de convenios de colaboración intergubernamental.	(Concertación de convenios de colaboración intergubernamental /concertación de convenios de colaboración intergubernamental)*100.	Trimestral. Gestión.	Convenios firmados de colaboración intergubernamental.	Las autoridades de seguridad pública municipal firman las actas de colaboración intergubernamental.	
3.2. Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.	Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	(Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública /unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública)*100.	Trimestral. Gestión.	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	Las autoridades de seguridad pública promueven la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	
3.3. Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.	Porcentaje en los operativos realizados por las autoridades policíacas de los tres órdenes de gobierno.	(Operativos realizados con las autoridades policíacas de los tres órdenes de gobierno /Operativos realizados con las autoridades policíacas de los tres órdenes de gobierno)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte comparativos de los operativos	Las autoridades de seguridad pública promueven la implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.	

Programa presupuestario: Protección jurídica a las personas y sus bienes.
Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
Dependencia General: J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
------------------------------	-------------	------------------------	-----------

Fin	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Contribuir a fortalecer la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante la cultura de la legalidad.	Tasa de variación porcentual en la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica.	((Alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica en el año actual/alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Convenios de coordinación jurídica entre los tres órdenes de gobierno.	
Propósito					
Los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año actual/derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año anterior)-1)*100. (Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la cultura de la legalidad en el año actual/ encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la cultura de la legalidad en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población. Resultados de las encuestas de percepción sobre la cultura de la legalidad de los dos últimos años.	Los jurisconsultos promueven la cultura de la legalidad.
Componentes					
1. Asesoramientos jurídicos a la población, otorgados.	Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.	(Asesoramientos jurídicos a la población otorgados/asesoramientos jurídicos a la población otorgados)*100.	Semestral. Gestión.	Bitácoras de asistencia jurídica brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
2. Verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico, realizadas.	Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico.	(Verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico /verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico)*100.	Semestral. Gestión.	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	Los abogados municipales verifican el cabal cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.
3. Promoción de los índices de disminución del cohecho, realizadas.	Porcentaje de disminución del cohecho.	(Cohechos denunciados/ cohechos denunciados)*100.	Semestral. Gestión.	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	Los abogados municipales evitan el cohecho.
Actividades					
1.1. La asistencia jurídica otorgada a la población está fundamentada y motivada.	Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.	(Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población /asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácoras de asistencia jurídica brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
1.2. Los acompañamientos jurídicos a la población se desarrollan conforme a derecho.	Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población/ acompañamientos jurídicos a la población)* 100.	Trimestral. Gestión.	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	Los abogados municipales acompañan jurídicamente a la población.
2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/ Capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los abogados municipales asisten a los cursos de capacitación.
2.2. Desarrollar dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/ dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Los abogados municipales asisten a los cursos de sensibilización.
3.1. Promover la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos / quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Los abogados municipales se comportan con dignidad en el desempeño del servicio público.
3.2. Incrementar la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	(Supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos / supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Los abogados municipales se comportan con dignidad en el desempeño del servicio público.

Programa presupuestario: Modernización del catastro mexicano.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
Dependencia General: JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	((Recaudación del impuesto predial en el año actual/recaudación del impuesto predial en el año anterior)-1)*100.	Anual	Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	
Propósito						
Los predios regularizados, se registran en el padrón catastral.	Variación porcentual en los predios regularizados.	((Predios regularizados en el año actual/predios regularizados en el año anterior)-1)*100. (Contraste entre los predios de una muestra seleccionada en el año actual vs. levantamiento catastral sobre la muestra seleccionada por ortofotos en el año actual)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexicano. Comparativo entre resultados por la actualización catastral en barrido de campo y ortofotos.	Las autoridades catastrales municipales facilitan la regularización de predios.	
Componentes						
1. Servicios catastrales solicitados por la población, resueltos.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	(Servicios catastrales solicitados por la población /servicios catastrales solicitados a la población)*100.	Semestral. Gestión.	Registro de los servicios catastrales solicitados.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.	
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles, realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	(Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles /levantamientos topográficos catastrales de inmuebles)*100.	Semestral. Gestión.	Resultados comparativo del levantamiento topográfico levantados en campo.	Las autoridades catastrales municipales facilitan el levantamiento topográfico catastral de inmuebles.	
Actividades						
1.1. Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentado por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	(Recepción de las solicitudes de trámite catastral /recepción de las solicitudes de trámite catastral)*100.	Trimestral. Gestión.	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales registran las solicitudes de trámite catastral.	
1.2. Atención de las solicitudes de trámite catastral presentado por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Atención de las solicitudes de trámite catastral/atención de las solicitudes de trámite catastral)*100.	Trimestral. Gestión.	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales registran las solicitudes de trámite catastral.	
2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles en realizadas/ Programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles en realizadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la programación de diligencias catastrales.	
2.2. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles en realizadas/Notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles en realizadas)-1)*100.	Trimestral. Gestión.	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la notificación de diligencias catastrales.	
2.3. Los planos topográficos levantados en campo, entregados.	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	(Planos topográficos levantados en campo/planos topográficos levantados en campo)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.	

Programa presupuestario: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.
Dependencia General: E02 Informática
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.	Variación porcentual de sistemas desarrollados	((Sistemas desarrollados en el año actual/ Sistemas desarrollados en el año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> IGECM. Registros administrativos. 		
Propósito						
El gobierno municipal cuenta con un sistema de información estadística y geográfica que coadyuva a la toma de decisiones estratégicas.	Porcentaje de sistemas de información estadística y geográfica	(Sistemas de información estadística y geográfica actualizados/ Sistemas de información estadística y geográfica programados)*100	Semestral. Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos. 	El gobierno municipal realiza actualizaciones en el sistema de información estadística y geográfica.	
Componentes						
1. Reportes georeferenciados con información estadística y geográfica emitidos.	Porcentaje de reportes georeferenciados	(Reportes georeferenciados emitidos/ Reportes georeferenciados programados)*100	Semestral. Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Reportes generados en el sistema de información. 	La unidad administrativa correspondiente emite los reportes del sistema de información estadística y geográfica oportunamente.	
Actividades						

1.1.	Actualización periódica de los registros administrativos	Porcentaje de actualización de registros administrativos	(Registros actualizados/Registros generados)*100	Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Informe de registros. 	La unidad administrativa correspondiente realiza la actualización del sistema de información.
1.2.	Mantenimiento informático del sistema.	Porcentaje de mantenimiento informático	(Respaldo de información generada/Total de la base de datos)*100	Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Informe del soporte técnico. 	La unidad administrativa correspondiente realiza el mantenimiento del sistema de información.

Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo.
Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
Dependencia General: A01 Comunicación social.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social.	((Difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación en el año actual/difusión de la cultura de la información gubernamental en los medios de comunicación en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito					
La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.	((Comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio en el año actual /comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio en el año anterior)-1)*100. ((Reportes de pertinencia de la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio reportes de pertinencia de la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública. Reportes del análisis de pertinencia de las notas de comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Los servidores públicos municipales promueven la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.
Componentes					
1. Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad, difundidos.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad / planes de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad)*100. (Programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad / programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad)*100.	Semestral. Gestión.	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Los servidores públicos de comunicación social difunden los planes y programas de acción gubernamental.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad, difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad/ resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad)*100.	Semestral. Gestión.	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	Los servidores públicos de comunicación social difunden los resultados de las acciones de gobierno.
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	((Difusión del Plan de Desarrollo Municipal/difusión del Plan de Desarrollo Municipal)-1)*100.	Trimestral. Gestión.	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	Los servidores públicos de comunicación social difunden el Plan de Desarrollo Municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Difusión del Informe de Gobierno /difusión del Informe de Gobierno)*100.	Trimestral. Gestión.	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	Los servidores públicos municipales difunden el Informe de Gobierno.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos actual/boletines informativos programados para difusión)*100.	Trimestral. Gestión.	Acuses de recibo de los boletines informativos.	Los servidores públicos municipales difunden el Informe de Gobierno.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/ spots informativos para difusión programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Acuses de recibo de los spots informativos.	Los servidores públicos de comunicación social elaboran los diseños gráficos.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía actual/trámites y servicios digitales a la ciudadanía)*100.	Trimestral. Gestión.	Registros comparativos entre plataformas.	Las áreas de la administración pública municipal difunden las acciones relevantes de la gestión en los diversos medios de comunicación.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos diseñados/diseños gráficos programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Registros de diseños gráficos elaborados.	Los servidores públicos de comunicación social difunden los boletines informativos.
2.5. Realizar conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/conferencias de prensa programadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Soportes documentales y videos.	Los servidores públicos de comunicación social promueven la difusión de los spots informativos.

Programa presupuestario: Transparencia
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.
Dependencia General: P00 Atención Ciudadana
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	(Índice de transparencia del año actual/ índice de transparencia año anterior)*100	Anual/Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Cumplimiento en la obligación de transparencia	(Procedimientos de Inconformidad interpuestos/Total de Solicitudes desahogadas)*100	Anual/Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Variación en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas en el año actual/Solicitudes recibidas sobre transparencia y acceso a la información)*100	Semestral/Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
1.1. Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Mensual/Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solventación de la información de transparencia.
1.2. Solicitudes desahogadas	Eficacia en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Día de entrega de la solicitud elaborada-Día de recepción de la solicitud/Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual/Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

Programa presupuestario: Gobierno Electrónico
Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
Dependencia General: E02 Informática
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TICs que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Variación en la actualización tecnológica municipal	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Bases de Licitación.	Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TICs que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.

Propósito					
Los servidores públicos municipales cuentan TICs que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	(Total de trámites municipales en línea/total de trámites municipales por subir a la web)*100	Annual /Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la transferencia de datos los 365 día del año
Componentes					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la Mejora procedimental	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100	Semestral/Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial emitidos.	Porcentaje de Actualización electrónica	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa)*100	Trimestral/Gestión	Verificación física en base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización
3. Campañas actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno realizadas	Efectividad en la Capacitación Local	(Cursos impartidos/cursos programados)*100	Trimestral/Gestión	Lista de asistencias	Se cuenta con equipos de cómputo funcionales y actualizados para la impartición de los cursos.
Actividades					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/ Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno)*100	Mensual/Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2. Readequación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de Avance en la Readequación procedimental	(Procedimientos adecuados/ Procedimientos programados)*100	Mensual/Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/total de meses previstos para programar)*100	Mensual/Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación	La empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
1.4. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	Eficacia porcentual en la Tramitología convenida	(Convenios establecidos/Convenios programados)/100	Mensual/Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio	Las dependencias gubernamentales e instituciones financieras en cuestión colaboran con el municipio en el establecimiento del convenio.
2.1. Elaboración de un sistema de digitalización.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/total de meses previstos para programar)*100	Mensual/Gestión	Disco con el avance en el programa de programación	La empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la Digitalización acordada	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar)*100	Mensual/Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Eficacia en el cumplimiento del Programa de capacitación	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Mensual/Gestión	Calendrarización del programa de capacitación	Expertos en la materia en e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TICs a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Mensual/Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de los cursos impartidos.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Gestión integral de desechos.

Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad

de vida de la población.

HOO Servicios públicos.

Municipio progresista.

Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	(Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100.	Annual. Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.		
Propósito						
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual en los niveles de descontaminación del aire.	(Niveles de contaminación del aire del semestre actual/niveles de contaminación del aire del semestre anterior)-1)*100. (Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual/encuestas sobre los efectos en la salud entre la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior)-1)*100.	Annual. estratégico	Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología. Resultados de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestrales.	Los servidores públicos municipales facilitan el levantamiento de información para el análisis de la contaminación ambiental.	
Componentes						
1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizados.	Porcentaje en la programación para la recolección de residuos sólidos urbanos.	(Programación para la recolección de residuos sólidos urbanos /programación para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100.	Semestral. Gestión.	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.	
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos, realizados.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Transferencia de residuos sólidos urbanos /transferencia de residuos sólidos urbanos)*100.	Semestral. Gestión.	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos.	
3. Programación para el barrido de espacios públicos, realizado.	Porcentaje en la programación para el barrido de espacios públicos.	(Programación para el barrido de espacios públicos /programación para el barrido de espacios públicos)*100.	Semestral. Gestión.	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.	
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos, realizados.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales /gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100.	Semestral. Gestión.	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	
Actividades						
1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizadas/rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizadas)*100.	Mensual. Gestión.	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	
1.2. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Recolección de residuos sólidos urbanos/recolección de residuos sólidos urbanos)*100.	Mensual. Gestión.	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales.	
2.1. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales /recepción de los residuos sólidos urbanos municipales)*100.	Mensual. Gestión.	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	
2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje obtenidos / Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje obtenidos)*100.	Mensual. Gestión.	Volumenes documentados de los residuos sólidos urbanos recuperados para reciclaje.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales.	
3.1. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizado barrido de los espacios públicos municipales programado)*100.	Mensual. Gestión.	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.	
3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Recolección de la basura de los espacios públicos municipales levantada /barrido de los espacios públicos municipales programado)*100.	Mensual. Gestión.	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.	
3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos /supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual. Gestión.	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales supervisan el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado /mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100.	Mensual. Gestión.	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	
4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales adquirido equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100.	Mensual. Gestión.	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos	

					sesemestraltres.	urbanos municipales.
--	--	--	--	--	------------------	----------------------

Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
Dependencia General: HOO Servicios públicos.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.		
Propósito						
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	((Total de contaminantes contenidos en el agua residual /límites máximos de contaminantes permitidos marcados en el NOM-102)-1)*100. ((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Resultados de la verificación de los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales levantados por la CAEM y/o CONAGUA. Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales.	
Componentes						
3. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida para su aprovechamiento en actividades productivas, construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	((Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100.	Semestral. Gestión.	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.	
4. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102, realizada.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/metros cúbicos de aguas verdidas)*100.	Semestral. Gestión.	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales aplican los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales.	
5. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento, realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/ mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100.	Semestral. Gestión.	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales aplican los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales.	
Actividades						
1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	((Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales presupuestan para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	
1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales licitan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	
2.1. Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento /caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento)*100.	Mensual. Gestión.	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales coordinan la recepción de los caudales de aguas residuales.	
2.2. Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales /aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales)*100.	Mensual. Gestión.	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales aplican los tratamientos químicos a los caudales de aguas residuales recibidas.	
2.3. Descargamiento de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	Porcentaje en el descargamiento de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descargamiento de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales /descargamiento de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales)*100.	Mensual. Gestión.	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales coordinan la descarga de los caudales de aguas residuales tratadas.	
3.1. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas /inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral. Gestión.	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Los servidores públicos municipales reportan los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	
3.2. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas /adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	
3.3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada /mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	

Programa presupuestario: Protección al Ambiente
Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.
Dependencia General: G00 Ecología
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Conservación del Medio Ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				

Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Variación de la Riqueza ambiental municipal.	(Recursos ambientales censados el presente año/Recursos ambientales censados el año anterior)*100	Anual/Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual/Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno, iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Eficacia en las actividades de Control ambiental	(Controles de inspección ambiental instaurados el presente ejercicio/Controles de inspección realizados el año anterior)*100	Anual/Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
Actividades					
1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Eficacia en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100	Mensual/Gestión	Registros administrativos	Vecinos de las localidades contribuyen en las labores de enfoque de los operativos de inspección y vigilancia
1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Eficacia en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Mensual/Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población.
Dependencia General: GOD Ecología
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100.	Anual, Estratégico.	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.		
Propósito						
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se proveen a la población por el Ayuntamiento.	Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100. (Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año actual/ encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año anterior)-1)*100.	Anual, Estratégico.	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad. Resultados comparativos de las encuestas.		Los servidores públicos del ayuntamiento levantan estudios para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.
Componentes						
1. Campañas de reforestación, realizados.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas /campañas de reforestación realizadas)*100.	Semestral, Gestión.	Localización y descripción de las zonas reforestadas.		Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación ciudadana para la reforestación.
2. Plantas y semillas para la reforestación de bosques, gestionadas.	Porcentaje en las plantas y semillas para la reforestación de bosques.	(Plantas y semillas para la reforestación de bosques /plantas y semillas para la reforestación de bosques)*100.	Semestral, Gestión	Acuses de recibo de la entrega de plantas y semillas para reforestación.		Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la entrega de semillas y plantas para reforestación de bosques.
3. Autorización de estudios de impacto ambiental a factorías, emitidas.	Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a factorías.	(Autorización de estudios de impacto ambiental a factorías /autorización de estudios de impacto ambiental a factorías)*100	Semestral, Gestión.	Sistemas de control de la emisión de licencias ambientales.		Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la expedición de licencias ambientales.
4. Jornadas de educación y cultura ambiental, desarrolladas.	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental.	(Jornadas de educación ambiental impartidas /jornadas de educación ambiental impartidas)*100.	Semestral, Gestión.	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental.		Los servidores públicos del ayuntamiento desarrollan cursos de educación ambiental.
Actividades						
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación.	(Áreas geográficas sujetas de reforestación /áreas geográficas sujetas de reforestación)*100.	Trimestral, Gestión.	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.		Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la identificación de las zonas geográficas sujetas de reforestación.
1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	(Árboles en vivero para reforestar distribuidos /árboles en vivero para reforestar distribuidos anterior)*100.	Trimestral, Gestión.	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.		Los servidores públicos del ayuntamiento entregan los árboles en vivero para reforestar.
2.4. Entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje en el entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación.	(Entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación /entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación)-1)*100.	Trimestral, Gestión.	Acuses de recibo del entregamiento de semillas y plantas.		Los servidores públicos del ayuntamiento entregan semillas y plantas a la población para reforestación.
2.5. Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje en la supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	(Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación /supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación)*100.	Trimestral, Gestión.	Constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas.		Los servidores públicos del ayuntamiento supervisan la siembra de semillas y plantas para reforestación.
3.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios/ inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios)*100.	Trimestral, Gestión.	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.		Los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios.
3.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas a empresarios por el manejo inadecuado de los residuos sólidos / apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos)*100.	Trimestral, Gestión.	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.		Los servidores públicos del ayuntamiento levantan las actas por el manejo inadecuado de residuos sólidos a empresarios.
4.1. Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	(Denuncias ambientales recibas por la ciudadanía / denuncias ambientales recibas por la ciudadanía)*100.	Trimestral, Gestión.	Reportes de la inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.		Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.
4.2. Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje porcentual en los cursos de educación ambiental realizados. Porcentaje en los talleres de educación ambiental realizados.	(Cursos de educación ambiental realizados /cursos de educación ambiental realizados)*100. (Talleres de educación ambiental realizados /talleres de educación ambiental realizados)*100.	Trimestral, Gestión.	Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental realizados.		Los servidores públicos del ayuntamiento realizan cursos y talleres de educación ambiental.

Programa presupuestario: Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Imagen urbana y turismo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/ Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual, Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.		
Propósito						
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100	Anual, Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.		Las autoridades municipales tengan la voluntad de desarrollar conjuntamente las acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes						
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) * 100	Semestral, Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.		Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitadas / Plazas cívicas y jardines programadas) * 100	Semestral, Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.		La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades						

1.1.	Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas)*100	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas 	La población demanda servicios de rehabilitación a través de acciones de rastreo y nivelación de áreas comunes, y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
2.1.	Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregados/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas 	La supervisión de las obras en proceso permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de obra pública mediante la inspección constante a la misma a fin de verificar que ésta se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario
Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.
Dependencia General: 100 PROMOCIÓN SOCIAL
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de vida de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/ Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) * 100		Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social. 	
Propósito						
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/ Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. 	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participen activa y responsablemente en la consecución de los objetivos de sus proyectos y la implementación de los mismos contribuye a mejorar las condiciones sociales de vida.
Componentes						
1. Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de población en condiciones de marginación otorgadas.	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	((Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/ Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados)*100		Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. 	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
2. Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100		Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación. 	La población que solicita el apoyo, cubre con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
Actividades						
1.1. Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)* 100		Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica. 	Los SMDIF asisten a las reuniones regionales y estatales a las que son convocados.
1.2 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	(Solicitudes de programas sociales atendidos/ Solicitudes de programas sociales en trámite)*100		Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Registro de solicitudes. 	Los SMDIF atienden las solicitudes y participan activamente en la operatividad de los programas sociales.

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Dependencia General: H01 Agua potable.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	((Manejo sustentable del agua potable en el año actual/manejo sustentable del agua potable en el año anterior)-1)*100.		Anual. Estratégico.	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	
Propósito						
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual/estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100. (Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior)-1)*100.		Anual. Estratégico.	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de estudios de laboratorio del agua potable.
Componentes						
1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población, construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) 100.		Semestral. Gestión.	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2. Producción de agua potable para el suministro de la población, abastecida.	Porcentaje en la producción de agua potable.	(Producción de agua potable / producción de agua potable)*100.		Semestral. Gestión.	Registros de extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la extracción de agua potable.
3. Suministro de agua potable a la población, abastecida.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población / suministro de agua potable solicitada)*100.		Semestral. Gestión.	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.
4. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población, realizado.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizada /mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programada)*100.		Semestral. Gestión.	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
5. Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, realizada.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizadas /guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100.		Trimestral. Gestión.	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable, realizada.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	((Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas/recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas)-1)*100.		Trimestral. Gestión.	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	Los servidores públicos municipales facilitan la recarga de los mantos acuíferos.
Actividades						
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidos/obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable autorizados)*100.		Anual. Gestión.	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	((Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizados /Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programados)*100		Anual. Gestión.	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	Los servidores públicos municipales facilitan el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	((Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas /obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100.		Anual. Gestión.	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	((Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos /procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100.		Anual. Gestión.	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de

1.5.	Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas /obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas para entrega)*100.	Anual. Gestión.	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	agua potable. Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2.1.	Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100.	Mensual. Gestión.	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la extracción de agua potable.
2.2.	Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/volumenes de agua potable para consumo de la población clorada programada)*100.	Mensual. Gestión.	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la cloración del agua potable.
2.3.	Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque programada)*100.	Mensual. Gestión.	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la venta de agua potable.
3.1.	Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Programa de bombeo de agua potable cumplido /Bombeo de agua potable programado)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte de bombeo de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el bombeo de agua potable.
3.2.	Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas /Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.
3.3.	Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo /Agua potable para consumo de la población por tandeo)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable por tandeo.
4.1.	Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable /necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
4.2.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico realizado /cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico programado)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.
5.1.	Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /líneas de conducción y distribución de agua potable programadas para supervisión)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción y supervisión de agua potable.
5.2.	Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas /válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.
6.1.	Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos /construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte pormenorizados en la construcción de pozos de inyección.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de pozos de inyección.
6.2.	Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos para la captación de agua pluvial /construcción de bordos para la captación de agua pluvial)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte pormenorizados en la construcción de bordos.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de bordos de captación de aguas pluviales.

Programa presupuestario: Alumbrado público.
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.
Dependencia General: F00 Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A	
Propósito						
Las luminarias del servicio de alumbrado público se brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100. (Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual/ resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Censo de luminarias de los dos últimos años. Resultado de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.	
Componentes						
1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100.	Semestral. Gestión.	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.	
2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público, gestionadas.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público realizado /instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público realizado)*100.	Semestral. Gestión.	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio.	
Actividades						
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas en el sistema de alumbrado público municipal/fallas en el sistema de alumbrado público municipal)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento levantan el censo de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal.	
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal /mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados /proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	
2.2. Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/ recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	
2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/ convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal celebrados)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	
2.4. Asignación del contrato licitado para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la asignación del contrato licitado para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Asignación del contrato licitado para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal ejercido /asignación del contrato licitado para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal acordado)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	
2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal actual/sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la	

	municipal.	público municipal)*100.		anteriores y actuales.	sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
Programa presupuestario:	Vivienda				
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.				
Dependencia General:	101 Desarrollo Social - 107 Urbanismo y Vivienda				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	(Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI. 	
Propósito					
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	((Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual/ Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Datos oficiales de INEGI. 	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
Componentes					
1. Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades. 	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
Actividades					
1.1 Elaboración de un estudio socioeconómico a la población del municipio de Toluca que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de estudios socioeconómicos	(Estudios socioeconómicos realizados/ Estudios socioeconómicos programados)*100	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Reporte estadístico. 	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.

Programa presupuestario:	Modernización de los servicios comunales.				
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.				
Dependencia General:	FOO Desarrollo urbano y obras públicas.				
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.				
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	
Propósito					
Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100. ((Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual/encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.
Componentes					
1. El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal, gestionados.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100.	Semestral. Gestión.	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales facilitan la realización de los estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal, otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado /mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100.	Semestral. Gestión.	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
3. El mantenimiento a los panteones municipales, otorgados.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales realizado /mantenimiento a los panteones municipales programado)*100.	Semestral. Gestión.	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.
Actividades					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	((Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados /licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados /construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2.1. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado /mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan la información para programar el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
2.2. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado /mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales autorizado /mantenimiento a los panteones municipal programado)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.
3.2. Mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales realizado /mantenimiento a los panteones municipales autorizado)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.

Programa presupuestario:	Prevención médica para la comunidad.				
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.				
Dependencia General:	000 Educación y bienestar social.				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario.				
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación en los índices de salud de la comunidad.	((Salud de la comunidad del año actual/salud de la comunidad del año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100. ((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población. Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
Componentes					
1. Firma de convenios con instituciones de salud, para desarrollar jornadas preventivas de la salud, realizados.	Porcentaje en la firma de convenios con instituciones de salud, para desarrollar jornadas preventivas de la salud, realizados.	(Convenios con instituciones de salud, para desarrollar jornadas preventivas de la salud/ convenios con instituciones de salud, para desarrollar jornadas preventivas de la salud, programados)*100.	Semestral. Gestión.	Convenios firmados.	Los promotores comunitarios municipales concretan la firma de convenios con instituciones de

	salud.	salud)*100.			salud.
2. Difusión de los sistemas de prevención de la salud, realizados.	Porcentaje de los sistemas de prevención de la salud.	((Sistemas de prevención de la salud difundidos /sistemas de prevención de la salud)*100.	Semestral. Gestión.	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden los sistemas de prevención de la salud.
Actividades					
1.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas /programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Programas comparativos de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
1.2. Coordinación de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje la coordinación de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Coordinación de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas /coordinación de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Constancias pormenorizadas de la coordinación de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales coordinan las pláticas de in práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Ilustrativos para la prevención de la salud distribuidos / Ilustrativos para la prevención de la salud distribuidos)*100.	Trimestral. Gestión.	Ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales difunden los ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	((Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre /instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre)*100.	Trimestral. Gestión.	Solicitudes para la Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Los promotores comunitarios municipales gestionan la Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
2.3. Operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje en la operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población /operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes pormenorizados de la operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales operan los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.
2.4. Prevención de la salud a la población en la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de la salud a la población en la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	(Prevención de la salud a la población en la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre/prevención de la salud a la población en la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes de la orientación preventiva de la salud a la población en la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de la salud a la población en la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.

Programa presupuestario:

Atención médica.

Objetivo del programa presupuestario:

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población meixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia General:

000 Educación y bienestar social.

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno solidario.

Tema de desarrollo:

Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.	Índices de morbilidad y mortalidad de la población.	(Morbilidad de la población del año actual/morbilidad de la población del año anterior)-1)*100. (Mortalidad de la población del año actual/mortalidad de la población del año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Índices de mortalidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio.	(Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual/población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año anterior)-1)*100. (Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año actual/resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Estadísticas ISEM. Resultados de las encuestas de satisfacción al cliente de los últimos dos años.	La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica.
Componentes					
1. Firma de convenios con instituciones de salud, para el otorgamiento de consultas médicas, realizados.	Porcentaje en la firma de convenios con instituciones de salud.	(Firma de convenios con instituciones de salud /firma de convenios con instituciones de salud)*100.	Semestral. Gestión.	Convenios firmados.	Las instituciones de salud están interesadas en la firma de convenios para el otorgamiento de consultas médicas.
2. Sistemas difundidos de prevención de la salud, aplicados.	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud.	(Sistemas difundidos de prevención de la salud /sistemas difundidos de prevención de la salud)*100.	Semestral. Gestión.	Protocolos de difusión.	La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud.
3. Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud, realizados.	Porcentaje en la gestión para la adquisición de insumos médicos.	(Gestión para la adquisición de insumos médicos /gestión para la adquisición de insumos médicos)*100.	Semestral. Gestión.	Comparativo entre insumos médicos gestionados y adquiridos.	Las instancias de gestión para las adquisiciones de insumos médicos responden en tiempo y forma.
Actividades					
1.1. Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Otorgamiento de consultas médicas móviles otorgadas /otorgamiento de consultas médicas móviles otorgadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.2. Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas fijas.	(Otorgamiento de consultas médicas fijas otorgadas /otorgamiento de consultas médicas fijas otorgadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Estadísticas de consultas médicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas a sus centros de salud municipal.
1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas móviles.	(Otorgamiento de consultas odontológicas móviles otorgadas /otorgamiento de consultas odontológicas móviles otorgadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Estadísticas de consultas odontológicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas fijas.	(Otorgamiento de consultas odontológicas fijas otorgadas /otorgamiento de consultas odontológicas fijas otorgadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Estadísticas de consultas médicas odontológicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a sus centros de salud municipal.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud /distribución de ilustrativos para la prevención de la salud)*100.	Trimestral. Gestión.	Control detallado de la distribución de los ilustrativos para la prevención de la salud.	Los servidores públicos facilitan la entrega de los ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de la salud, en zonas de pobreza.	Porcentaje en las jornadas para la prevención de la salud.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas /jornadas para la prevención de la salud programadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1. Programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	(Programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica /programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre insumos médicos programados y solicitados.	Los servidores públicos programan la distribución de los insumos médicos.
3.2. Distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la distribución de los insumos médicos.	(Insumos médicos distribuidos /Insumos médicos programados para distribución)-1)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre insumos médicos distribuidos entre el año actual y el homologado anterior.	Los servidores públicos distribuyen los insumos médicos.

Programa presupuestario:

Cultura física y deporte.

Objetivo del programa presupuestario:

Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia General:

000 Educación cultura y bienestar social.

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno solidario.

Tema de desarrollo:

Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal para recibir instrucción deportiva calificada.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual /acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100. (Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Componentes					
1. Gestión para promover la práctica deportiva.	Porcentaje porcentual en la gestión	(Gestión para promover la práctica deportiva /gestión para promover	Semestral.		Los promotores deportivos facilitan

realizada.	para promover la práctica deportiva.	la práctica deportiva)*100.	Gestión.		la instrucción deportiva calificada.
2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas, realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas ejercidos /gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programados)*100.	Semestral. Gestión.	Trimestral. Gestión.	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno, realizadas.	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100.	Semestral. Gestión.	Anual. Gestión.	Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/promotores deportivos programados a contratar)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/eventos deportivos programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos /recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Estados de posición financiera.	Las autoridades deportivas gestionan los recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Convenios de concertación deportiva.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Registro municipal del deporte /registro municipal del deporte)*100.	Trimestral. Gestión.	Registros por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en eventos deportivos.

Programa presupuestario: Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
Dependencia General: 000Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual/Estratégico	Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Programados)*100	Semestral/Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral/Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
1.2. Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la Programación web	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Mensual/Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La iniciativa privada a o el área encargada de la en encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática.
1.3. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Impacto de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	(Total de eventos culturales colgados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Mensual/Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	El sitio de red social utilizado se salvaguarda de ataques de jaqueo.

Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad.
Objetivo del programa presupuestario: Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.
Dependencia General: JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	Variación porcentual en la asociación de la sociedad civil.	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual actual/asociaciones de la sociedad civil en el año actual anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	
Propósito					
Las demandas de solución de problemas comunes de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Variación porcentual en las demandas de solución de problemas comunes de la comunidad.	((Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad resueltas en el año actual/demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentadas en el año actual)-1)*100. ((Encuestas de satisfacción en la solución de problemas comunes presentados por la comunidad en el semestre actual/encuestas de satisfacción en la solución de problemas comunes presentados por la comunidad)-1)*100.	Anual. Estratégico	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad. Resultados comparativos de las encuestas en la satisfacción en la solución de demandas comunes presentadas por la comunidad.	
Componentes					
1. Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes, realizadas.	Porcentaje en la capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes.	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes realizadas /capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes programadas)*100.	Semestral. Gestión.	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la capacitación de la sociedad para la conformación de figuras asociativas correspondientes.
2. Gestión para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la gestión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Gestión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana /gestión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana)*100.	Semestral. Gestión.	Testimonios documentales de la gestión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.
3. Gestión la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la gestión para la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	((Gestión para la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana /gestión para la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana)*100.	Semestral. Gestión.	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.
Actividades					
1.1. Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Porcentaje en la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes celebrados /integrantes de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Los servidores públicos del ayuntamiento difunden la participación de los integrantes de las figuras asociativas correspondientes s los cursos de capacitación.
1.2. Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	Porcentaje en la participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación impartidos /participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Relación con currículums vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación de expertos en la impartición de cursos de capacitación.
2.1. Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana /difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana)*100.	Trimestral. Gestión.	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.
2.2. Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana /celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.
3.1. Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana /difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana)*100.	Trimestral. Gestión.	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.	Los servidores públicos del ayuntamiento difunden los concursos temáticos entre los vecinos organizados con participación ciudadana.

3.2. Concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana desarrollados /difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a los concursos temáticos.	Los servidores públicos del ayuntamiento coordinan los concursos temáticos.
---	--	---	----------------------	---	---

Programa presupuestario: Educación Básica
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE). 	
Propósito						
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/ Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE. 	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes						
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados / Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100		Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE. 	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para los niveles de educación básica, media superior, superior, posgrado e investigación, otorgadas.	Porcentaje de becas para los niveles de educación básica, media superior, superior, posgrado e investigación	(Becas para los niveles de educación básica, media superior, superior, posgrado e investigación otorgadas/Becas para los niveles de educación básica, media superior, superior, posgrado e investigación programadas)* 100		Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica, media superior, superior, posgrado e investigación. 	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades						
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100		Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Fuente y datos del IMIFE. 	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/ Solicitudes para becas recibidas)*100		Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica, media superior, superior, posgrado e investigación. 	La SEP del GEM otorga el programa de desarrollo social Permanencia Escolar para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior en el Estado de México.

Programa presupuestario: Educación Media Superior
Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General: 141 Educación
Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO SOLIDARIO
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Variación porcentual de personal docente de educación media superior	((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México. Datos del Colegio de Bachilleres del Estado de México. 	
Propósito						
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Porcentaje de alumnos acreditados en educación media superior	(Alumnos acreditados de educación media superior/Alumnos egresados en educación media superior)*100		Semestral Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Educación Pública del Estado de México. 	Los alumnos de educación media superior obtienen la acreditación.
Componentes						
1. Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje becas para la educación de media superior	(Becas para la educación media superior entregadas/ Becas para la educación media superior solicitadas)*100		Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior. 	Los alumnos reciben las becas para el término de estudios en educación media superior.
2. Apoyos para mejorar la infraestructura educativa, entregados.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas	(Escuelas públicas beneficiadas/Escuelas públicas de educación básica)*100		Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Informes internos y oficiales. 	Los apoyos son entregados para la infraestructura básica educativa.
Actividades						
1.1. Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del Comité de Becas	(Sesiones del Comité de Becas realizadas/ Sesiones del Comité de Becas programadas)*100		Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Actas de sesión. 	Existe quórum legal para la celebración de sesiones.
1.2. Verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos	(Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes)*100		Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Reporte. 	Disposición de los directivos de los planteles educativos.

Programa presupuestario: Educación Superior
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad.	Variación porcentual en la instrumentación de programas educativos de calidad	((Programas Educativos de calidad instrumentados el año actual/Programas Educativos de calidad instrumentados en año anterior)-1)* 100		Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de información educativa. Reportes de control escolar. Páginas de internet. 	
Propósito						
Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudio de calidad.	Tasa de variación de la matrícula de calidad de educación superior	(Alumnos de educación superior inscritos en programas de estudio de calidad en el ciclo escolar actual/Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar actual)-1 * 100		Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Educación Pública. Colegio de Bachilleres del Estado de México. 	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo reflejado en sus calificaciones.
Componentes						
1. Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT	(Número programas de estudio de educación superior evaluados o acreditados / Total de planes y programas de educación superior impartidos) * 100		Semestral/Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Padrón de Posgrados de Calidad del CONACYT. 	Las políticas y criterios de evaluación de COPAES, CIES y CONACYT se mantienen estables.
Actividades						
1.1. Certificación de calidad a programas de estudio	Porcentaje de programas de posgrado certificados	(Programas de estudio certificados/Total de Programas de estudio)		Semestral/Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Certificados obtenidos 	Se cumple en tiempo y forma con los criterios de certificación.

Programa presupuestario: Educación para adultos
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.
Dependencia General: 141 Educación
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Variación porcentual de población adulta alfabetizada	((Población adulta alfabetizada en el año actual/ Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación. Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos. 	
Propósito						
	Porcentaje de personas certificadas	(Personas certificadas en el programa INEA/Personas		semestral	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Nacional para la Educación de 	La población adulta se compromete

La población adulta está inscrita en el programa del INEA para la certificación.	en el programa INEA	inscritas en el programa INEA)*100	Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> los Adultos. (INEA) Sistema Automatizado de Acreditación y Seguimiento (SASA). Secretaría de Educación. Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos. 	para mejorar su nivel educativo.
Componentes					
1. Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos del INEA	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados)*100	Anual Gestión	<ul style="list-style-type: none"> INEA Registro de cursos. 	Las personas se comprometen por concluir un nivel educativo.
2. Programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo otorgados.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos	(Programas de atención a la demanda de educación para adultos realizados/ Programas de atención a la demanda de educación para adultos programados)*100	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> INEA Registro de programas de atención. 	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
Actividades					
1.1. Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA realizadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas)*100	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> INEA Registro de pláticas de invitación. 	La población adulta asiste a los cursos del INEA.
2.1. Aplicación de encuestas a la población adulta satisfecha con el programa.	Promedio de encuestas a la población adulta satisfecha con el programa	(Población adulta satisfecha con el programa/Población adulta en el municipio)*100	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas. 	Las encuestas se llevan a cabo en tiempo y forma.

Programa presupuestario: Alimentación a la Población Infantil
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal.
Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la nutrición de la población infantil a través del programa de desayunos escolares entregados a niños con desnutrición o riesgo.	Variación porcentual de niños desnutridos	((Niños desnutridos en el actual/ Niños desnutridos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Talla promedio reportada en el último censo. 	
Propósito					
La población infantil es beneficiaria con desayunos escolares en sus dos modalidades (frío y raciones vespertinas) en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Variación porcentual de población infantil beneficiaria con desayunos escolares en sus tres modalidades	((Población infantil beneficiaria con desayunos escolares en sus dos modalidades en el año actual/ Población infantil beneficiaria con desayunos escolares en sus dos modalidades en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Padrón de beneficiarios. 	El sistema DIF toma el muestreo de peso y talla para hacerlo llegar a DIF Estatal para el análisis y aprobación del padrón de acuerdo a los niños en estado de desnutrición.
Componentes					
1. Desayunos escolares fríos entregados.	Porcentaje de desayunos escolares fríos	(Desayunos escolares fríos entregados/Desayunos escolares fríos programados a entregar)*100	Mensual Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Padrón de beneficiarios. 	Los sistemas DIF integran los menús de desayunos fríos para la población infantil.
2. Raciones vespertinas entregadas.	Porcentaje de raciones vespertinas	(Raciones vespertinas entregadas/Raciones vespertinas programadas a entregar)*100	Mensual Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Padrón de beneficiarios. 	Los sistemas DIF integran los menús de raciones vespertinas para la población infantil.
Actividades					
1.1. Supervisión en las escuelas de nivel preescolar y escolar para inspeccionar físicamente la correcta entrega de los desayunos escolares fríos.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares fríos	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares fríos atendidas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares fríos programadas)*100	Mensual Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Registro de inspecciones. Reportes. 	El COCICOVI vigila oportunamente la correcta entrega del programa social.
1.2. Integración de los menús nutritivos y variados para los desayunos escolares fríos.	Porcentaje de menús nutritivos y variados para los desayunos escolares fríos	(Menús nutritivos y variados para los desayunos escolares fríos revisados/ Menús nutritivos y variados para los desayunos escolares fríos recibidos)*100	Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de menús enviados por los sistemas DIF. 	El sistema DIF municipal recibe los menús del sistema DIF Estatal quien integra los menús nutritivos y variados para los desayunos escolares fríos.
2.1. Supervisión en las escuelas de nivel preescolar y escolar para inspeccionar físicamente la correcta entrega de las raciones vespertinas.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de las raciones vespertinas	(Inspecciones físicas de la entrega de las raciones vespertinas atendidas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones vespertinas programadas)*100	Mensual Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Reportes. 	El COCICOVI vigila oportunamente la correcta entrega del programa social.
2.2. Integración de los menús nutritivos y variados para las raciones vespertinas.	Porcentaje de menús nutritivos y variados para las raciones vespertinas	(Menús nutritivos y variados para las raciones vespertinas revisados/ Menús nutritivos y variados para las raciones vespertinas recibidos)*100	Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de menús enviados por los sistemas DIF. 	El sistema DIF municipal recibe los menús del sistema DIF Estatal quien integra los menús nutritivos y variados para las raciones vespertinas.

Programa presupuestario: Alimentación y nutrición familiar
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
Dependencia General: 153 Atención a la Salud
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante los apoyos de alimentación.	Variación porcentual de apoyos de alimentación	(Apoyos de alimentación entregados en el año actual/ Apoyos de alimentación entregados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Documentación interna. CONEVAL 	
Propósito					
Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su nutrición.	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	((Familias beneficiarias con programas alimentarios en el año actual/ Familias beneficiarias con programas alimentarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Reporte del sistema Integral de información de los programas asistenciales, generados por el DIF. 	Las familias cumplen con los criterios de elegibilidad y aceptan su incorporación al programa.
Componentes					
1. Sesiones de orientación alimentaria a titulares de familias, realizadas.	Porcentaje de sesiones de orientación alimentaria a titulares de familias	(Sesiones de orientación alimentaria a titulares de familias realizadas / Sesiones de orientación alimentaria a titulares de familias programadas)*100	Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos generada por el sistema de captura de bitácoras operativas. 	Las sesiones de orientación alimentaria se llevan a cabo oportunamente.
Actividades					
1.1. Asistencia a los talleres y cursos teórico – práctico de orientación alimentaria.	Porcentaje de personas que asisten a los talleres de orientación alimentaria	(Personas que asisten a los talleres de orientación alimentaria / Personas invitadas a los talleres de orientación alimentaria) * 100	Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia. 	Los titulares de las familias beneficiarias acuden a las pláticas de orientación alimentaria.

Programa presupuestario: Pueblos Indígenas
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.
Dependencia General: 101 Desarrollo Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Porcentaje de eventos de carácter étnico efectuados	(Eventos de carácter cultural étnico realizados/Total de Eventos realizados en el municipio)*100	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas del INEGL Registros administrativos. 	
Propósito					
Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Porcentaje de la Población indígena en el municipio	(Población identificada de carácter indígena/total de población en el municipio)*100	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos 	Autoridades municipales y estatales, académicas y población en general integran un proyecto común de unidad y respeto a los pueblos y comunidades indígenas.
Componentes					
1. Instalación de un centro de exposición y comercialización para los productos elaborados por artesanos indígenas realizado	Variación de los ingresos obtenidos a través del impulso artesanal	((Ingresos por venta de productos artesanales en el presente año/Ingresos por venta de productos artesanales en el año anterior)-1)*100	Anual Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos 	La administración y registro de ventas del centro se lleva con puntualidad y transparencia.
2. Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado.	Porcentaje de literatura étnica municipal	((Producción literaria de origen étnico/total de producción literaria en el municipio)-1)*100	Anual Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos 	Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación.

3. Convocatoria a la realización de estudios etnográficos que investiguen o plasmen información especializada de los pueblos indígenas efectuada.	Variación porcentual en Investigación Étnica	((Estudios e investigaciones realizados el presente ejercicio/Estudios e investigaciones realizados el año anterior)-1)*100	Anual Gestión	Registros administrativos	Comunidades académicas contribuyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal.
4. Festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona instrumentados.	Variación porcentual en las actividades de Apertura gastronómica	(Festivales gastronómicos realizados el presente año/Festivales gastronómicos realizados el año anterior)	Anual Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal.
5. Instauración de un programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctonas realizada	Aforo por Exposición	(Exposiciones efectuadas en el presente ejercicio/total de asistentes de los eventos culturales de carácter expositores)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales gestión promoción y divulgación en espacios de comunicación masivos dedicados a los municipios.
Actividades					
1.1. Gestión del espacio de exposición y comercialización.	Porcentaje de Unidades comerciales artesanales	(Espacios destinados para comercios de artesanías/total de espacios comerciales en el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales gestionan espacios de carácter comercial para beneficios de artesanos indígenas.
1.2. Asignación de espacios a artesanos indígenas.	Porcentaje de Artesanos beneficiados	(Artesanos beneficiados/Total de espacios comerciales)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Artesanos Indígenas forman alianzas que fomentan trabajos de mayor atracción y plusvalía.
1.3. Promoción y divulgación del centro artesanal.	Eficacia en la Promoción comercial	(Asistentes al centro comercial artesanal/Asistentes programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades estatales colaboran con las autoridades municipales en la promoción y divulgación del centro artesanal indígena.
2.1. Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis.	Porcentaje de Contenidos literarios autóctonos	(Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con la UAEM se cuenta con los materiales literarios de origen indígena.
2.2. Gestión de los expositores y analistas.	Porcentaje de Expositores Literarios	(Expositores presentados en el programa literario/Total de expositores disponibles)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con la UAEM se cuenta con los expertos en Literatura Indígena.
2.3. Convocatoria a los eventos de literatura popular.	Impacto de la Promoción Literaria	(Asistentes a los eventos literarios/Total de asistencia esperada)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades estatales colaboran con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos de análisis literario.
3.1. Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.	Eficacia en la Investigación etnográfica	(Concursos de investigación realizados/Concursos de investigación programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con otros órdenes de gobierno se conforma un conjunto de dependencias que respaldan la convocatoria.
3.2. Recepción y análisis de documentos.	Porcentaje de avances en el Análisis documental	(Documentos recibidos/Participación esperada)*100	Trimestral Gestión	Investigaciones Recibidas	Investigadores, alumnos y público en general participan en tiempo y forma.
3.3. Emisión de resultados	Eficacia en el otorgamiento de estímulos a Investigadores beneficiados	(Estímulos entregados/Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Recibos de Pago	Autoridades estatales y federales respaldan a la autoridad municipal en la concertación de estímulos para la actividad de investigación.
4.1. Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona	Eficacia en la realización de Eventos gastronómicos	(Eventos gastronómicos realizados/Eventos Gastronómicos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con la UAEM se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica.
4.2. Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos.	Impacto de la Promoción gastronómica étnica	(Asistentes a los eventos gastronómicos/Aforo esperado)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades estatales colaboran con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos de exposición gastronómica.
5.1. Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas.	Eficacia de las Exposiciones artísticas étnicas	(Exposiciones realizadas/Exposiciones Programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades universitarias y de carácter estatal colaboran con el personal experto en arte étnico.
5.2. Promoción y divulgación de los eventos culturales	Impacto de la Promoción artística	(Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades estatales colaboran con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos.

Programa presupuestario: Protección a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
Dependencia General: A02 Derechos humanos
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos de los infantes.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos de los infantes	((Quejas por violación a los derechos de los infantes en el año actual/Quejas por violación a los derechos de los infantes en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).		
Propósito						
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias para garantizar el respeto a los derechos de los infantes.	Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes	((Población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes en el año actual/ Población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM.		La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerables.
Componentes						
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas /Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.		La población infantil está preparada para aplicar y respetar sus derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas / Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.		La población conoce y ejerce sus derechos humanos.
Actividades						
1.1. Registro personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Número promedio de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.		La población infantil asiste a las capacitaciones.
1.2. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información reportadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.		La población infantil conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
2.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención registradas / Solicitudes de intervención programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.		La población infantil recurre a petitionar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.

Programa presupuestario: Atención a Personas con discapacidad
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad atendidas a través de terapias de rehabilitación en el año actual/Personas con discapacidad atendidas a través de terapias de rehabilitación en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Datos estadísticos. INEGI		
Propósito						
Las personas con discapacidad cuentan con programas que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de atención al sector personas con discapacidad	(Población con algún tipo de discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de Población atendida en el SMDIF)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.		La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes						
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	(Total de personas beneficiadas por terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos		La población beneficiada es responsable en el cumplimiento a la asistencia a terapias.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia la gestión de insumos asistenciales	(Total de personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas para recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos		Se cuenta con el apoyo de otros órdenes de gobierno en favorecer las gestiones municipales para la obtención de insumos asistenciales.
3. Cultura orientada a la prevención de la discapacidad fomentada.	Impacto social del fomento a la cultura de prevención a la discapacidad	(Total de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/ Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos		Se cuenta con el diseño mercadológico, necesario para general un impacto positivo en los sectores de la sociedad identificados.
Actividades						
1.1. Expedición de consulta diagnóstica.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos		Los médicos especialistas en materia de diagnóstico de la discapacidad se mantienen activos de manera efectiva durante todo el año laboral.
1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Eficacia en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/terapia de rehabilitación programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos		Los fisioterapeutas mantienen su desempeño constante durante el año laboral.
2.1. Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Impacto de la gestión de apoyos asistenciales	(Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos		La iniciativa privada apoya al gobierno municipal para la obtención de apoyos asistenciales.

2.2.	Gestión de empleo a personas con discapacidad	Impacto en la gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad atendidas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La iniciativa privada colabora en la asignación de espacios laborales para personas con discapacidad.
2.3.	Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Impacto en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	(Personas incorporadas a educación especial o regular/Total de población con características de discapacidad atendidas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El sector educativo de carácter especial o regular colabora con la apertura de espacios para personas con discapacidad.
3.1.	Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Eficacia en la impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad	(Pláticas impartidas/Pláticas programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La iniciativa privada y otros órdenes de gobierno colaboran para que las pláticas preventivas de la discapacidad sean impartidas a personal laboral de sus instalaciones.
3.2.	Divulgación de Material Orientativo de la cultura preventiva de la discapacidad.	Impacto masivo del fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material divulgatorio entregado/Material divulgatorio gestionado)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La iniciativa privada orientada al diseño e impresión es un proveedor cumplido en tiempo y forma con el material requerido.

Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores
Objetivo del programa presupuestario: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.
Dependencia General: 153 Atención a la salud
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores		((Programas de apoyo a los adultos mayores entregados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores entregados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	• COESPO. • Censo INEGI.	
Propósito						
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales		((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)* 100	Anual Estratégico	• Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
Componentes						
1. Credenciales INAPAM expedidas.	Porcentaje de credenciales INAPAM expedidas		(Credenciales INAPAM expedidas/ Adultos mayores registrados en el padrón de beneficiarios)*100	Semestral Gestión	• Registro de credenciales.	Los adultos mayores reciben su credencial que les permite el acceso a una serie de beneficios que abarcan descuentos.
Actividades						
1.1. Elaboración del registro de solicitudes para la credencial del INAPAM.	Porcentaje de solicitudes para la credencial del INAPAM		(Solicitudes para la credencial del INAPAM atendidas/ Solicitudes para la credencial del INAPAM registradas)*100	Trimestral Gestión	• Informe del SDFI.	Se tienen el padrón de beneficiarios en tiempo y forma.

Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables		((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año actual /Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito						
Las familias vulnerables cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Porcentaje de atención al sector de familias vulnerables		(Población total beneficiada con programas de atención a la familia/Población total atendida en el SMDIF)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	La adecuada divulgación de los productos y servicios orientados a las familias vulnerables favorece el impacto y penetración de la institución en la sociedad
Componentes						
1. Programa integral de asistencia médica, psicológica y jurídico brindado.	Eficacia porcentual en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social		(No. De consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. De consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población beneficiada cumple en tiempo y forma con la consecución de sus tratamientos, consultas o seguimiento a las sesiones jurídicas requeridas.
Actividades						
1.1. Impartición de consultas médicas	Eficacia porcentual en el otorgamiento de Consultas médicas		(Consultas médicas otorgadas/Consultas médicas programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Personal médico mantiene su actividad vigente durante todo el ciclo laboral.
1.2. Impartición de consultas de apoyo psicológico	Eficacia porcentual en el otorgamiento de apoyo psicológico		(Consultas de apoyo psicológico otorgadas /Consultas de apoyo psicológico programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Terapeutas psicológicos mantienen su actividad vigente durante todo el ciclo laboral.
1.3. Impartición de asesorías jurídica	Eficacia porcentual en el otorgamiento de Asesoría Jurídica		(Asesorías Jurídicas otorgadas/Asesorías Jurídicas Programas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía mantiene confianza en la institución en cuanto a la vertiente de asesoría jurídica.

Programa presupuestario: El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual del impacto de la atención a la población femenina		((Mujeres en estado de vulnerabilidad atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Mujeres en estado de vulnerabilidad atendidas a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito						
La población femenina en etapa productiva cuenta con apoyos que facilitan la inserción en el campo laboral.	Porcentaje de Población femenina beneficiada		(Población total beneficiada con programas de atención a Mujeres en estado de vulnerabilidad/Población total atendida en el SMDIF)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población femenina en edad productiva participa en tiempo y en forma.
Componentes						
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación de la población femenina capacitada para el trabajo		((Mujeres en edad productiva capacitadas profesionalmente en el presente año/Mujeres en edad productivas capacitadas profesionalmente el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades Estatales colaboran con la autoridad municipal en la consolidación de fuerza femenina laboral
2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Eficacia porcentual en el otorgamiento de apoyos escolares		(Niños en edad escolar beneficiados/total de niños en esta escolar que habitan en el municipio)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Centros escolares locales fomentan y divulgan los apoyos otorgados por la autoridad municipal.
Actividades						
1.1. Impartición de cursos de formación profesional de distintas áreas productivas.	Porcentaje de beneficiarias con formación profesional		(Mujeres que recibieron capacitación profesional inscritas en el programa de apoyo municipal/Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación profesional impartidos por el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades estatales colaboran con la autoridad municipal en la impartición de formación profesión dirigida al sector femenino.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo		(Mujeres colocadas en el campo laboral / total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Miembros de la iniciativa privada actualizan de manera puntual las referencias de las vacantes disponibles.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes del apoyo.	Eficacia porcentual de la evaluación de solicitudes de apoyo		(Solicitudes aprobadas / Solicitudes recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	El área de enfoque cumple en tiempo y en forma con los requerimientos de participación.
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de trabajadoras.	Eficacia en el otorgamiento de Apoyos		(Apoyos entregados /Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La liberación de los recursos para la adquisición de los apoyos se lleva a cabo en tiempo y en forma.

Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes
Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario

Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Padrones de beneficiarios. Reglas de operación de los programas	
Propósito					
Lo jóvenes vecinos del municipio cuentan con acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población total atendida en el SMDIF}) * 100$	Anual/Estratégico	Reglas de operación de los programas.	Autoridades de otros niveles de gobierno coadyuvan con autoridades municipales en la operación de programas de apoyo a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas para formación profesional otorgadas.	Eficacia en el otorgamiento de Becas profesionales	$(\text{Becas otorgadas} / \text{Becas programadas}) * 100$	Semestral/Gestión	Recibos de pago. Cheques emitidos	Autoridades estatales y municipales coadyuvan en la concertación de recursos para la emisión de becas.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de Participación juvenil en la sociedad	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos Programados}) * 100$	Semestral/Gestión	Convocatorias publicadas.	La juventud local se asocia, se integra y participa mediante medios instituidos y organizados con las autoridades municipales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Eficacia en el otorgamiento de apoyos a Proyectos emprendedores	$(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos Programados}) * 100$	Semestral/Gestión	Recibos de pago. Cheques emitidos	Las autoridades estatales relacionadas a las políticas emprendedoras coadyuvan con la administración municipal para gestionar y otorgar recursos.
4. Espacios de esparcimiento y deportivos rehabilitados	Eficacia en la rehabilitación de espacios para la Juventud Sana	$(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$	Semestral/Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran en la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de beca	Impacto de convocatoria	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral/Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La juventud del municipio muestra interés y participa en los tiempos establecidos.
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	$(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes esperadas}) * 100$	Trimestral/Gestión	Formatos de solicitudes	La participación se lleva a cabo en las modalidades legales establecidas.
1.3. Emisión de los estímulos	Eficacia en el otorgamiento de estímulos	$(\text{Monto total de recursos otorgados} / \text{Monto total de recursos programados}) * 100$	Trimestral/Gestión	Pólizas Contables	Autoridades estatales respaldan la emisión de recursos.
2.1. Concertación y diseño de la modalidad de concurso.	Eficacia del Diseño mercadológico	$(\text{Concursos Emitidos} / \text{Concursos Diseñados}) * 1000$	Trimestral/Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales gestionan relaciones intergubernamentales que diversifican la participación juvenil.
2.2. Concertación de los estímulos a otorgar	Porcentaje de los Recursos convenidos	$(\text{Estímulos concertados} / \text{Estímulos Estimados}) * 100$	Trimestral/Gestión	Pólizas Contables.	Autoridades municipales gestionan apoyos y subsidios con autoridades de otros niveles gubernamentales.
2.3. Análisis de los proyectos participantes	Eficacia en la Dictaminación de proyectos	$(\text{Proyectos dictaminados} / \text{Proyectos recibidos}) * 100$	Trimestral/Gestión	Expedientes integrados.	Autoridades académicas coadyuvan en la valoración de los proyectos.
2.4. Emisión de Resultados	Porcentaje de Emprendedores beneficiados	$(\text{Estímulos otorgados} / \text{Estímulos Programados}) * 100$	Trimestral/Gestión	Recibos de pago emitidos.	Autoridades estatales respaldan la emisión de recursos.
3.1. Emisión de Convocatoria	Eficacia de la Convocatoria emprendedora	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral/Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Concertación de recursos a otorgar	Eficacia en los Recursos gestionados	$(\text{Estímulos concertados} / \text{Estímulos Estimados}) * 100$	Trimestral/Gestión	Pólizas Contables.	Autoridades Estatales respaldan la emisión de recursos.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos	Eficacia en la Dictaminación técnica	$(\text{Proyectos dictaminados} / \text{Proyectos recibidos}) * 100$	Trimestral/Gestión	Expedientes integrados	Autoridades de la UAEM coadyuvan en la dictaminación de los proyectos emprendedores.
3.4. Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados	$(\text{Estímulos otorgados} / \text{Estímulos Programados}) * 100$	Trimestral/Gestión	Pólizas Contables.	La juventud local participa en tiempo y forma
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de espacios de esparcimiento y deportivos.	Eficacia en la rehabilitación de espacios	$(\text{Espacios empadronados} / \text{Espacios Disponibles}) * 100$	Trimestral/Gestión	Padrón elaborado	Vecinos de diversos sectores de la ciudad colaboran y proporcionan apoyo para el uso de espacios públicos.
4.2. Elaboración de cronograma de actividades para el uso y explotación de espacios de esparcimiento y deportivos.	Eficacia en la Actividad recreativa y deportiva	$(\text{Actividades implementadas} / \text{Actividades programadas}) * 100$	Trimestral/Gestión	Listas de asistencia.	La juventud local exige espacios de recreación y deportivos.

Programa presupuestario: Empleo
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentando la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizando que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.
Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal: Estado Progresista

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleo presenciales y virtuales.	Tasa de variación en la instauración de ferias de empleo	$((\text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año actual} / \text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de Ocupación Municipal	$(\text{Personas en edad de trabajar empleadas} / \text{Personas desempleadas}) * 100$	Anual/Estratégico	Información Estadística. INEGI	Se cuenta con el apoyo de otros niveles de gobierno para la realización de estos eventos.
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Eficacia porcentual en la colocación de demandantes	$(\text{Número de demandantes} / \text{Número de vacantes}) * 100$	Semestral/Estratégico	Registros Administrativos	El evento cuenta con la difusión necesaria en medios de comunicación locales para lograr una buena concurrencia.
2. Ferias de empleo virtuales diseñadas.	Variación porcentual de Oferta en línea disponible	$((\text{No. de visitas} / \text{No. de vacantes}) \text{ año actual} / (\text{No. visitas} / \text{No. vacantes}) \text{ año anterior}) - 1) * 100$	Semestral/Estratégico	Reporte del log del micro sitio	Redes sociales se convierten en la herramienta necesaria para divulgar el micro sitio.
Actividades					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	$(\text{Unidades empresariales empadronadas} / \text{Unidades empresariales censadas por censo económico}) * 100$	Anual/Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con la disposición del micro, mediano y gran empresario en participar y coadyuvar al fomento de empleo local.
1.2. Elaboración del catálogo de plazas disponibles.	Tasa de Vacantes abiertas	$(\text{Vacantes contratadas} / \text{Vacantes ofertadas}) * 100$	Anual/Gestión	Registros Administrativos	Las vacantes ofertadas coinciden con la demanda esperada.
1.3. Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	$(\text{Asistencia Real} / \text{Asistencia estimada}) * 100$	Trimestral/Gestión	Registros de Asistencia	La Población demandante asiste a la feria.
2.1. Elaboración de un vínculo en la web para ofrecer en línea ofertas de trabajo.	Porcentaje de cumplimiento en programación informática	$(\text{Semanas de avance en programación} / \text{Total de semanas previstas para programar}) * 100$	Mensual/Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado
2.2. Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje eficacia en la contratación en línea	$(\text{Vacantes publicadas en línea} / \text{Vacantes contratadas}) * 100$	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos	El Programa cumple con las funciones de actualización ofrecidas por la empresa contratada para su programación.

Programa presupuestario: Desarrollo Agrícola
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.
Dependencia General: 130 Desarrollo Agrícola y Ganadero
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista
Tema de desarrollo: Estructura y ocupación de la superficie municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agropecuaria mediante apoyos a los productores agropecuarios.	Variación porcentual de apoyos a los productores agropecuarios	$((\text{Apoyos a los productores agropecuarios entregados en el año actual} / \text{Apoyos a los productores agropecuarios entregados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación). 	
Propósito					
La productividad agropecuaria incrementa con beneficios a los productores agropecuarios.	Variación porcentual de productores agropecuarios	$((\text{Productores agropecuarios beneficiarios en el año actual} / \text{Productores agropecuarios beneficiarios en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación). 	Los productores agrícolas cuentan con las condiciones favorables para mejorar su producción.
Componentes					
1. Subsidio para tractores y equipamiento agrícola	Porcentaje de subsidio para tractores y equipamiento	$(\text{Subsidio para tractores y equipamiento entregados} / \text{Subsidio para tractores y equipamiento solicitados}) * 100$	Semestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Registro interno de la Dirección General de Agricultura. 	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos

entregado.						otorgados de manera adecuada.
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias	(Campañas fitosanitarias ejecutadas/Campañas fitosanitarias programadas)*100	Semestral Gestión	Registro interno de la Dirección General de Agricultura.	La DGA fomenta el cuidado de las plantas.	
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizante para cultivo solicitados)*100	Semestral Gestión	Registro interno de la Dirección General de Agricultura.	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.	
Actividades						
2.1. Recepción de solicitudes por los productores.	Porcentaje de solicitudes por los productores	(Solicitudes por los productores atendidas / Solicitudes por los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Libro de registro de las solicitudes por parte de los productores.	La dirección General de Agricultura atiende las solicitudes recibidas.	
2.2. Dictaminación e integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de Expedientes técnicos	(Expedientes técnicos ejecutados/ Expedientes técnicos integrados) * 100	Trimestral Gestión	Registro interno de la Dirección General de Agricultura.	La DGA integra los expedientes técnicos oportunamente.	
2.1. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/ infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes)*100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Existe disponibilidad y oportunidad para el control de plagas y enfermedades.	
3.1. Recepción de solicitudes por los productores.	Porcentaje de solicitudes por los productores	(Solicitudes por los productores atendidas / Solicitudes por los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registro interno de la Dirección General de Agricultura.	La DGA cuenta con un padrón de productores actualizado.	
3.2. Dictaminación e integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de Expedientes técnicos	(Expedientes técnicos ejecutados/ Expedientes técnicos integrados) * 100	Trimestral Gestión	Registro interno de la Dirección General de Agricultura.	La DGA integra los expedientes técnicos oportunamente.	

Programa presupuestario: Fomento a Productores Rurales
Objetivo del programa presupuestario: Contiene grupos de acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Fomento a Productores Rurales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Tasa de variación en la Producción agroecológica	((Producciones agroecológica lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros Administrativos	
Propósito					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Porcentaje de productores rurales beneficiados.	(Productores rurales beneficiados con algún esquema instaurado/Total de productores rurales del municipio)*100	Anual/Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
Componentes					
1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	Eficacia en la Capacitación y Asistencia Técnica a Productores Rurales	((Productores rurales capacitados el año actual/Productores capacitados el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros Administrativos	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados
2. Gestión de instrumentos de ahorro y crédito rural y la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativo	Eficacia en la otorgación de estímulos.	(Apoyos otorgados el año actual/apoyos otorgados el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros Administrativos	Productores rurales y autoridades municipales logran unidad y participación en el proyecto.
Actividades					
1.1. Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	Eficacia en la impartición de Talleres tecnológicos agrícolas	(Talleres impartidos/Talleres Programados)*100	Trimestral/Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
1.2. Impartición de cursos para el desarrollo e implantación de Infraestructura Hidro agrícola	Eficacia en la capacitación de infraestructura hidro agrícola	(Cursos impartidos/Cursos Programados)*100	Trimestral/Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
2.1. Consolidación de grupos organizados de productores rurales para el establecimiento de modelos de ahorro.	Porcentaje de Organizaciones rurales	(Productores incluidos en modelos organizativos/total de productores rurales)*100	Trimestral/Gestión	Registros Administrativos	Los productores rurales muestran accesibilidad a los modelos organizativos.
2.2. Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales.	Eficacia en el otorgamiento de Créditos Rurales	(Créditos Otorgados/Créditos tramitados)*100	Trimestral/Gestión	Registros Administrativos	Entidades gubernamentales de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en concertación de estímulos a productores rurales.

Programa presupuestario: Fomento Pecuario
Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales.	Tasa de variación de la producción pecuaria en el municipio.	((Actividad económica del sector pecuario del año actual/Actividad económica del sector pecuario del año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	PIB Municipal medido y emitido por IGECEM	
Propósito					
Las unidades pecuarias del municipio aumentan sus capacidades de producción.	Variación en la producción pecuaria municipal	((Producción pecuaria año actual/Producción pecuaria anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros administrativos por unidad pecuaria participante.	Las condiciones de producción permanecen favorables para el correcto funcionamiento de las unidades de producción, evitando brotes de enfermedades que pongan en riesgo el ato pecuario.
Componentes					
1. Créditos financieros a productores pecuarios gestionados	Porcentaje de eficacia en la Gestión de créditos, para los productores	(Total de créditos otorgados a los productores/Total de créditos programados a otorgar)*100	Semestral/Gestión	Expedientes técnicos integrados.	Los productores pecuarios cuentan con la capacidad de cumplir obligaciones financieras.
2. Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada	Eficacia porcentual en la impartición de asistencia técnica a productores pecuarios	(Asistencia técnica otorgada a productores pecuarios/Asistencia técnica programada a impartir)*100	Trimestral/Gestión	Registros de asistencia	Las Unidades de Producción Pecuarias del municipio, están interesadas en adquirir nuevos conocimientos sobre las nuevas técnicas que les ayuden en sus procesos de producción.
Actividades					
1.1. Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias.	Porcentaje de Empadronamiento pecuario en el municipio	(Unidades productoras pecuarias registradas en padrón/Unidades productoras censadas por Censo Económico)*100	Gestión/ trimestral	Registros administrativos de la Dirección de Agricultura Municipal	Las Unidades Pecuarias aceptan ser registradas en el padrón de establecimientos pecuarios.
1.2. Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.	Porcentaje de reuniones informativas para la obtención de créditos.	(Reuniones Realizadas/ Total de Reuniones Programadas en el año)*100	Gestión/ trimestral	Listas de asistencia Cronograma de realización de las reuniones.	Los productores pecuarios locales muestran Interés por conocer los requisitos con los que deben contar para recibir un crédito.
1.3. Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.	Porcentaje de atención a solicitudes crediticias.	(Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas)*100	Gestión/ trimestral	Registros administrativos de la Dirección de Agricultura del municipio	Los productores locales entregan en tiempo y forma la documentación solicitada.
1.4. Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.	Porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados	(Proyectos productivos apoyados/Proyectos Productivos elaborados)*100	Gestión/ trimestral	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias	Los productores pecuarios están interesados en elaborar y proponer su proyectos para ser susceptibles de apoyados mediante financiamiento.
2.1. Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida asistencia técnica.	Porcentaje de Convenios suscritos con dependencias federales y estatales para la obtención de capacitación técnica	(Total de convenios celebrados / Total de convenios gestionados)*100	Gestión/ trimestral	Convenios efectuados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario	Autoridades estatales y nacionales, manifiestan disposición para trabajar con las autoridades municipales en favor de los productores pecuarios locales.
2.2. Impartición de los cursos sobre financiamiento agropecuario	Capacitación financiera	(Cursos efectuados/Cursos Programados)*100	Mensual/Gestión	Listas de asistencia	Productores pecuarios asisten en tiempo y forma a los cursos de asistencia impartidos.

Programa presupuestario: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los estos productos.
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas.	Variación en la producción Agroalimentaria de calidad	((Producción agroalimentaria inocua del año actual/Producción agroalimentaria inocua del año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros Administrativos	

Propósito					
Los productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.	Variación en el comportamiento de la Salud agroalimentaria	((Plagas y enfermedades reportadas el año actual/Plagas y enfermedades reportadas el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno colaboran con los productores agroalimentarios del municipio para lograr la producción de alimentos inocuos.
Componentes					
1. Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Efectividad en la Asistencia Técnica	(Asistencia técnica impartida/Asistencia Técnica Programada)*100	Semestral/Estratégico	Listas de Asistencia	Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia con los productores.
2. Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Efectividad en las Inspecciones de Control Sanitarios.	(Inspecciones Realizadas/Inspecciones programadas)*100	Semestral/Estratégico	Reportes levantados	Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización las inspecciones.
Actividades					
1.1. Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.	Efectividad en la celebración de Convenios Intergubernamentales	(Convenios celebrados/Convenios Programados)*100	Trimestral/Gestión	Convenios efectuados	Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de capacitación.
1.2. Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.	Efectividad en la Capacitación sanitaria agroalimentaria	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Mensual/Gestión	Listas de asistencia	Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad al asistir a los cursos ofrecidos.
2.1. Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Efectividad en el Empadronamiento Agroalimentario	(Unidades productoras agroalimentarias en padrón/Unidades agroalimentarias censadas por Censo económico)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos Bases de datos del INEGI	Se cuenta con el apoyo de las autoridades del INEGI para la actualización de los datos censales de las unidades agroalimentarias locales.
2.2. Celebración de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Efectividad en las Visitas Sanitarias	(Visitas efectuadas/Visitas Programadas)*100	Mensual/Gestión	Reportes levantados	Se cuenta con la buena disposición del productor agroalimentario para evaluar los riesgos sanitarios de su plantío.
2.3. Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Disminución porcentual de los Riesgos Sanitarios	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados)*100	Mensual/Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario cuenta con la suficiencia administrativa y financiera para implantar el sistema de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.
2.4. Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.	Efectividad en la Certificación agroalimentaria	(Certificaciones otorgadas/Certificaciones Promovidas)*100	Mensual/Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción.

Programa presupuestario: Desarrollo forestal.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.
Dependencia General: G00 Ecología.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la explotación racional forestal mediante la preservación de los bosques.	Variación porcentual en la explotación racional forestal.	((Explotación racional forestal en el año actual/ explotación racional forestal en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Permisos para la explotación racional forestal.	
Propósito					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permiten la sustentabilidad de los recursos forestales.	Variación porcentual en el cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales.	((Cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales en el año actual/lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales dispuestos en el año actual)-1)*100. ((Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año actual/tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año anterior)-1)*100.	Anual. estratégico	Levantamiento de responsabilidades en la explotación de los recursos silvícolas. Resultados comparativos en los tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales facilitan el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas
Componentes					
1. Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal, desarrollados.	Porcentaje en el desarrollo de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados / programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100.	Semestral. Gestión.	Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados.	Los servidores públicos municipales desarrollan los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2. Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos, realizado.	Porcentaje en el levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado /levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado)*100.	Semestral. Gestión.	Inventario municipal forestal y de suelos comparativos de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales promueven el levantamiento del inventario forestal y de suelos.
3. Celebración de convenios de concertación en forestal con dependencias especializadas en silvicultura, realizados.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados /convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados)*100.	Semestral. Gestión.	Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	Los servidores públicos municipales promueven convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.
4. Promoción del desarrollo forestal mediante la aplicación de incentivos forestales, realizados.	Porcentaje en la promoción del desarrollo forestal.	(Promoción del desarrollo forestal realizado /promoción del desarrollo forestal programado)*100.	Semestral. Gestión.	Ilustrativos pormenorizados del sistema de características para el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los servidores públicos municipales promueven el desarrollo forestal.
5. Preservación de los ecosistemas mediante la conservación del patrimonio forestal.	Porcentaje de variación en la preservación de los ecosistemas.	(Preservación de los ecosistemas en realizado /preservación de los ecosistemas programado)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Medios audiovisuales y promocionales de preservación ecológica.	Los servidores públicos municipales promueven los audiovisuales y promocionales de preservación ecológica.
Actividades					
1.1. Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en las convocatorias pública a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Convocatorias a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados /convocatorias a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Convocatorias a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Los servidores públicos municipales convocan a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
1.2. Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal realizados /programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Los servidores públicos municipales convocan a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2.1. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos, realizado.	Porcentaje en el monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	(Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos desarrollados /monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos comparativos de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales promueven el monitoreo del inventario forestal y de suelos.
2.2. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos, realizado.	Porcentaje en la actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Actualización del inventario municipal forestal y de suelos realizado /actualización del inventario municipal forestal y de suelos programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Inventario municipal forestal y de suelos comparativos de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales promueven la actualización del inventario forestal y de suelos.
3.1. Definición de los términos de referencia para la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Porcentaje en la definición de los términos de referencia para la celebración de convenios de concertación en materia forestal.	((Definición de los términos de referencia para la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados /definición de los términos de referencia para la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Términos de referencia para la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Los servidores públicos municipales proponen los términos de referencia para el celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.
3.2. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados / celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Los servidores públicos municipales promueven la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.
4.1. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados)*100.	Trimestral. Gestión.	Dictámenes de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	Los servidores públicos municipales dictaminan la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.
4.2. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal autorizados)*100.	Trimestral. Gestión.	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los servidores públicos municipales gestionan el otorgamiento de los incentivos para el desarrollo forestal.
4.3. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la verificación en la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.	(Verificación en la aplicación de los de incentivos para el desarrollo forestal realizados /verificación en la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes de verificación de los incentivos para el desarrollo forestal.	Los servidores públicos municipales verifican la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.
5.1. Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.	Porcentaje en la prevención de incendios forestales.	(Prevención de incendios forestales /prevención de incendios forestales)*100.	Trimestral. Gestión.	Medios audiovisuales y promocionales de prevención de incendios forestales.	Los servidores públicos municipales promueven la prevención de incendios forestales.
5.2. Participar en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias	Porcentaje en el combate de incendios forestales.	(Combate de incendios forestales /combate de incendios forestales)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte de los recursos empleados en el combate de incendios forestales.	Los servidores públicos municipales participan en los incendios forestales.

especializadas.					
5.3. Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.	Porcentaje en la reforestación con especies autóctonas.	(Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas/reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte de las zonas de reforestación de siniestradas.	Los servidores públicos municipales promueven la reforestación de zonas siniestradas.

Programa presupuestario: Fomento acuícola
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos para desarrollar la producción acuícola de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, contribuir a la generación de empleos productivos y al mejoramiento de la dieta básica de la población.
Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Abasto y comercio

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la generación de empleos mediante la producción acuícola con la gestión de recursos para la infraestructura productiva.	Variación porcentual de producción acuícola	((Producción acuícola en el año actual / Producción acuícola en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).	
Propósito					
Los productores mejoran los centros de producción de crías acuícolas.	Porcentaje de centros de producción mejorados	(Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados) / Centros de producción de crías acuícolas en el municipio) * 100	Semestral Estratégico	Informes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Reportes de la Dirección General Pecuaria.	Las instancias ejecutoras realizan evaluaciones externas que permiten mejorar los centros productivos acuícolas.
Componentes					
1. Materia prima e insumos otorgados a los productores acuícolas.	Porcentaje de solicitudes de alevines	(Solicitudes de alevines atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Reportes de la Dirección General Pecuaria.	Los productores acuícolas reciben la materia prima e insumos para la producción de crías.
2. Unidades acuícolas atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.	Porcentaje de unidades acuícolas	(Unidades de producción acuícolas atendidas con capacitación y asistencia técnica / Unidades de producción acuícolas solicitantes de capacitación y asistencia técnica)*100	Trimestral Gestión	Registro de las solicitudes por parte de los productores acuícolas.	La Dirección General de Pecuaria atiende las solicitudes recibidas.
Actividades					
1.1. Producción de crías y especies.	Porcentaje de producción de crías	(Número de crías producidas / Número de crías programadas a producir) * 100	Trimestral Gestión	Registro de crías producidas por parte de la DGP.	Los productores acuícolas utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
2.1. Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.	Porcentaje de cursos de capacitación	(Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola impartidos / Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados)*100	Trimestral Gestión	Registro interno de capacitaciones para el desarrollo acuícola por parte de la DGP.	Los productores asisten a los cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.

Programa presupuestario: Seguros y garantías financieras agropecuarias.
Objetivo del programa presupuestario: Integra las acciones realizadas en el marco de un sistema de riesgos; que evite la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un siniestro y de protección al patrimonio de la gente del campo a través de seguros y fianzas.
Dependencia General: N00 Dirección general de desarrollo y fomento económico.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Desarrollo agropecuario.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población mediante el aseguramiento de las unidades de producción agropecuaria.	Variación porcentual en la seguridad alimentaria de la población.	((Seguridad alimentaria de la población en el año actual/seguridad alimentaria de la población en el año anterior)-1)*100.	Annual Estratégico.	Estadísticas de producción agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	
Propósito					
Las unidades de producción agropecuaria con seguros y/o fianzas agropecuarias están protegidas contra fenómenos agroclimáticos.	Variación porcentual en las unidades de producción agropecuaria con seguros y/o fianzas agropecuarias. Variación porcentual en la restitución económica a los productores agropecuarios por las pérdidas ocasionadas por afectaciones en las unidades de producción agropecuaria	((Unidades de producción agropecuaria con seguros y/o fianzas agropecuarias en el año actual/unidades de producción agropecuaria con seguros y/o fianzas agropecuarias del año anterior)-1)*100. (Tiempo para la restitución económica a los productores agropecuarios por las pérdidas ocasionadas por afectaciones en las unidades de producción agropecuaria, entre el año actual/tiempo para la restitución económica a los productores agropecuarios por las pérdidas ocasionadas por afectaciones en las unidades de producción agropecuaria del año anterior)-1)*100.	Annual Estratégico	Estadísticas de producción agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Índices de siniestralidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Los servidores públicos municipales ayudan en la concertación de seguros y/o fianzas agropecuarias.
Componentes					
1. Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica, actualizado.	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	(Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica / padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica)*100.	Semestral Gestión	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	Los servidores públicos municipales elaboran el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.
2. Apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje en el apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	(Apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario/apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario)*100.	Semestral Gestión	Testimonio documental que sustenten el apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento.	Los servidores públicos municipales apoyan la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento.
Actividades					
1.1. Promoción de la asociación de productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito, realizada.	Porcentaje en la promoción de la asociación de los productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito.	(Promoción de la asociación de productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito/promoción de la asociación de productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito)*100.	Trimestral Gestión	Actas de asamblea con productores agropecuarios para promocionar su asociación para la producción agropecuaria.	Los servidores públicos municipales promueven las ventajas comparativas como sujetos de crédito colectivo de los productores agropecuarios.
1.2. Promoción entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario, para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje en la promoción de reuniones entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento y/o afianzamiento agropecuario.	(Reuniones entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario programadas)*100.	Trimestral Gestión	Actas de asamblea con productores agropecuarios e instituciones de fomento agropecuario para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Los servidores públicos municipales promueven las ventajas comparativas como sujetos de crédito colectivo de los productores agropecuarios.
2.1. Apoyo a la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje en los apoyos a la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	(Apoyos a la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario/apoyos a la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario solicitados)*100.	Trimestral Gestión	Relación de expedientes técnicos pormenorizados de las solicitudes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Los servidores públicos municipales apoyan la integración de los expedientes técnicos pormenorizados de las solicitudes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.
2.2. Apoyo para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria.	Porcentaje en los apoyos para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria.	(Apoyos para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria/apoyos para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria)*100.	Trimestral Gestión	Relación pormenorizada de las unidades de producción agropecuaria aseguradas y/o afianzadas.	Los servidores públicos municipales apoyan la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria.

Programa presupuestario: Electrificación
Objetivo del programa presupuestario: Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.
Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Pilar temático o Eje transversal: Estado Progresista
Tema de desarrollo: Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación.	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/ Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Censo de Población y Cuento de Vivienda 2015. (INEGI) Cuento de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015.	
Propósito					
La población de las comunidades esta beneficiada con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total de las comunidades)*100	Annual Estratégico	Censo de Población y Cuento de Vivienda 2015. (INEGI) Cuento de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).	Los particulares establecen las medidas de electrificación a las comunidades.
Componentes					

1.	Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación registradas)*100	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Registro de obras de electrificación. Dirección General de Electrificación. 	Las obras de electrificación benefician a la población de las comunidades.
Actividades						
1.1.	Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para la población de las comunidades.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Electrificación. 	Las inspecciones físicas registran la adecuada operación de las obras de electrificación.

Programa presupuestario: Modernización Industrial
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.
Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas municipales	((Micro y pequeñas empresas aperturadas el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas que les apoyan en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Variación en la operación de programas de apoyos empresariales	((Programas implementados en el año anterior para apoyar a micro y pequeños empresarios el año actual/Programas implementados en el año anterior para apoyar a micro y pequeños empresarios el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.
Componentes					
1. Programas de capacitación financiera para adquisición de inversión implementados	Eficacia en el cumplimiento de la Capacitación financiera	(Contenidos de Cursos Aprobados/Contenidos de Cursos diseñados)*100	Semestral/Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizados.	Eficacia en la otorgación de recursos a micro y pequeños negocios	(Apoyos otorgados/Apoyos gestionados)*100	Semestral/Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para concertar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de manejo financiero sano.	Eficacia en la capacitación de manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos	Se cuenta con instructores competentes para la actividad.
1.2. Implementación de asistencias técnicas para lograr sanidad financiera.	Porcentaje de eficacia en la impartición de Asistencia técnica	Asistencias impartidas/Asistencias Programadas)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos	Se cuenta con el personal calificado para impartir la asistencia empresarial
2.1. Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Impacto del otorgamiento de apoyos financieros	(Solicitudes recibidas/solicitudes esperadas)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos	La población beneficiada participa en los tiempos establecidos.
2.2. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	Eficacia porcentual en la dictaminación de proyectos	(Proyectos aprobados/Total de proyectos recibidos)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos	Los empresarios integran sus expedientes bajo las modalidades establecidas.
2.3. Emisión de estímulos	Eficacia en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeño empresarios	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.

Programa presupuestario: Modernización del transporte terrestre.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre de personas mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Variación porcentual en la modernización del transporte público terrestre de personas.	((Modernización del transporte público de personas en el año actual/modernización del transporte público de personas en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico	Actas de acuerdos para la modernización del transporte público de personas.	Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre de personas mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con suficiente mantenimiento.	Variación porcentual en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1)*100. ((Resultados del monitoreo del estado físico de las unidades de transporte público en el año actual/ resultados del monitoreo del estado físico de las unidades de transporte público en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre de los dos últimos años. Resultados comparativos del monitoreo del estado físico de las unidades de transporte público.	Los servidores públicos municipales gestionan la modernización de los servicios de transporte público terrestre.
Componentes					
1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular, celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas/Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas)*100.	Semestral Gestión	Convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas firmados.	Los servidores públicos del ayuntamiento dan seguimiento al cumplimiento de los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana, realizados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana /gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana)*100.	Semestral Gestión	Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.
3. Concesión del servicio público de transporte de personas, realizado.	Porcentaje en la concesión del servicio público de transporte de personas.	(Concesión del servicio público de transporte de personas /concesión del servicio público de transporte de personas)*100.	Semestral Gestión	Comparativo de la concesión del servicio público de transporte de personas de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento verifican la concesión del servicio público de transporte de personas.
Actividades					
1.1. Análisis costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	Análisis costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	(Costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas /costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas)*100.	Trimestral Gestión	Comparativo del análisis costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.	Los servidores públicos del ayuntamiento facilitan la formulación de los estudios costo-beneficio.
1.2. Proponer las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	(Propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas /propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas)*100.	Trimestral Gestión	Propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.	Los servidores públicos del ayuntamiento proponen las fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.
1.3. Apoyar la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	(Gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas /gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas)*100.	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de los acompañamientos para la gestión del financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	Los servidores públicos del ayuntamiento apoyan la gestión para el financiamiento para la modernización el transporte público.
2.1. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana /identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana)*100.	Trimestral Gestión	Comparativo de la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana en los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento facilitan la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
2.2. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	(Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad /identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad)*100.	Trimestral Gestión	Comparativo de la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad, de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento facilitan la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.
1.1. Dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público.	Porcentaje en la dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público.	(Dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público / dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público)*100.	Trimestral Gestión	Dictámenes de las solicitudes de la concesión del servicio público de transporte de personas de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento dictaminan las solicitudes para el otorgamiento para concesionar el servicio público de transporte de

1.2.	Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje en el estado físico del servicio de transporte público concesionado.	(Estado físico del servicio de transporte público concesionado / estado físico del servicio de transporte público concesionado)*100.	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados de la verificación del estado físico del transporte público concesionado de los dos últimos años.	personas. Los servidores públicos del ayuntamiento verifican el estado físico del transporte público concesionado.
------	---	---	--	-----------------------	---	---

Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.
Dependencia General: FOO Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Se contribuye al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante modernización y mantenimiento de las vialidades intramunicipales.	Variación porcentual en el nivel de mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial.	((Mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial en el año actual/mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1)*100.		Anual Estratégico	Expedientes técnicos de las obras de modernización y mantenimiento a las vialidades intramunicipales.	
Propósito						
Los tiempos de traslado por las vialidades intramunicipales disminuyen para llegar a los destinos programados.	Variación porcentual en los tiempos de traslado por las vialidades intramunicipales.	((Tiempos de traslado por las vialidades intramunicipales en el año actual/tiempos de traslado por las vialidades en el año anterior)*100. (Resultados del monitoreo del estado físico de las vialidades intramunicipales en el año actual/resultados del monitoreo del estado físico de las vialidades intramunicipales en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Registro del tiempo de traslado en las vialidades intramunicipales. Resultados comparativos del monitoreo del estado físico de las vialidades intramunicipales.	Los servidores públicos municipales gestionan la modernización de las vialidades públicas.
Componentes						
1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales, elaborada.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales elaborada.	(Proyectos para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales elaborados/ proyectos para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales elaborados)*100.		Semestral Gestión	Expedientes técnicos de los proyectos financieros de inversión en la de las vialidades intramunicipales.	Las autoridades del ayuntamiento promueven el mejoramiento de las vialidades intramunicipales.
2. Construcción y mantenimiento de las vialidades intramunicipales del municipio, entregada.	Porcentaje de la construcción para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales.	(Construcción de las vialidades intramunicipales / construcción de las vialidades intramunicipales)*100.		Semestral Gestión	Expedientes técnicos de los proyectos financieros de inversión en la de las vialidades intramunicipales.	Las autoridades del ayuntamiento promueven el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades intramunicipales.
	Porcentaje en el mantenimiento de las vialidades intramunicipales.	(Mantenimiento de las vialidades intramunicipales /mantenimiento de las vialidades intramunicipales)-1)*100			Bitácoras de mantenimiento de las vialidades intramunicipales.	
3. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial, realizadas.	Porcentaje en la colocación de infraestructura vial.	(Colocación de infraestructura vial /colocación de infraestructura vial)-1)*100		Semestral Gestión	Reportes de la colocación de infraestructura vial.	Las autoridades del ayuntamiento promueven la colocación de infraestructura vial.
	Porcentaje en la modernización de infraestructura vial.	(Modernización de infraestructura vial / modernización de infraestructura vial)*100.		Semestral. Gestión.	Reportes de la modernización de infraestructura vial.	Las autoridades municipales promueven la modernización de la infraestructura vial.
Actividades						
1.1. Diagnóstico de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial / necesidades de los usuarios de la infraestructura vial)*100.		Trimestral Gestión	Reporte de los diagnósticos de las necesidades viales de los usuarios.	Los servidores públicos del ayuntamiento describen la situación actual de las vialidades.
1.2. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar.	(Priorización de la modernización de las obras a realizar / priorización de la modernización de las obras a realizar)*100.		Trimestral Gestión	Reporte de los diagnósticos de las necesidades viales de los usuarios.	Los servidores públicos del ayuntamiento priorizan la modernización de las vialidades.
2.1. Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/ recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos)*100.		Trimestral Gestión	Reporte comparativo entre avances de obra por conceptos y los recursos financieros ejercidos.	Los servidores públicos del ayuntamiento administran los recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial.
2.2. Obtención de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos humanos para modernizar la infraestructura vial obtenidos/ recursos humanos para modernizar la infraestructura vial obtenidos)*100.		Trimestral Gestión	Reporte comparativo de los recursos humanos para la modernización de la infraestructura vial.	Los servidores públicos del ayuntamiento administran los recursos humanos para la modernización de la infraestructura vial.
3.3. Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en los costos adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Costos del equipo de infraestructura vial adquirida/ Costos del equipo de infraestructura vial programada)*100.		Trimestral Gestión	Reporte comparativo de los costos programados y ejercidos del equipo para la modernización de la infraestructura vial.	Los servidores públicos del ayuntamiento administran los recursos humanos para la modernización de la infraestructura vial.
3.4. Colocación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la colocación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	(Colocación del equipo de infraestructura para la modernización vial/ Colocación del equipo de infraestructura para la modernización vial)*100.		Trimestral Gestión.	Reporte comparativo de avances en la colocación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Los servidores públicos del ayuntamiento administran los recursos humanos para la modernización de la infraestructura vial.

Programa presupuestario: Fomento Turístico
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
Dependencia General: Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y la oferta de productos turísticos competitivos	Variación de la derrama económica turística en el municipio.	((Ingresos de carácter turístico en año actual/Ingresos turísticos del año anterior)-1)*100		Anual/Estratégico	Estadísticas del INEGI	
Propósito						
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual la actividad de la Infraestructura turística municipal.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1)*100		Anual/Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes						
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Eficacia en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios diseñados)*100		Semestral/Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de Colaboración con empresas turísticas de carácter privado en favor de descuentos y paquetes especiales celebrados.	Eficacia en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios Celebrados/ Convenios Diseñados)*100		Semestral/Gestión	Convenios firmados	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios con atractivos de descuento.
Actividades						
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Eficacia porcentual en las actividades económicas de carácter turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas del municipio)*100		Trimestral/Gestión	Registros Administrativos	Personal del INEGI colabora en el levantamiento del padrón.
1.2. Diseño de un programa de identidad municipal.	Impacto de la Identidad Municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100		Trimestral/Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colabora con el diseño de la identidad municipal.
1.3. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, y divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes Recibidas/Solicitudes estimadas)*100		Trimestral/Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
1.4. Emisión de apoyos.	Eficacia en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos Otorgados/Apoyos Programados)*100		Trimestral/Gestión	Recibos de Pago	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100		Trimestral/Gestión	Registros administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2.2. Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Eficacia en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios promocionados)*100		Trimestral/Gestión	Convenio firmado	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.

Programa presupuestario: Investigación científica.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende los proyectos destinados al financiamiento de la investigación aplicada, a través del desarrollo del conocimiento científico en beneficio de las diversas áreas de conocimiento.
Dependencia General: N00 Dirección general de desarrollo y fomento económico.
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al desarrollo de investigación aplicada mediante la gestión de recursos para emprendedores.	Variación porcentual en el desarrollo de la investigación aplicada.	((Desarrollo de la investigación aplicada en el año actual/desarrollo de la investigación aplicada el año anterior)-1)*100.		Anual Estratégico.	Expediente técnicos del desarrollo de la investigación aplicada.	
Propósito						
Los proyectos de investigación aplicada impulsados están con incentivos económicos para los investigadores.	Variación porcentual en los proyectos de investigación aplicada impulsados.	((Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año anterior)-1)*100. ((Encuestas sobre los avances en los proyectos de investigación aplicada en el año actual/encuestas sobre los avances en los proyectos de investigación aplicada en el año anterior)-1)*100.		Anual Estratégico.	Proyectos de investigación aplicada.	Los servidores Los servidores públicos del ayuntamiento impulsan los proyectos de investigación aplicada.
Componentes						
1. Convenios con las dependencias promotoras de la investigación aplicada, realizados.	Porcentaje en los convenios con las dependencias promotoras de la investigación aplicada.	((Convenios con las dependencias promotoras de la investigación aplicada /convenios con las dependencias promotoras de la investigación aplicada)*100.		Semestral. Gestión.	Convenios con las dependencias promotoras de investigación aplicada celebrados.	Las autoridades del ayuntamiento promueven la celebración de convenios de investigación aplicada.
2. Vinculación con investigadores en materia de ciencia, tecnología e innovación, realizados.	Porcentaje de la vinculación con investigadores en materia de ciencia, tecnología e innovación, realizados.	((Vinculación con investigadores en materia de ciencia, tecnología e innovación, realizados)/Vinculación con investigadores en materia de ciencia, tecnología e innovación, realizados)-1)*100.		Semestral. Gestión.	Compromisos adquiridos entre las instancias vinculadas.	Las autoridades del ayuntamiento promueven la vinculación con investigadores para la investigación aplicada.
3. Realización de ferias de investigación aplicada, realizadas.	Porcentaje en la realización de ferias de investigación aplicada.	(Ferias de investigación aplicada realizadas/ferias de investigación aplicada realizadas)-1)*100.		Semestral. Gestión.	Testimonios documentales en la realización de ferias de investigación aplicada.	Las autoridades del ayuntamiento promueven la realización de ferias de investigación aplicada.
4. Realización de círculos y conferencias en ciencia, tecnología e innovación, realizados.	Porcentaje en la realización de círculos en ciencia, tecnología e innovación, realizados.	(Círculos y conferencias en ciencia, tecnología e innovación, realizados /círculos y conferencias en ciencia, tecnología e innovación, realizados)*100.		Semestral. Gestión.	Testimonios documentales en la realización de círculos y conferencias.	Las autoridades del ayuntamiento promueven la realización de ferias de círculos y conferencias.
Actividades						
11. Vinculación municipal con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, propuestos.	Porcentaje en la vinculación con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada propuestos.	(Vinculación con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada propuestos /vinculación de proyectos de investigación aplicada con el CONACYT y/o COMECYT propuestos)*100.		Semestral. Gestión.	Proyectos de investigación aplicada vinculados.	Las autoridades del ayuntamiento promueven la vinculación para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
12. Vinculación municipal con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, propuestos.	Porcentaje en la vinculación con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada propuestos.	(Vinculación con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada propuestos /vinculación con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada propuestos)*100.		Semestral. Gestión.	Proyectos de investigación aplicada vinculados.	Las autoridades del ayuntamiento promueven la vinculación para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
21. Realización de campañas entre la población, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Porcentaje en las campañas entre la población, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	(Campañas entre la población, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada /campañas entre la población, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada)*100.		Semestral. Gestión.	Testimonios documentales de las campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Las autoridades del ayuntamiento promueven el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
22. Realización de campañas entre estudiantes de educación media y superior, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Porcentaje en las campañas entre estudiantes de educación media y superior, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	(Campañas entre estudiantes de educación media y superior, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada /campañas entre estudiantes de educación media y superior, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada)*100.		Semestral. Gestión.	Testimonios documentales de las campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Las autoridades del ayuntamiento promueven el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
23. Otorgamiento de becas a los alumnos del municipio que desarrollan investigación aplicada.	Porcentaje en las becas a los alumnos del municipio que desarrollan investigación aplicada.	(Becas a los alumnos del municipio que desarrollan investigación aplicada /becas a los alumnos del municipio que desarrollan investigación aplicada)*100.		Semestral. Gestión.	Proyectos de investigación aplicada.	Las autoridades del ayuntamiento promueven la investigación aplicada en las escuelas públicas del municipio.
3.1. Diseño y publicación de convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje en el diseño y publicación de convocatorias	(Diseño de convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación /diseño de convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación)*100. (Publicación de convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación /publicación de convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación)*100.		Semestral. Gestión.	Comparativo del diseño de convocatorias para la realización de ferias de ciencia, tecnología e innovación. Acuses de recibo de la publicación de convocatorias para la realización de ferias de ciencia, tecnología e innovación.	Las autoridades del ayuntamiento promueven el diseño de convocatorias y su lanzamiento.
3.2. Invitación a inventores para presentar los proyectos científicos desarrollados.	Porcentaje de las Invitación a inventores para presentar los proyectos científicos desarrollados.	((Invitación a Inventores para presentar los proyectos científicos desarrollados / invitación a Inventores para presentar los proyectos científicos desarrollados)-1)*100.		Semestral. Gestión.	Acuses de recibo de las invitaciones a inventores.	Las autoridades del ayuntamiento promueven la presentación de inventos.
4.4. Diseño y publicación de convocatorias para participar en los círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje en el diseño y publicación de las convocatorias, para participar en círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación.	(Diseño de convocatorias para participar en los círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación /diseño de convocatorias para participar en los círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación)*100. (Publicación de las convocatorias para participar en los círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación /publicación de las convocatorias para participar en los círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación)*100.		Semestral. Gestión.	Comparativo del diseño de convocatorias para la realización de ferias de ciencia, tecnología e innovación. Acuses de recibo del lanzamiento de las convocatorias para la realización de ferias de ciencia, tecnología e innovación.	Las autoridades del ayuntamiento promueven el diseño y publicación de las convocatorias para participar en círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación.

Programa presupuestario: Promoción artesanal
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.
Dependencia General: 133 Fomento artesanal
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	• Estadística interna.	
Propósito						
La venta de los productos de los artesanos participantes en eventos, incrementa cada año.	Variación porcentual de artesanos participantes en eventos	((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	• Padrón de beneficiados para eventos internos.	Existe interés de los artesanos para participar en los eventos.
Componentes						
1. Eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio realizados.	Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos	(Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados)*100		Semestral. Gestión	• Información del programa. • Estadística interna.	Los productores tienen actividad artesanal.
Actividades						
1.1. Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgados/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas)*100		Trimestral. Gestión	• Listas de asistencia.	Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización.

Programa presupuestario: Deuda Pública
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el diseño de mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones de los ayuntamientos por los servicios que reciben; negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial y de desarrollo y demás acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al saneamiento financiero municipal a	Proporción del monto de adeudos	(Monto total de adeudos por concepto de		Anual/Estratégico	Recibos por prestación de servicio.	

través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios proporcionados/Total de Egresos municipales del ejercicio actual*100		Estados de Posición financiera.	
Propósito					
Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras	Monto del acreedor por regularizar con respecto al total de ingresos	(Monto de rezago por acreedor definido a regularización/Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Anual/Estratégico	Recibos por prestación de servicio. Estados de Posición financiera.	Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda.
Componentes					
1. Firma de convenio para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de los pagos.	Costo del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	(Monto establecido de amortización para pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales)*100	Anual/Estratégico	Recibos por prestación de servicio. Estados de Posición financiera.	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales.
Actividades					
1.1. Conciliación del rezago	Proporción de la diferencia de montos con respecto al ingreso	(Monto de rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados registrado por el ayuntamiento-Monto de rezago por incumplimiento registrado por el acreedor) / (Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Semestral/Gestión	Recibos de prestación de servicios.	Las diferencias de montos de rezago entre autoridades municipales y acreedores son mínima.
1.2. Establecimiento de las cláusulas del convenio	Costo del cumplimiento frente al total de ingresos sin etiqueta.	(Monto definido de cumplimiento/Total de Ingresos municipales - (Monto de ingresos por concepto de fondo de aportaciones + ingresos por financiamiento + ingresos por fondos federales etiquetados)*100	Semestral/Gestión	Convenio firmado	El convenio establece facilidades y estímulos por el reconocimiento y regularización de los adeudos.
1.3. Definición del monto de amortización periódico.	Capacidad mensual de pago	(Monto de amortización mensual/total de ingresos mensuales)*100	Semestral/Gestión	Pólizas de egresos Estados comparativos de egresos	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido

Programa presupuestario: Transferencias
Objetivo del programa presupuestario: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entres municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.	Porcentaje destinado a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entres municipales/Total de Ingresos municipales)*100	Anual/Estratégico	Pólizas de egresos. Estado Comparativo de Ingresos. Estado Comparativo de Egresos.	
Propósito					
Los entres municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo que garantiza la continuidad y cumplimiento de sus funciones.	Variación porcentual de las trasferencias financieras	((Recursos destinados a transferencias a entes municipales en el presente año/Recursos destinados a transferencias el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Pólizas de egresos. Estado Comparativo de Ingresos. Estado Comparativo de Egresos.	Los porcentajes para obtener el calificativo de aceptable por parte del OFEM permanecen en el mismo rango
Componentes					
1. Participación presupuestal para los entres municipales correspondientes asegurada	Porcentaje de gasto de implica las transferencias	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual/Gestión	Pólizas de egresos. Estado Comparativo de Ingresos.	El nivel de ingresos con el que se estimó las participaciones a los municipios permanece en los mismos rangos o se incrementa.
Actividades					
1.1. Elaboración de la Póliza contable de egresos	Porcentaje de movimientos contables para realizar transferencias	(Pólizas Generadas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas)*100	Mensual/Gestión	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente
1.2. Elaboración de la transferencia bancaria	Porcentaje de movimientos bancarios que implican las transferencias	(Movimiento bancarios destinados a transferencias/total de movimientos bancarios realizados)*100	Mensual/Gestión	Estados de Cuenta	El portal de la banca electrónica funciona establemente.

Programa presupuestario: Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Objetivo del programa presupuestario: Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Variación anual en el pago de ADEFAS	((ADEFAS cubiertas el presente ejercicio/ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Estado de Posición Financiera	
Propósito					
Proveedores de bienes y servicios aseguran el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al Gasto	(ADEFAS pagados en el presente año/total de Egresos)*100	Anual/Estratégico	Estado de Posición Financiera Estado Comparativo de Egresos	Las finanzas municipales se mantiene estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos
Componentes					
1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes integrados.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	(ADEFAS pagados en el presente año/total de Ingresos estimados)*100	Anual/Estratégico	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La solvencia financiera está garantizada por la institución
Actividades					
1.1. Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación)	Mensual/Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El monto de ADEFAS es manejable proporcional a los gastos del mes.
1.2. Determinación del Superávit Financiero.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al patrimonio institucional	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Superávit determinado)*100	Mensual/Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La institución libera rápidamente los recursos para pago a proveedores de bienes y servicios.
1.3. Cancelación de las cuentas.	Evolución en la liberación de pagos	(Pago a prestadores de bienes y servicios que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/ Pago a prestadores de bienes y servicios que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior)	Mensual/Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El ejercicio del gasto permanece estable

Debe decir:

2. Relación de Matrices de Indicadores para Resultados, tipo, derivadas de los Programas Presupuestarios Municipales.

Programa presupuestario: Derechos Humanos
 Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General: A02 Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida
Tema de desarrollo: Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	((Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	N/A
Propósito					
La población municipal, está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	((Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para detectar una violación a los derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
3. Casos de presuntas violaciones a los	Porcentaje de casos de presuntas	(Casos de presuntas violaciones a los derechos	Trimestral	Informe trimestral de cumplimiento en la	Los casos son concluidos

derechos humanos atendidos.	violaciones a los derechos humanos	humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos*/100	Gestión	conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
2.1. Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas/Solicitudes de intervención registradas) *100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.
3.1. Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones – casos en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión	Expediente.	El otorgamiento de orientaciones está en función de la demanda ciudadana.

Programa presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno.
Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
Dependencia General: J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular.	Variación en la celebración de Foros de consulta popular.		((Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada Foro realizado.	N/A
Propósito						
La población del municipio participa en la construcción de las políticas públicas municipales.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas públicas municipales.		((Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Listas de Asistencia.	La Población Municipal muestra interés en los Foros de Consulta Popular.
Componentes						
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.		(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Los Servidores Públicos cuentan con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.		(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	Los servidores públicos integran políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades						
1.1. Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.	Porcentaje en la promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.		(Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales realizados/foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de Foros.	Los Foros de consulta se llevan a cabo en horarios y espacios que favorecen el impacto de la información.
1.2. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.		(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión	Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	Los servidores públicos municipales analizan las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje en las reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales.		(Reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's. Convocatorias.	Se convoca a reuniones con los COPACI's.
2.2. Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje en la divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.		(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno)*100	Trimestral Gestión	Publicación en sitio web institucional.	Se divulgan las políticas públicas municipales.

Programa presupuestario: Democracia y pluralidad.
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.
Dependencia General: J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.		((Candidaturas vecinales registradas en el año actual/Candidaturas vecinales registradas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registro de candidatos.	N/A
Propósito						
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Variación porcentual en la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales.		((Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual/participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos Boletas de registro.	Las autoridades municipales promueven la participación de los ciudadanos en procesos electorales.
Componentes						
1. Eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior realizados.	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior.		(Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior/Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior)*100	Semestral Estratégico	Bitácora de seguimiento de eventos cívicos.	Las autoridades municipales promueven el desarrollo de eventos cívicos gubernamentales.
2. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática.		(Pláticas de información cívica y democrática realizadas /Pláticas de información cívica y democrática programadas)*100	Semestral Gestión	Constancias de participación	Las autoridades municipales participan en eventos cívicos escolares.
Actividades						
1.1. Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	Porcentaje en la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.		(Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales registrada/Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los escolares que participaron en eventos cívicos gubernamentales.	Las autoridades municipales promueven la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.
1.2. Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	Porcentaje en la participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.		(Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada/Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares.	Las autoridades gubernamentales participan en eventos cívicos escolares.
2.1. Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Porcentaje en la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.		(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS/Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
2.2. Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Porcentaje en la distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.		(Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos/ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.	Las autoridades municipales promueven la entrega de ilustrativos para el conocimiento de la normatividad municipal, cívica y democrática.
2.3. Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	Porcentaje en las visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.		(Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal/Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal)*100	Trimestral Gestión	Registro de seguimiento.	Las autoridades municipales facilitan las visitas a los edificios públicos municipales.
2.4. Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.	Porcentaje en las entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.		(Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales/entrevistas ciudadanas esperadas a servidores públicos sobre funciones laborales)*100	Trimestral Gestión	Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.	Las autoridades municipales facilitan las entrevistas a los servidores públicos municipales.

Programa presupuestario: Conservación del patrimonio público
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				

Fin					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del conocimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	Variación porcentual de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	((Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de control de bienes.	N/A
Propósito					
El patrimonio público cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Variación porcentual de mantenimiento en el patrimonio público	((Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informes de mantenimiento.	El patrimonio público se mantiene en condiciones óptimas y no presenta deterioro para su aprovechamiento.
Componentes					
1. Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio público, realizados.	Porcentaje de dictámenes en materia de conservación y mantenimiento	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los dictámenes para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se realizan en tiempo y forma.
2. Visitas guiadas a inmuebles donde se exponga el patrimonio público cultural realizadas.	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio público cultural	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de visitas guiadas.	Las visitas guiadas se realizan para transmitir el conocimiento del patrimonio público.
Actividades					
1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público registradas)*100	Semestral Gestión	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Se da atención pronta y oportuna a las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.
2.1. Elaboración del programa de difusión de actividades culturales que se desarrollan en los espacios denominados patrimonio público.	Porcentaje del programa de difusión de actividades culturales	(Programa de difusión de actividades culturales ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado)*100	Trimestral Gestión	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Llevar a cabo el programa de difusión de actividades culturales de forma permanente.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.
Dependencia General: K00 Contraloría
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Grupo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A	
Propósito						
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.	
Componentes						
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.	
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.	
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Plegio de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOV's) verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos.	
Actividades						
1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Semestral Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.	
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.	
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación.	
3.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOV verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.	

Programa presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo.
Objetivo del programa presupuestario: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyen directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
Dependencia General: M00 Consejería Jurídica.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.	Variación porcentual de los procedimientos regulatorios.	((Procedimientos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos regulatorios mejorados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes legales.	N/A	
Propósito						
Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Variación porcentual en los asesores jurídicos municipales capacitados.	((Asesores jurídicos municipales capacitados en el año actual/Asesores jurídicos municipales capacitados en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados en el año actual/Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de orientaciones jurídicas Listas de asistencia	Los asesores jurídicos municipales tienen capacitación continua.	
Componentes						
1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento.	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados ofrecen asesoría en materia de derecho.	
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal obtenidas atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración pública.	
Actividades						
1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	
1.2. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten y presentan notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	
2.1. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.	
2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	(Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100 (Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas.	Los asesores jurídicos calificados median y concilian los diferendos entre las partes en conflicto.	

		conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100			
--	--	---	--	--	--

Programa presupuestario: Política territorial.
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
Dependencia General: JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
			Fórmula			
Fin						
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.		((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito						
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.		(Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100 (Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año actual/Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Planeación de la política territorial municipal Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes						
1. Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada.	Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.		(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)*100	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares.
2. Regularización de asentamientos humanos realizada.	Porcentaje en la regularización de asentamientos humanos.		(Regularización de asentamientos humanos realizada /Regularización de asentamientos humanos programada)*100	Semestral Gestión	Licencias de construcción y uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.		(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades						
1.1. Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.		(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.
1.2. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares.	Porcentaje en los vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos irregulares.		(Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares.
2.1. Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje en la regularización de los predios.		(Regularización de los predios realizada/Regularización de los predios programada)*100	Trimestral Gestión	Comparativo del padrón catastral de inmuebles regularizados irregulares al inicio y término de año.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de predios.
2.2. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.		(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
3.1. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.		(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación	Los servidores públicos municipales manifiestan a través de un diagnóstico, sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.
3.2. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.		(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los servidores públicos municipales se capacitan en materia de desarrollo urbano municipal.

Programa presupuestario: Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento, 155 Área Jurídica
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
			Fórmula			
Fin						
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales		(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito						
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos		(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales.
Componentes						
1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general		(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno, (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria		(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Se brindan capacitaciones a los servidores públicos en materia reglamentaria
Actividades						
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales		(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
1.2. Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo		(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos		(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión	Expediente.	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.

Programa presupuestario: Mediación y conciliación municipal.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.
Dependencia General: N00 Consejería jurídica.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
			Fórmula			
Fin						
Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal.		((Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año actual/Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.	N/A
Propósito						

La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/ Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales.
Componentes					
1. Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población realizadas.	Porcentaje en los mecanismos para la recepción de denuncias vecinales.	(Denuncias vecinales recibidas/denuncias vecinales programadas)*100	Semestral Gestión	Comparativo de los sistemas para la recepción de denuncias	Los servidores públicos municipales diversifican los medios para la recepción de las quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable realizadas.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias en proceso)*100	Semestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Establecer sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias realizadas.	Porcentaje en los sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales.	(Información divulgada a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales/Información programada a divulgar sobre los derechos y obligaciones vecinales)*100	Semestral Gestión	Ilustrativos, spots, películas, eventos motivacionales de participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales promueven la armonía vecinal a través de la difusión de información.
Actividades					
1.1. Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal.	(Capacitación a los servidores públicos sobre mediación y conciliación realizada/Capacitación a los servidores públicos sobre de mediación y conciliación programada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los servidores públicos municipales asisten a eventos de capacitación sobre técnicas del manejo de conflictos.
1.2. Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la orientación telefónica a la población.	(Orientación telefónica a la población realizada /Orientación telefónica a la población programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de atención telefónica a consultas ciudadanas.	Los servidores públicos municipales atienden las consultas telefónicas de la ciudadanía.
1.3. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la recepción directa de quejas vecinales.	(Quejas vecinales recibidas/Quejas vecinales programadas)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas vecinales.
2.1. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
2.2. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega oportuna de las citas.
2.3. Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.	Porcentaje en la conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales.	(Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales/Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales promovida)*100	Trimestral Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la conciliación de las partes en conflicto.
3.1. Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicas vecinales.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía.	(Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía realizada/Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía programada)*100	Trimestral Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales.
3.2. Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.	Porcentaje en la difusión de medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas.	(Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas difundidos/Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas programados)*100	Trimestral Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los medios audiovisuales a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicas.

Programa presupuestario:

Coordinación intergubernamental regional.

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

Dependencia General:

N00 Dirección general de desarrollo económico y fomento económico.

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno de resultados.

Tema de desarrollo:

Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	$PIBM = \frac{PO_j M_j}{POE}$ <p>PIBM = Producto Interno Bruto del Municipio j. PO_{Mj} = Población ocupada del sector de actividad económica i del Municipio j. PIBE = Producto Interno Bruto del sector de actividad económica i del Estado de México. POE = Población ocupada del sector de actividad Económica i del Estado de México. j = 1,2,3,4,...,20 (Sector de actividad económica de PO o PIB) (PO: Población ocupada del censo económico. j = 1,2,3,4,...,125 (número de municipios del Estado de México) FUENTE: IGCEM</p>	Anual Estratégico	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía.	N/A	
Propósito						
Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.	Variación porcentual en las reuniones de coordinación intergubernamental	((Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas el año actual/Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Las autoridades municipales promueven la coordinación intergubernamental	
Componentes						
1. Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas.	Porcentaje en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizada.	(Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas/Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades municipales promueven las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	
2. Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados.	Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico.	(Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados)*100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades municipales de fomento económico promueven la coordinación intergubernamental	
Actividades						
1.1. Firma de Convenios Intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de la firma de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable.	(Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable/convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable)*100	Trimestral Gestión	Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades municipales promueven la firma de convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	
1.2. Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.	Porcentaje en la participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	(Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable/Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable)*100	Trimestral Gestión	Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades municipales participan en las Reuniones del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable.	
2.1. Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de la gestión para la formulación estudios de factibilidad.	(Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de la gestión para la formulación de los de desarrollo regional sustentable.	Las autoridades municipales promueven la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable.	
2.2. Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje en la participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable.	(Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable)	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades municipales de fomento económico promueven la ejecución de proyectos financieros de inversión.	

		programados)*100			
Programa presupuestario:	Relaciones Exteriores				
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.				
Dependencia General:	A00 Presidencia				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y calidad de vida				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a fortalecer los mecanismos de vinculación del municipio con localidades extranjeras a través de la suscripción de Acuerdos de Hermanamiento.	Variación porcentual en los acuerdos de hermanamiento	((Acuerdos de hermanamiento celebrados en el año actual/Acuerdos de hermanamiento celebrados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registro de acuerdos de hermanamiento	N/A	
Propósito						
El gobierno municipal mantiene ininterrumpidamente la comunicación, los vínculos y actividades de cooperación desarrollados e implementados con una localidad extranjera.	Variación porcentual en los mecanismos de vinculación	((Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Las autoridades municipales concretan vínculos de cooperación y desarrollo con comunidades extranjeras a favor de la población municipal.	
Componentes						
1. Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extranjera en cuestión, debidamente convenido.	Porcentaje de acuerdos de hermanamiento	(Acuerdos de hermanamiento convenidos/Acuerdos de hermanamiento programados)*100	Semestral Gestión	Reporte de acuerdos de hermanamiento	Las autoridades municipales realizan las gestiones necesarias para la firma de convenios o acuerdos de hermanamiento.	
Actividades						
1.1. Reuniones con la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Gubernatura, para la verificación del instrumento jurídico de hermanamiento.	Porcentaje de asesoría jurídica	(Asesorías jurídicas realizadas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Trimestral Gestión	Minutas de trabajo elaboradas.	Las autoridades municipales reciben asesoría jurídica de asesores del gobierno estatal.	
1.2. Establecimiento del Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extranjera en cuestión	Porcentaje en suscripción de acuerdos de hermanamiento	(Suscripción de acuerdos de hermanamiento /Acuerdos de hermanamiento gestionados)*100	Trimestral Gestión	Acuerdo de Hermandad Firmado	Las autoridades municipales suscriben acuerdos de hermanamiento.	
1.3. Seguimiento y operación de los vínculos de cooperación y desarrollo establecidos	Porcentaje en vínculos de cooperación internacional	(Actividades de cooperación efectuadas/Actividades de cooperación acordadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Promocionales en medios de comunicación	Las autoridades municipales dan seguimiento a los acuerdos establecidos.	

Programa presupuestario:	Impulso al federalismo y desarrollo municipal				
Objetivo del programa presupuestario:	Impulsar y promover una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de promover planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.				
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.				

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	((Número de servidores públicos certificados en el año actual/Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	N/A	
Propósito						
Los servidores públicos hacendarios municipales cuentan con una capacitación para llevar de manera correcta sus funciones específicas.	Variación porcentual de servidores públicos capacitados	((Total de servidores públicos capacitados en el año actual/Total de servidores públicos capacitados en el año anterior)*-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas.	Los servidores públicos municipales se comprometen a capacitarse y actualizarse.	
Componentes						
1. Capacitaciones a los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos.	(Capacitaciones a los servidores públicos realizadas/Capacitaciones a los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Listas de registro.	Los servidores públicos tienen interés de adquirir nuevos conocimientos hacendarios.	
2. Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Porcentaje de evaluaciones para la certificación de competencia laboral	(Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas)*100	Semestral Gestión	Constancia de resultados de la evaluación. Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	Los servidores públicos municipales realizan la evaluación para la certificación en competencia laboral de servidores públicos hacendarios.	
Actividades						
1.1. Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	Solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria/Necesidades de capacitación hacendaria)*100	Trimestral Gestión	Oficios de solicitud Diagnóstico de necesidades de capacitación	Los servidores públicos municipales solicitan eventos de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria.	
2.1. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos a certificar su competencia laboral	(Servidores públicos candidatos a la certificación de competencia laboral en materia hacendaria/Servidores públicos municipales)*100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los servidores públicos que son susceptibles de obtener una certificación en competencia laboral	Los servidores públicos municipales hacendarios tienen interés de obtener una certificación en competencia laboral.	

Programa presupuestario:	Fortalecimiento de los Ingresos				
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.				
Dependencia General:	L00 Tesorería				
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo				
Tema de desarrollo:					

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A	
Propósito						
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.	
Componentes						
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.	
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Variación porcentual en la regularización recaudatoria	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.	
Actividades						
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Variación porcentual en la actualización catastral	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades municipales en coordinación con autoridades estatales, realizan trabajos de actualización	
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la ciudadanía al pago de sus contribuciones.	
1.3. Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades municipales dan seguimiento a la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno del Estado.	
1.4. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Variación porcentual de la ampliación de la jornada laboral	((Horas trabajadas en el trimestre actual/Horas trabajadas del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.	
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual en el registro de padrones de cobro	((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor	

					integral en la actualización correspondiente.	
2.2.	Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Variación porcentual en la fiscalización recaudatoria	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3.	Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de notificaciones	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas)*100	Mensual Gestión	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Las autoridades municipales realizan labores de cobranza.
2.4.	Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados)*100	Mensual Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las autoridades municipales recuperan créditos fiscales.

Programa presupuestario: Gasto Social e Inversión pública
 Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida.	((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	N/A
Propósito						
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Variación porcentual en recursos destinados para inversión pública	((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
Componentes						
1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Variación porcentual en el crecimiento de la infraestructura municipal	((Total de proyectos para infraestructura considerados para el semestre actual/Total de Proyectos de infraestructura ejecutados el semestre anterior)-1)*100		Semestral Gestión	Registros administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra
Actividades						
1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.	Porcentaje en la integración de estudios de factibilidad	(Total de estudios de factibilidad elaborados/Total de estudios de factibilidad programados)*100		Mensual Gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad.
1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Porcentaje en expedientes técnicos de obra	(Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados)*100		Mensual Gestión	Expedientes concluidos	Las autoridades municipales integran en tiempo y forma los expedientes técnicos de obra para la aprobación de las instancias correspondientes.
1.3. Gestión de los Recursos	Porcentaje en la gestión de los recursos financieros	(Recursos liberados/Recursos gestionados)*100		Mensual Gestión	Carta de liberación de recursos	La gestión municipal para la obtención de recursos financieros se da en tiempo y forma.

Programa presupuestario: Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo
Objetivo del programa presupuestario: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	Variación porcentual de los ingresos por financiamiento.	((Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal/Ingresos por financiamiento del año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	N/A
Propósito						
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de Población Beneficiada	(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio)*100		Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida.
Componentes						
1. Monto de financiamiento debidamente gestionado.	Variación porcentual en la estructura porcentual del financiamiento con respecto a los ingresos municipales	((Monto de financiamiento ingresado al presupuesto en el semestre actual/Total de Ingresos Municipales)-1)*100		Semestral Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	En municipio conoce su capacidad de endeudamiento para la oportuna toma de decisiones.
Actividades						
1.1. Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	Porcentaje en la Gestión Crediticia	(Proyectos aceptados/Proyectos presentados)*100		Mensual Gestión	Oficio de aceptación de proyecto	El personal de la DGI otorga los elementos técnicos necesarios para conformar los proyectos de infraestructura.
1.2. Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.	Porcentaje en la gestión ante la Legislatura Local	(Proyectos aprobados por la Legislatura Local/Proyectos presentados ante la Legislatura Local)*100		Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los integrantes del poder legislativo dan voto de valor a la solicitud del ayuntamiento y otorgan autorización para proceder con la contratación del financiamiento.
1.3. Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.	Porcentaje en la gestión ante la institución bancaria	(Monto autorizado/Monto solicitado)*100		Mensual Gestión	Expediente de la gestión	La institución crediticia que otorga el financiamiento cuenta con los elementos evaluativos correspondientes y necesarios para otorgar al ayuntamiento los montos solicitados.

Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.
Dependencia General: E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito						
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
Componentes						
1. Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de indicadores por resultados aprobadas)*100		Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
2. Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100		Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.
Actividades						

Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.
Dependencia General: E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

1.1. Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PBR	(Formatos del PBR requeridos/Total de formatos del PBR requeridos)*100	Trimestral Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016.
2.1. Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte del área de planeación municipal.

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Dependencia General: J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A	
Propósito						
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado)*100	Annual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.	
Componentes						
1. Sistema integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.	
2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	((Monto por concepto de adquisiciones + Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones + Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.	
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.	
Actividades						
1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.	
1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.	
2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.	
2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/ Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	
3.1. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.	
3.2. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.	

Programa presupuestario: Seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A	
Propósito						
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.	
Componentes						
1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policíaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policíacos.	
2. Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.	
3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.	
4. Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	(Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados/Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Se instaura los operativos del alcoholímetro en el municipio.	
Actividades						
1.1. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policíacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a los lineamientos de seguridad pública.	
1.2. Capacitación a las fuerzas policíacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policíacas.	(Capacitación de las fuerzas policíacas realizada/Capacitación de las fuerzas policíacas programada)*100	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.	
1.3. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policíacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policíaco)*100	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.	
2.1. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos	

	grupos antisociales.	controlados por grupos antisociales)*100			recuperados.
2.2. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
3.1. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
3.2. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
4.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/Retenes viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.
4.2. Detención de conductores en estado de ebriedad para evitar accidentes viales realizados.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	(Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	Trimestral Gestión	Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente.

Programa presupuestario: Protección civil.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Dependencia General: QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos. Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
Componentes					
1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros físico-químicos)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	(Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100	Semestral Gestión	Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
Actividades					
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100	Trimestral Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
1.2. Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.3. Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo.	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales.
2.1. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas celebrados/Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
2.2. Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	Los servidores públicos municipales difunden la cultura ecológica entre la población.
3.1. Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales/Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	Los servidores públicos municipales atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.
3.2. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Tiempo real de monitoreo a fenómenos perturbadores/Tiempo estimado de monitoreo a fenómenos perturbadores)*100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores.
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Los servidores públicos municipales actualizan las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo ante las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.
5.1. Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Trimestral Gestión	Carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales preparan las carpetas de los asuntos a tratar en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.

5.2.	Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.3.	Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplidos/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

Programa presupuestario: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.
Dependencia General: Q00 Seguridad pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de los delitos.	((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Estadísticas delincuenciales de la Secretaría de Seguridad Pública.	N/A
Propósito						
Las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública se coordinan para combatir a la delincuencia.	Variación porcentual en las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	((Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública Resultados de las encuestas de percepción sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia de los dos últimos años.	Las autoridades de seguridad pública promueven las acciones de intergubernamentales en materia de seguridad pública.
Componentes						
1. Participación en las reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de acciones policiales celebradas.	Porcentaje en la participación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	(Participación efectiva en los Consejos Regionales de Seguridad Pública/Participación convocada a los Consejos Regionales de Seguridad Pública)*100		Semestral Gestión	Actas de instalación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal participan en las reuniones del Consejo Regional de Seguridad Pública.
2. Gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza gestionados)*100		Semestral Gestión	Resultados de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos de seguridad pública se someten a la aplicación de los exámenes de control de confianza.
3. Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal)*100		Semestral Gestión	Gestión para la unificación de los cuerpos de policía.	Las autoridades de seguridad pública municipal posibilitan la unificación policial.
Actividades						
1.1. Concertación para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública.	Porcentaje en la concertación para firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública.	(Sesiones de concertación realizadas para la firma de acuerdos en el seno del Consejo Regional para la Seguridad Pública/sesiones de concertación programadas para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública)*100		Semestral Gestión	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Los servidores públicos que participan en el Consejo Regional para la Seguridad Pública, se reúnen para concertar formas de acuerdos.
1.2. Cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública)*100		Semestral Gestión	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal cumplen los acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.
2.1. Selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Porcentaje en la selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza)*100		Trimestral Gestión	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos policíacos participan en las evaluaciones de control de confianza.
2.2. Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública.	Porcentaje en la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados)*100		Trimestral Gestión	Listas de aplicación de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos policíacos participan en las evaluaciones de control de confianza.
3.1. Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública.	Porcentaje en la concertación de convenios de colaboración intergubernamental.	(Convenios de colaboración intergubernamental suscritos/Convenios de colaboración intergubernamental gestionados)*100		Trimestral Gestión	Convenios firmados de colaboración intergubernamental.	Las autoridades de seguridad pública municipal firman las actas de colaboración intergubernamental.
3.2. Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.	Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar)*100		Trimestral Gestión	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	Las autoridades de seguridad pública promueven la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.
3.3. Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.	Porcentaje en los operativos realizados por las autoridades policíacas de los tres órdenes de gobierno.	(Operativos realizados con las autoridades policíacas de los tres órdenes de gobierno /Operativos programados con las autoridades policíacas de los tres órdenes de gobierno)*100		Trimestral Gestión	Reporte comparativos de los operativos	Las autoridades de seguridad pública promueven la implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.

Programa presupuestario: Protección jurídica a las personas y sus bienes.
Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
Dependencia General: JO0 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a fortalecer la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante la cultura de la legalidad.	Tasa de variación porcentual en la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica.	((Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año actual/Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Convenios de coordinación jurídica entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
Propósito						
Los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año anterior)-1)*100 ((Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la cultura de la legalidad en el año actual/ Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la cultura de la legalidad en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población. Resultados de las encuestas de percepción sobre la cultura de la legalidad de los dos últimos años.	Los abogados municipales promueven la cultura de la legalidad.
Componentes						
1. Asesoramientos jurídicos a la población otorgados.	Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas)*100		Semestral Gestión	Bitácoras de asistencia jurídica brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
2. Verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico realizadas.	Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)*100		Semestral Gestión	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	Los abogados municipales verifican el cabal cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.
3. Promoción de los índices de disminución del cohecho realizada.	Porcentaje de disminución del cohecho.	(Cohechos atendidos/cohechos denunciados)*100		Semestral Gestión	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	Los abogados municipales evitan el cohecho.
Actividades						
1.1. La asistencia jurídica otorgada a la población está fundamentada y motivada.	Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.	(Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población)*100		Trimestral Gestión	Bitácoras de asistencia jurídica brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
1.2. Los acompañamientos jurídicos a la población se desarrollan conforme a derecho.	Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)*100		Trimestral Gestión	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	Los abogados municipales acompañan jurídicamente a la población.

2.1.	Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los abogados municipales asisten a los cursos de capacitación.
2.2.	Desarrollar dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Los abogados municipales asisten a los cursos de sensibilización
3.1.	Promover la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos)/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Los abogados municipales se comportan atendiendo de manera adecuada a la población.
3.2.	Incrementar la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos)/Exámenes de desempeño de funciones programados)*100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Los abogados municipales se someten a supervisiones constantes en el desempeño de sus funciones.

Programa presupuestario: Modernización del catastro mexicano.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
Dependencia General: JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	((Recaudación del impuesto predial en el año actual/Recaudación del impuesto predial en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Comparativos de la recaudación del impuesto predial de los dos últimos años.	N/A
Propósito						
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Variación porcentual en los predios regularizados.	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1)*100 ((Predios ubicados por ortofotos contenidos en el área geográfica seleccionada/Predios registrados en el padrón catastral municipal contenidos en el área geográfica seleccionada)-1)*100		Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexicano. Comparativo entre resultados por la actualización catastral en barrio de campo y ortofotos.	Las autoridades catastrales tienen control sobre la regularización de los predios
Componentes						
1. Servicios catastrales solicitados por la población resueltos.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	(Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población)*100		Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles)*100		Semestral Gestión	Resultados comparativo del levantamiento topográfico levantados en campo.	Las autoridades catastrales municipales promueven el levantamiento topográfico catastral de inmuebles.
Actividades						
1.1. Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas)*100		Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales registran las solicitudes de trámite catastral.
1.2. Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso)*100		Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales atienden las solicitudes de trámite catastral.
2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas)*100		Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la programación de diligencias catastrales.
2.2. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles)*100		Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la notificación de diligencias catastrales.
2.3. Planos topográficos levantados en campo, entregados.	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados)*100		Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.

Programa presupuestario: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.
Dependencia General: E02 Informática
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.	Variación porcentual de sistemas desarrollados	((Sistemas desarrollados en el año actual/ Sistemas desarrollados en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	IGEDEM. Registros administrativos.	N/A
Propósito						
El gobierno municipal cuenta con un sistema de información estadística y geográfica que coadyuva a la toma de decisiones estratégicas.	Variación porcentual de sistemas de información estadística y geográfica	((Sistemas de información estadística y geográfica actualizados en el año actual/Sistemas de información estadística y geográfica actualizados en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Registros administrativos.	El gobierno municipal realiza actualizaciones en el sistema de información estadística y geográfica.
Componentes						
1. Reportes geo referenciados con información estadística y geográfica emitidos.	Porcentaje de reportes geo referenciados	(Reportes geo referenciados emitidos/Reportes geo referenciados programados)*100		Semestral Gestión	Reportes generados en el sistema de información.	La unidad administrativa correspondiente emite los reportes del sistema de información estadística y geográfica oportunamente.
Actividades						
1.1. Actualización periódica de los registros administrativos	Porcentaje de actualización de registros administrativos	(Registros actualizados/Registros generados)*100		Trimestral Gestión	Informe de registros.	La unidad administrativa correspondiente realiza la actualización del sistema de información.
1.2. Mantenimiento informático del sistema.	Porcentaje de mantenimiento informático	(Respaldo de información generada/Total de la base de datos)*100		Semestral Gestión	Informe del soporte técnico.	La unidad administrativa correspondiente realiza el mantenimiento del sistema de información.

Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo.
Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
Dependencia General: A01 Comunicación social.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				

Fin					
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito					
La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100 ((Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año actual/Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública. Reportes del análisis de pertinencia de las notas de comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Los servidores públicos municipales promueven la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.
Componentes					
1. Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Ciudadanos que generan una vinculación entre el gobierno y la sociedad para presentar propuestas de acción gubernamental/Población total del municipio)*100 (Acciones gubernamentales realizadas derivadas de propuestas ciudadanas/Total de acciones gubernamentales)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Los servidores públicos municipales difunden los planes y programas de acción gubernamental.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales difunden los resultados de las acciones de gobierno.
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal /Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión del Plan de Desarrollo Municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	Los servidores públicos municipales difunden el Informe de Gobierno.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	Los servidores públicos municipales distribuyen los boletines informativos.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los spots informativos.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	Los servidores públicos municipales promueven los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	Los servidores públicos municipales elaboran los diseños gráficos para difusión de información.
2.5. Realizar conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	Las áreas de la administración pública municipal difunden las acciones relevantes de la gestión en los diversos medios de comunicación.

Programa presupuestario: Transparencia
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.
Dependencia General: P00 Atención Ciudadana
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información.	((Índice de transparencia del año actual/Índice de transparencia año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	((Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual/Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
1.1. Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvación de la información de transparencia.
1.2. Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud/Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

Programa presupuestario: Gobierno Electrónico
Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
Dependencia General: E02 Informática
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Variación porcentual en la actualización tecnológica municipal	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos municipales cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web)*100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la trasferencia de datos los 365 día del año
Componentes					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial emitidos.	Porcentaje de Actualización electrónica	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa)*100	Trimestral Gestión	Verificación física en base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización
3. Campañas actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno	Porcentaje en la Capacitación Local	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Lista de asistencias	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la

realizadas					impartición de los cursos.
Actividades					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno)*100	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de Avance en la Readecuación procedimental	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados)*100	Mensual Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación	El área Informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
1.4. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos)*100	Mensual Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1. Elaboración de un sistema de digitalización.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el cronograma de programación	El área de Informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la Digitalización acordada	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar)*100	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Mensual Gestión	Calendarización del programa de capacitación	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Mensual Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.

Programa presupuestario: Gestión integral de desechos.
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
Dependencia General: HOO Servicios públicos.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A	
Propósito						
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de los niveles de contaminación del aire.	((Niveles de contaminación del aire del semestral actual/niveles de contaminación del aire del semestral anterior)-1)*100 ((Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual/Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología. Resultados de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.	
Componentes						
1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.	
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados.	
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpieza a través de barridos)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.	
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	
Actividades						
1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	
1.2. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales.	
2.1. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	
2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión	Volumenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos para la recuperación de material reciclable.	
3.4. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.	
3.5. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado).	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.	
3.6. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales supervisan el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	
4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	

Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
Dependencia General: HOO Servicios públicos.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A	
Propósito						

Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102 realizada.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales aplican los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales.
3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
Actividades					
1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales presupuestan para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales licitan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
2.1. Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales coordinan la recepción de los caudales de aguas residuales.
2.2. Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales aplican los tratamientos químicos a los caudales de aguas residuales recibidas.
2.3. Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales coordinan la descarga de los caudales de aguas residuales tratadas.
3.1. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Los servidores públicos municipales reportan los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
3.2. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
3.3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Programa presupuestario: Protección al Ambiente
Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.
Dependencia General: GO0 Ecología
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Conservación del Medio Ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Variación porcentual de la riqueza ambiental municipal.	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A	
Propósito						
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.	
Componentes						
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	(Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.	
Actividades						
1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Vecinos de las localidades contribuyen en los operativos de inspección y vigilancia.	
1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales.	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.	

Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población.
Dependencia General: GO0 Ecología
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	N/A
Propósito					
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.	Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100 ((Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortalidad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año actual/Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortalidad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad. Resultados comparativos de las encuestas.	Los servidores públicos del ayuntamiento levantan estudios para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.
Componentes					
1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación ciudadana para la reforestación.
2. Plantas y semillas para la reforestación de bosques gestionadas.	Porcentaje en las plantas y semillas para la reforestación de bosques.	(Unidades de plantas y kilogramos de semilla donadas/Unidades de plantas y kilogramos de semilla gestionadas)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de plantas y semillas para reforestación.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la entrega de semillas y plantas para reforestación de bosques.
3. Autorización de estudios de impacto ambiental a fábricas emitidas.	Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a factorías.	(Estudios de impacto ambiental a fábricas realizados/Estudios de impacto ambiental a fábricas programados)*100	Semestral Gestión	Sistemas de control de la emisión de licencias ambientales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la expedición de licencias ambientales.
4. Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental.	(Jornadas de educación ambiental impartidas /Jornadas de educación ambiental programadas)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental.	Los servidores públicos del ayuntamiento desarrollan cursos de educación ambiental.
Actividades					
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación)*100	Trimestral Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la identificación de las zonas geográficas sujetas de reforestación.
1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los servidores públicos del ayuntamiento entregan los árboles en vivero para reforestar.
2.1. Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje en el entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación.	(Campañas realizadas de entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del entregamiento de semillas y plantas.	Los servidores públicos del ayuntamiento entregan semillas y plantas a la población para reforestación.
2.2. Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje en la supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas programados)*100	Trimestral Gestión	Constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento supervisan la siembra de semillas y plantas para reforestación.
3.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos)*100	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios.
3.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas cobradas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos)*100	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los servidores públicos del ayuntamiento imponen multas por el inadecuado manejo de residuos sólidos.
4.1. Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	(Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas/Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía recibidas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.
4.2. Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje porcentual en los cursos de educación ambiental realizados. Porcentaje en los talleres de educación ambiental realizados.	(Cursos de educación ambiental realizados/Cursos de educación ambiental programados)*100 (Talleres de educación ambiental realizados/Talleres de educación ambiental programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan cursos y talleres de educación ambiental.

Programa presupuestario: Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Imagen urbana y turismo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas)*100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) 100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades					
1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas)*100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante baches.
2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregados/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario
Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.
Dependencia General: 100 PROMOCIÓN SOCIAL
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación	$((\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual}/\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
Propósito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual}/\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes					
1. Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación otorgadas.	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	$(\text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados}/\text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados}) * 100$	Semestral Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
2. Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	$(\text{Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas}/\text{Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo, cubre con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
Actividades					
1.1. Asesoramiento en la operación de los programas del SDFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales	$(\text{Total de reuniones regionales y estatales realizadas}/\text{Total de reuniones regionales y estatales programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Los SMDIF asisten a las reuniones regionales y estatales a las que son convocados.
2.1. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	$(\text{Solicitudes de programas sociales atendidos}/\text{Solicitudes de programas sociales en trámite}) * 100$	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes.	Los SMDIF atienden las solicitudes y participan activamente en la operatividad de los programas sociales.

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua.
Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Dependencia General: H01 Agua potable.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	$(\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual}/\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	$((\text{Estándares de calidad en el agua potable en el año actual}/\text{Estándares de calidad en el agua potable en el año anterior}) - 1) * 100$ $(\text{Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual}/\text{Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de estudios de laboratorio del agua potable.
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida}/\text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada}) * 100$	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2. Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en distribución de agua potable.	$(\text{Mts}^3 \text{ distribuidos de agua potable}/\text{Población beneficiada}) * 100$	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable para su distribución.
3. Suministro de agua potable a la población abastecida.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	$(\text{Suministro de agua potable a la población}/\text{Suministro de agua potable solicitada}) * 100$	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.
4. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	$(\text{Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado}/\text{Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado}) * 100$	Semestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
5. Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizada.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable}/\text{Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales vigilan a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	$(\text{Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas}/\text{Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	Los servidores públicos municipales gestionan la recarga de los mantos acuíferos.
Actividades					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas}/\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas}/\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	Los servidores públicos municipales gestionan el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas}/\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	Los servidores públicos municipales gestionan la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el	$(\text{Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable}/\text{Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable}) * 100$	Mensuales Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el

	suministro de agua potable.	de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100			suministro de agua potable.
1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales realizan los trámites correspondientes para la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2.1. Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable.
2.2. Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la cloración del agua potable.
2.3. Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	Los servidores públicos municipales suministran agua potable en bloque.
3.1. Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el bombeo de agua potable.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	Los servidores públicos municipales realizan el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.
3.3. Suministro de agua potable por tanqueo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tanqueo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tanqueo/Agua potable para consumo de la población)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tanqueo.	Los servidores públicos municipales llevan a cabo el suministro de agua potable por tanqueo.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales efectúan el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas/Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción de agua potable.
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.
6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizados en la construcción de pozos de inyección.	Los servidores públicos municipales realizan la construcción de pozos de inyección.
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizados en la construcción de bordos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de bordos de captación de aguas pluviales.

Programa presupuestario:

Alumbrado público.

Objetivo del programa presupuestario:

Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Dependencia General:

F00 Desarrollo urbano y obras públicas.

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista.

Tema de desarrollo:

Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito						
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100 ((Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual/ Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años Resultado de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.
Componentes						
1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100		Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100		Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio.
Actividades						

1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal.
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	Los servidores públicos del ayuntamiento identifican y reportan las acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.2. Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.4. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público anteriores y actuales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

Programa presupuestario: Vivienda
Objetivo del programa presupuestario: Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la atención coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad.
Dependencia General: 101 Desarrollo Social - 107 Urbanismo y Vivienda
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	N/A	
Propósito						
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	((Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual/ Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.	
Componentes						
1. Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.	
Actividades						
1.1. Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de estudios socioeconómicos	(Estudios socioeconómicos realizados/Estudios socioeconómicos programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.	

Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales.
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
Dependencia General: FOO Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A	
Propósito						
Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100 ((Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual/Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.	
Componentes						
1. El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales realizan estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	
2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	
3. El mantenimiento a los panteones municipales otorgados.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento realizado a los panteones municipales/Mantenimiento programado a los panteones municipales)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.	
Actividades						
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/licitación para la construcción de nuevos centros de	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan las licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	

		esparcimiento público municipal programadas)*100			
1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2.1. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales programan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
2.2. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales autorizado/Mantenimiento a los panteones municipales programado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan la programación del mantenimiento a los panteones municipales.
3.2. Mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales realizado /Mantenimiento a los panteones municipales autorizado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.

Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad.
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
Dependencia General: O00 Educación y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.	(Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual/ Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población. Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
Componentes					
1. Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	((Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual/ Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.
Actividades					
1.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
1.2. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos para la promoción de la salud distribuidos/Total de población en comunidades marginadas)*100	Trimestral Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales distribuyen ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Instalación de módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Población municipal atendida)*100	Trimestral Gestión	Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
2.3. Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales atienden los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.
2.4. Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	(Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas/Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población.

Programa presupuestario: Atención médica.
Objetivo del programa presupuestario: Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexicana, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.
Dependencia General: O00 Educación y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.	Índices de morbilidad y mortalidad de la población.	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100 ((Mortalidad de la población en el año actual/Mortalidad de la población del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Índices de mortalidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio.	((Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual/Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Resultados de las encuestas de satisfacción al cliente de los últimos dos años.	La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica.

		año anterior)-1)*100				
Componentes						
1.	Consulta Médica de Primer nivel otorgada.	Porcentaje en el otorgamiento de consulta médica de primer nivel.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas)*100	Semestral Gestión	Formatos de atención médica.	Se cuenta con un programa de atención médica de primer nivel.
2.	Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud.	(Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud.
3.	Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud realizados.	Porcentaje en la gestión para la adquisición de Insumos médicos.	(Insumos médicos adquiridos/Insumos médicos requeridos)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos gestionados y adquiridos.	Las instancias de gestión para las adquisiciones de insumos médicos responden en tiempo y forma a las necesidades.
Actividades						
1.1.	Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.2.	Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas fijas.	(Consultas médicas fijas otorgadas/Consultas médicas fijas programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas a sus centros de salud municipal.
1.3.	Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas móviles.	(Consultas odontológicas móviles otorgadas/Consultas odontológicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas odontológicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.4.	Otorgamiento de consultas odontológicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas fijas.	(Consultas odontológicas fijas otorgadas/Consultas odontológicas fijas programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas odontológicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a sus centros de salud municipal.
2.1.	Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos distribuidos para la promoción de la salud/Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Control detallado de la distribución de los Ilustrativos para la prevención de la salud.	Los servidores públicos realizan la entrega de los ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2.	Realización de jornadas para la prevención de la salud, en zonas marginadas.	Porcentaje en las jornadas para la prevención de la salud.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1.	Programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	(Insumos médicos otorgados a las unidades municipales de atención médica/Total de insumos médicos programados para suministro de unidades de atención médica municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos programados y solicitados.	Los servidores públicos programan la distribución de los insumos médicos.
3.2.	Distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la distribución de los insumos médicos.	(Insumos médicos distribuidos/Insumos médicos programados para distribución)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos distribuidos entre el año actual y el homólogo anterior.	Los servidores públicos distribuyen los insumos médicos.

Programa presupuestario: Cultura física y deporte.
Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
Dependencia General: O00 Educación cultural y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.		((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito						
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.		((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual /Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100. ((Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Componentes						
1. Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.		(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.		(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.		(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno.
Actividades						
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.		(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.		(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.		(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.		(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.		(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.		(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en un padrón de eventos deportivos.

Programa presupuestario: Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal		((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito						
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural		(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
Componentes						
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal		(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
Actividades						
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales		(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.

1.2. Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la Programación web	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La iniciativa privada a o el área encargada de la encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática.
1.3. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	(Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	Las autoridades municipales difunden eventos culturales y artísticos para una mayor cobertura de la promoción de los mismos.

Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad.
Objetivo del programa presupuestario: Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.
Dependencia General: JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	Variación porcentual en la asociación de la sociedad civil.	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual/Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	N/A
Propósito					
Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Variación porcentual en las demandas de solución de problemas de la comunidad.	((Demandas de solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año actual)-1)*100 ((Resultados de las encuestas de satisfacción en la solución de problemas presentados por la población en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción en la solución de problemas comunes presentados por la población en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad. Resultados comparativos de las encuestas en la satisfacción en la solución de demandas comunes presentadas por la comunidad.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la conformación de figuras asociativas correspondientes
Componentes					
1. Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas.	Porcentaje en la capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes.	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	Los servidores públicos municipales promueven la capacitación de la sociedad para la conformación de figuras asociativas.
2. Gestión para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizada.	Porcentaje en la gestión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los servidores públicos municipales gestionan la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.
3. Gestión de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana realizada.	Porcentaje en la gestión para la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana)*100	Semestral Gestión	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Los servidores públicos municipales gestionan la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.
Actividades					
1.1. Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Porcentaje en la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes realizadas/Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes programada)*100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Los servidores públicos municipales difunden la participación de los integrantes de las figuras asociativas correspondientes a los cursos de capacitación.
1.2. Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	Porcentaje en la participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada)*100	Trimestral Gestión	Relación de currículums vitales de los expertos que imparten los cursos de capacitación.	Los servidores públicos municipales gestionan la participación de expertos en la impartición de cursos de capacitación.
2.1. Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados)*100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión para promover los cursos de formación en el trabajo dirigidos a vecinos organizados con participación ciudadana.
2.2. Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales organizan cursos de formación en el trabajo dirigidos a vecinos organizados con participación ciudadana.
3.1. Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados)*100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.	Los servidores públicos difunden los concursos temáticos entre los vecinos organizados con participación ciudadana.
3.2. Concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la realización de concursos temáticos	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados)*100	Trimestral Gestión	Registro de participantes en los concursos temáticos.	Los servidores públicos del ayuntamiento coordinan la realización de concursos temáticos.

Programa presupuestario: Educación Básica
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica.	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de

2.1.	Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	((Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	espacios educativos. La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.
------	---------------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------	---	---

Programa presupuestario: Educación Media Superior
Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO SOLIDARIO
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Variación porcentual de personal docente de educación media superior	((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	N/A	
Propósito						
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Variación porcentual de alumnos egresados en educación media superior	((Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.	
Componentes						
1. Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje becas para la educación de media superior	(Becas para la educación media superior entregadas/ Becas para la educación media superior solicitadas)*100	Semestral Gestión	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.	
2. Apoyos para mejorar la infraestructura educativa, entregados.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas	(Escuelas públicas beneficiadas/Escuelas públicas de educación básica)*100	Semestral Gestión	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa.	
Actividades						
1.1. Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del Comité de Becas	(Sesiones del Comité de Becas realizadas/Sesiones del Comité de Becas programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.	
2.1. Verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos	(Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes)*100	Trimestral Gestión	Reporte.	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos.	

Programa presupuestario: Educación Superior
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad.	Variación porcentual en la instrumentación de programas educativos de calidad	((Programas Educativos de calidad instrumentados el año actual /Programas Educativos de calidad instrumentados en año anterior)-1)* 100	Annual Estratégico	Sistema de información educativa. Reportes de control escolar. Páginas de internet.	N/A	
Propósito						
Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudios de calidad.	Variación porcentual de la matrícula de calidad de educación superior	((Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar actual/Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Planes de estudios emitidos por Secretaría de Educación Pública y otras instituciones que otorgan educación superior.	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo.	
Componentes						
1. Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT	(Número programas de estudio de educación superior evaluados o acreditados/Total de programas de educación superior registrados) * 100	Semestral Gestión	Padrón de Posgrados de Calidad del CONACYT.	Los programas de educación superior son aceptados como programas de excelencia por el CONACYT	
Actividades						
1.1. Certificación de calidad a programas de estudio.	Porcentaje de programas de estudio certificados.	(Programas de estudio certificados/Total de programas de estudio)	Semestral Gestión	Certificados obtenidos	Se cumple en tiempo y forma con los criterios de certificación.	

Programa presupuestario: Educación para adultos
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.
Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Variación porcentual de población adulta alfabetizada	((Población adulta alfabetizada en el año actual/ Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Estadística INEGL Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	N/A	
Propósito						
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.	Variación porcentual de personas inscritas en el programa INEA	((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (INEA) Secretaría de Educación.	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.	
Componentes						
1. Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos impartidos del INEA	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados)*100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.	
2. Programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo otorgados.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos	(Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados/Programas de atención a la demanda de educación para adultos)*100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.	
Actividades						
1.1. Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas)*100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.	
2.1. Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	Promedio de encuestas aplicadas a la población adulta inscrita en el programa	(Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo)*100	Trimestral Gestión	Encuestas.	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa.	

Programa presupuestario: Alimentación a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal.
Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.	Variación porcentual de niños desnutridos	((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A	
Propósito						
La población infantil es beneficiaria con programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Variación porcentual de población infantil beneficiaria con programas alimentarios	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal)*100	Annual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	El sistema DIF lleva a cabo programas de asistencia alimentaria para combatir la desnutrición infantil.	
Componentes						

1.	Desayunos escolares gestionados.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan desayunos para la población infantil con desnutrición o riesgo.
2.	Raciones alimentarias gestionadas.	Porcentaje de raciones entregadas	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias gestionadas)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan raciones alimentarias para la población infantil con desnutrición o riesgo.
Actividades						
1.1.	Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar)*100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Desayunos Escolares
1.2.	Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas)*100	Mensual Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de desayunos escolares.
2.1.	Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar)*100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Raciones Alimentarias.
2.2.	Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas)*100	Mensual Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de raciones alimentarias.

Programa presupuestario: Alimentación y nutrición familiar
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
Dependencia General: I03 Desarrollo Social
Pilar temático o Eje transversal: Atención a la Salud
Tema de desarrollo: Gobierno solidario
 Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios.	Variación porcentual de apoyos alimentarios	((Apoyos alimentarios entregados en el año actual/Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de familias beneficiadas	N/A	
Propósito						
Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	((Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año actual/Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de beneficiarios de programas alimentarios.	La autoridad municipal opera programas alimentarios para mejorar el estado nutricional de la población	
Componentes						
1. Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	(Familias que reciben apoyos alimentarios/familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La autoridad municipal entrega apoyos alimentarios a familias en condiciones de desnutrición.	
Actividades						
1.1. Estudios socioeconómicos aplicados	Porcentaje de población susceptible de ser beneficiaria del programa de apoyo alimentario	(Personas susceptibles de recibir apoyo alimentario en base a un estudio socioeconómico/Personas que solicitan apoyo alimentario) * 100	Semestral Gestión	Estudios socioeconómicos aplicados.	La autoridad municipal aplica estudios socioeconómicos para determinar la población beneficiaria de apoyos alimentarios.	

Programa presupuestario: Pueblos Indígenas
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.
Dependencia General: I01 Desarrollo Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Variación porcentual de eventos de carácter étnico	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGL Registros administrativos.	N/A	
Propósito						
Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Variación porcentual de programas de promoción y exposición	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGL Registros administrativos.	Autoridades municipales y estatales, académicas y población en general integran un proyecto común de unidad y respeto a los pueblos y comunidades indígenas.	
Componentes						
1. Instalación de centros de exposición y comercialización para los productos elaborados por artesanos indígenas	Porcentaje de centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas instalados	(Centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas instalados/Centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales y estatales, integran proyectos para la instalación de centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas.	
2. Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado.	Porcentaje de literatura étnica municipal	(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación literaria.	
3. Convocatoria para la realización de estudios etnográficos que investiguen o plasmen información especializada de los pueblos indígenas efectuada.	Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos	(Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Comunidades académicas contribuyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal en materia de investigación y estudios etnográficos.	
4. Festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona instrumentados.	Porcentaje de los festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona	(Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal.	
5. Instauración de un programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctonas realizada.	Porcentaje de eventos autóctonos realizados	(Eventos autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales gestionan y promueven eventos de divulgación autóctona.	
Actividades						
1.1. Gestión del espacio de exposición y comercialización.	Porcentaje de Unidades comerciales artesanales	(Espacios destinados para la comercialización de artesanías indígenas/Total de espacios comerciales en el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales gestionan espacios de carácter comercial para beneficio de artesanos indígenas.	
1.2. Asignación de espacios a artesanos indígenas.	Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales	(Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales fomentan la comercialización de artesanías indígenas.	
1.3. Promoción y divulgación del centro artesanal.	Porcentaje en la Promoción comercial de artesanías indígenas	(Asistentes al centro comercial artesanal/Asistentes programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales promueven la comercialización artesanal indígena.	
2.1. Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis.	Porcentaje de Contenidos literarios autóctonos	(Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con materiales literarios de origen indígena.	
2.2. Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos.	Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas	(Expositores literarios indígenas participantes/Total de expositores literarios indígenas invitados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con especialistas en literatura Indígena	
2.3. Convocatoria a los eventos de literatura popular.	Porcentaje de la convocatoria para la promoción literaria	(Asistentes a los eventos literarios/Total de asistencia esperada)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales participan en la promoción y divulgación los eventos de análisis literario.	
3.1. Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.	Porcentaje en la Investigación etnográfica	(Concursos de investigación realizados/Concursos de investigación programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales convocan a estudiantes, investigadores y público en general a realizar investigación etnográfica.	
3.2. Recepción y análisis de investigaciones.	Porcentaje de recepción de investigaciones	(Investigaciones recibidas/Participación esperada)*100	Trimestral Gestión	Investigaciones Recibidas	Investigadores, alumnos y público en general atienden a la convocatoria.	
3.3. Emisión de resultados	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Investigadores beneficiados	(Estímulos entregados/Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Constancias de participación	Autoridades municipales y estatales entregan estímulos a investigadores etnográficos.	
4.1. Elaboración de un programa anual de	Porcentaje en la realización de	(Eventos gastronómicos realizados/Eventos	Trimestral	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones	

exposiciones de gastronomía autóctona	eventos gastronómicos	gastronómicos programados)*100	Gestión		académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica autóctona.
4.2. Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos.	Impacto de la Promoción gastronómica étnica	(Asistentes a los eventos gastronómicos/Aforo esperado)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades estatales y municipales promueven y divulgan eventos de exposición gastronómica.
5.1. Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas.	Porcentaje de las Exposiciones artísticas étnicas	(Exposiciones realizadas/Exposiciones Programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales colaboran con expertos en arte étnico para el diseño de programas de exposiciones culturales étnicas.
5.2. Promoción y divulgación de los eventos culturales	Porcentaje de la Promoción artística	(Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales colaboran con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos autóctonos.

Programa presupuestario: Protección a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
Dependencia General: A02 Derechos humanos
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.	Variación porcentual en la recepción de denuncias por violación a los derechos de los infantes	((Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año actual/Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). Registros administrativos.	N/A	
Propósito	La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes	(Población infantil vulnerada en sus derechos humanos / Total de la Población infantil municipal)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos	Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerada en sus derechos.
Componentes						
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la capacitación en materia de derechos humanos.	
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población recibe orientaciones y asesorías en materia de los derechos humanos de los infantes.	
Actividades						
1.1. Registro de personas asistentes a capacitaciones.	Variación porcentual de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones durante el trimestre actual/Número de personas asistentes a capacitaciones durante el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población asiste a capacitaciones en materia de derechos de los infantes.	
1.2. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación.	
2.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención registradas/Solicitudes de intervención programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población recurre a petitionar la intervención de la CODHEM para el respeto a los derechos de los infantes.	

Programa presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A	
Propósito	Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social / Total de la Población Municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes						
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.	
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad.	
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal cuenta con un programa de prevención de la discapacidad.	
Actividades						
1.1. Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal contrata a médicos especializados para la detección de la discapacidad.	
1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la población que lo solicita.	
2.1. Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Porcentaje de la gestión de insumos para la asistencia de la discapacidad	(Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan los insumos necesarios para atender a personas con discapacidad.	
2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.	
2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.	
3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Porcentaje en la impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad	(Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales imparten pláticas de prevención de la discapacidad.	
3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje en el fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientación entregado/Material de orientación programado)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales distribuyen a la población material para la prevención de la discapacidad.	

Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores
Objetivo del programa presupuestario: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.
Dependencia General: 153 Atención a la salud
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A	

Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	(Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados)*100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.

Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las familias vulnerables cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Variación porcentual de atención al sector de familias vulnerables	(Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	La adecuada divulgación de los productos y servicios orientados a las familias vulnerables favorece el impacto y penetración de la institución en la sociedad
Componentes					
1. Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada.	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	(No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo solicita.
Actividades					
1.1. Impartición de consultas médicas	Porcentaje en el otorgamiento de Consultas médicas	(Consultas médicas otorgadas/Consultas médicas programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención médica a la población que lo solicita.
1.2. Impartición de consultas de apoyo psicológico	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico	(Consultas de apoyo psicológico otorgadas /Consultas de apoyo psicológico programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención psicológica a través de especialistas, a la población que lo solicita.
1.3. Impartición de asesorías jurídica	Porcentaje en el otorgamiento de Asesoría Jurídica	(Asesorías Jurídicas otorgadas/Asesorías Jurídicas Programas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asesoría jurídica a través de especialistas, a la población que lo solicita.

Programa presupuestario: El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	(Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/ Total de población femenina en el municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	(Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	(Mujeres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales atienden solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.

Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes
Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	(Becas educativas otorgadas/Becas educativas programadas)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados	(Concursos realizados/Concursos Programados)*100	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	Las autoridades municipales promueven la participación de los

jóvenes en actividades sociales.						
3.	Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	(Apoyos otorgados/Apoyos Programados)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento.
4.	Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	(Espacios rehabilitados/Espacios concertados)*100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
Actividades						
1.1.	Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas.
1.2.	Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	(Solicitudes recibidas/Solicitudes esperadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes.
1.3.	Emisión de los estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos	(Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados)*100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes
2.1.	Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos	(Concursos realizados/Concursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para la realización de concursos para jóvenes.
2.2.	Gestión de estímulos a otorgar	Porcentaje de estímulos gestionados	(Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes.
2.3.	Análisis de proyectos participantes en concursos	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales con colaboración con instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.
2.4.	Emisión de Resultados	Porcentaje de jóvenes beneficiados	(Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes destacados en concursos
3.1.	Emisión de Convocatorias	Porcentaje de las convocatorias emitidas	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2.	Concertación de recursos a otorgar	Eficacia en los Recursos gestionados	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
3.3.	Recepción y dictaminación de proyectos	Porcentaje en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores.
3.4.	Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores
4.1.	Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje programas de concertación y rehabilitación	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales junto con vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos.
4.2.	Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas realizadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte

Programa presupuestario:

Empleo

Objetivo del programa presupuestario:

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Dependencia General:

N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Pilar temático o Eje transversal:

Estado Progresista

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Variación porcentual de ocupación Municipal	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	Las autoridades municipales gestionan ante instancias estatales la realización de ferias de empleo
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva
2. Ferias de empleo virtuales promovidas.	Porcentaje de visitas a las ferias de empleo virtuales	(Número de visitas virtuales realizadas/Número de visitas virtuales programadas) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo virtuales para la población desocupada en edad productiva
Actividades					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.
1.2. Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las empresas participantes ofrecen espacios vacantes para atender solicitudes de empleo
1.3. Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada)*100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria
2.1. Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El área de informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje de publicación de vacantes en línea	(Vacantes publicadas en línea/Vacantes contratadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El micro sitio se encuentra actualizado de manera permanente.

Programa presupuestario:

Desarrollo Agrícola

Objetivo del programa presupuestario:

Agrupar los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia General:

130 Desarrollo Agrícola y Ganadero

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista

Tema de desarrollo:

Estructura y ocupación de la superficie municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior) -1)*100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Variación porcentual de productores agrícolas beneficiados	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual/Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior) -1)*100	Anual Estratégico	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas cuentan con las condiciones favorables para mejorar su producción.
Componentes					
1. Subsidio para tractores y equipamiento agrícola entregado.	Porcentaje de subsidio para tractores y equipamiento	(Subsidio para tractores y equipamiento entregados/Subsidio para tractores y equipamiento solicitados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias	(Campañas fitosanitarias ejecutadas/Campañas fitosanitarias programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales fomentan de la flora del municipio.
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizante para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera

						adecuada.
Actividades						
1.1.	Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona las solicitudes recibidas.
1.2.	Dictaminación e integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de Expedientes técnicos	(Expedientes técnicos aprobados/Expedientes técnicos integrados) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona los expedientes técnicos.
2.1.	Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes)*100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	La autoridad municipal en materia agrícola efectúa controles de plagas y enfermedades en los cultivos.
3.1.	Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola cuenta con un padrón de productores actualizado.
3.2.	Evaluación y dictaminación de solicitudes	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes aprobadas/ Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola recibe y aprueba solicitudes de fertilizantes.

Programa presupuestario: Fomento a Productores Rurales
Objetivo del programa presupuestario: Contiene grupos de acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Fomento a Productores Rurales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Variación porcentual en la producción agroecológica	((Producción agroecológica lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito						
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Variación porcentual de productores rurales beneficiados.	((Productores rurales beneficiados en el año actual/Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
Componentes						
1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada	Variación porcentual de la Capacitación y Asistencia Técnica a Productores Rurales	((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1)*100		Semestral Gestión	Registros Administrativos	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados
2. Gestión de instrumentos de ahorro y crédito rural y búsqueda de fuentes de financiamiento alternativo	Variación porcentual en el otorgamiento de financiamiento.	((Financiamientos otorgados en el semestre actual/Financiamientos otorgados en el semestre anterior)-1)*100		Semestral Gestión	Registros Administrativos	Los productores rurales obtienen fuentes de financiamiento alterno.
Actividades						
1.1. Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	Porcentaje en la impartición de Talleres tecno-agrícolas	(Talleres impartidos/Talleres Programados)*100		Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
1.2. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.	Porcentaje en la capacitación de infraestructura hidroagrícola	(Cursos impartidos/Cursos Programados)*100		Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
2.1. Consolidación de grupos organizados de productores rurales para el establecimiento de modelos de ahorro.	Porcentaje de Organizaciones rurales	(Productores incluidos en modelos organizativos/total de productores rurales)*100		Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los productores rurales muestran accesibilidad a los modelos organizativos.
2.2. Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales.	Porcentaje en el otorgamiento de Créditos Rurales	(Créditos Otorgados/Créditos tramitados)*100		Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los entes gubernamentales de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la concertación de estímulos a productores rurales.

Programa presupuestario: Fomento Pecuario
Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales.	Variación porcentual de la producción pecuaria en el municipio.	((Actividad económica del sector pecuario en el año actual/Actividad económica del sector pecuario en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	PIB Municipal medido y emitido por IGECEM	N/A
Propósito						
Las unidades pecuarias del municipio aumentan sus capacidades de producción.	Variación porcentual en la producción pecuaria municipal	((Producción pecuaria en el año actual/Producción pecuaria en el año anterior)-1)*100		Anual Estratégico	Registros administrativos por unidad pecuaria participante.	Las condiciones de producción permanecen favorables para el correcto funcionamiento de las unidades de producción, evitando brotes de enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria.
Componentes						
1. Créditos financieros a productores pecuarios gestionados	Porcentaje en la Gestión de créditos para los productores	(Total de créditos otorgados a los productores/Total de créditos programados a otorgar)*100		Semestral Gestión	Expedientes técnicos integrados.	Los productores pecuarios cuentan con la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.
2. Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada	Porcentaje en la impartición de asistencia técnica a productores pecuarios	(Asistencia técnica otorgada a productores pecuarios/Asistencia técnica programada a impartir)*100		Semestral Gestión	Registros de asistencia	Las unidades de producción pecuarias del municipio, están interesadas en adquirir nuevos conocimientos sobre las técnicas que les ayuden en sus procesos de producción.
Actividades						
1.1. Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias.	Porcentaje de Empadronamiento pecuario en el municipio	(Unidades productoras pecuarias registradas en el padrón/Unidades productoras registradas en Censo Económico)*100		Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las unidades pecuarias son registradas en el padrón de establecimientos pecuarios.
1.2. Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.	Porcentaje de reuniones informativas para la obtención de créditos.	(Reuniones realizadas/Total de Reuniones programadas)*100		Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los productores pecuarios locales muestran Interés por conocer los requisitos con los que deben contar para recibir un crédito.
1.3. Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.	Porcentaje de atención a solicitudes crediticias.	(Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas)*100		Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los productores locales entregan en tiempo y forma la documentación solicitada.
1.4. Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.	Porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados	(Proyectos productivos apoyados/Proyectos Productivos elaborados)*100		Trimestral Gestión	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias	Los productores pecuarios están interesados en elaborar y proponer su proyectos para ser susceptibles de apoyados mediante financiamiento.
2.1. Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica.	Porcentaje de Convenios suscritos con dependencias federales y estatales para la obtención de asistencia técnica	(Total de convenios celebrados/Total de convenios gestionados)*100		Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades estatales y federales, manifiestan disposición para trabajar con las autoridades municipales en favor de los productores pecuarios locales.
2.2. Impartición de los cursos sobre financiamiento pecuario	Porcentaje de cursos sobre financiamiento pecuario.	(Cursos efectuados/Cursos Programados)*100		Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Productores pecuarios asisten en tiempo y forma a los cursos.

Programa presupuestario: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los estos productos.
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
------------------------------	-------------	------------------------	-----------

Fin	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Registros	Medios de Verificación																																				
Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas.	Variación porcentual en la producción Agroalimentaria de calidad	((Producción agroalimentaria inocua del año actual/Producción agroalimentaria inocua del año anterior-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A																																				
Propósito	Los productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.																																								
Componentes	<table border="1"> <tr> <td>1. Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.</td> <td>Porcentaje en la Asistencia Técnica</td> <td>(Asistencia técnica impartida/Asistencia Técnica Programada)*100</td> <td>Semestral Gestión</td> <td>Listas de Asistencia</td> <td>Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia con los productores.</td> </tr> <tr> <td>2. Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.</td> <td>Porcentaje en las Inspecciones de Control</td> <td>(Inspecciones realizadas/Inspecciones programadas)*100</td> <td>Semestral Gestión</td> <td>Reportes levantados</td> <td>Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización las inspecciones.</td> </tr> </table>					1. Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Porcentaje en la Asistencia Técnica	(Asistencia técnica impartida/Asistencia Técnica Programada)*100	Semestral Gestión	Listas de Asistencia	Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia con los productores.	2. Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Porcentaje en las Inspecciones de Control	(Inspecciones realizadas/Inspecciones programadas)*100	Semestral Gestión	Reportes levantados	Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización las inspecciones.																								
1. Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Porcentaje en la Asistencia Técnica	(Asistencia técnica impartida/Asistencia Técnica Programada)*100	Semestral Gestión	Listas de Asistencia	Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia con los productores.																																				
2. Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Porcentaje en las Inspecciones de Control	(Inspecciones realizadas/Inspecciones programadas)*100	Semestral Gestión	Reportes levantados	Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización las inspecciones.																																				
Actividades	<table border="1"> <tr> <td>1.1. Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.</td> <td>Porcentaje en la celebración de Convenios Intergubernamentales</td> <td>(Convenios celebrados/Convenios programados)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Convenios</td> <td>Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica.</td> </tr> <tr> <td>1.2. Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.</td> <td>Porcentaje en la Capacitación sanitaria agroalimentaria</td> <td>(Cursos impartidos/Cursos programados)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Listas de asistencia</td> <td>Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad al asistir a los cursos ofrecidos.</td> </tr> <tr> <td>2.1. Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.</td> <td>Porcentaje en el Empadronamiento Agroalimentario</td> <td>(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Registros administrativos Bases de datos del INEGI</td> <td>Se cuenta con la actualización de unidades agroalimentarias, en registros del INEGI.</td> </tr> <tr> <td>2.2. Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.</td> <td>Porcentaje en las Visitas Sanitarias</td> <td>(Visitas efectuadas/Visitas programadas)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Reportes levantados</td> <td>Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos.</td> </tr> <tr> <td>2.3. Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.</td> <td>Porcentaje de reducción de Riesgos Sanitarios</td> <td>(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Expedientes Integrados</td> <td>El productor agroalimentario cuenta con la suficiencia administrativa y financiera para implantar el sistema de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.</td> </tr> <tr> <td>2.4. Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.</td> <td>Porcentaje en la Certificación agroalimentaria</td> <td>(Certificaciones otorgadas/Certificaciones promovidas)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Expedientes Integrados</td> <td>El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción.</td> </tr> </table>					1.1. Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.	Porcentaje en la celebración de Convenios Intergubernamentales	(Convenios celebrados/Convenios programados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica.	1.2. Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.	Porcentaje en la Capacitación sanitaria agroalimentaria	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad al asistir a los cursos ofrecidos.	2.1. Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Porcentaje en el Empadronamiento Agroalimentario	(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Bases de datos del INEGI	Se cuenta con la actualización de unidades agroalimentarias, en registros del INEGI.	2.2. Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Porcentaje en las Visitas Sanitarias	(Visitas efectuadas/Visitas programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes levantados	Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos.	2.3. Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Porcentaje de reducción de Riesgos Sanitarios	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario cuenta con la suficiencia administrativa y financiera para implantar el sistema de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.	2.4. Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.	Porcentaje en la Certificación agroalimentaria	(Certificaciones otorgadas/Certificaciones promovidas)*100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción.
1.1. Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.	Porcentaje en la celebración de Convenios Intergubernamentales	(Convenios celebrados/Convenios programados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica.																																				
1.2. Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.	Porcentaje en la Capacitación sanitaria agroalimentaria	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad al asistir a los cursos ofrecidos.																																				
2.1. Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Porcentaje en el Empadronamiento Agroalimentario	(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Bases de datos del INEGI	Se cuenta con la actualización de unidades agroalimentarias, en registros del INEGI.																																				
2.2. Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Porcentaje en las Visitas Sanitarias	(Visitas efectuadas/Visitas programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes levantados	Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos.																																				
2.3. Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Porcentaje de reducción de Riesgos Sanitarios	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario cuenta con la suficiencia administrativa y financiera para implantar el sistema de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.																																				
2.4. Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.	Porcentaje en la Certificación agroalimentaria	(Certificaciones otorgadas/Certificaciones promovidas)*100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción.																																				

Programa presupuestario: Desarrollo forestal.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.
Dependencia General: G00 Ecología.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos																																																
	Nombre	Fórmula																																																				
Fin	Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.																																																					
Propósito	El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de los recursos forestales.																																																					
Componentes	<table border="1"> <tr> <td>1. Programas de capacitación investigación y cultura forestal desarrollados.</td> <td>Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.</td> <td>(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100</td> <td>Semestral Gestión</td> <td>Registros administrativos</td> <td>Los servidores públicos municipales desarrollan los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.</td> </tr> <tr> <td>2. Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado.</td> <td>Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.</td> <td>(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado)*100</td> <td>Semestral Gestión</td> <td>Inventario municipal forestal y de suelos</td> <td>Los servidores públicos municipales promueven el levantamiento del inventario forestal y de suelos.</td> </tr> <tr> <td>3. Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados.</td> <td>Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.</td> <td>(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados/Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados)*100</td> <td>Semestral Gestión</td> <td>Convenios</td> <td>Los servidores públicos municipales promueven convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.</td> </tr> <tr> <td>4. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.</td> <td>Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal.</td> <td>(Incentivos otorgados para promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para promoción del desarrollo y cuidado forestal)*100</td> <td>Semestral Gestión</td> <td>Padrón de beneficiarios</td> <td>Los servidores públicos municipales promueven el desarrollo y cuidado forestal.</td> </tr> <tr> <td>5. Acciones de cuidado forestal realizadas</td> <td>Porcentaje de eficacia en el cuidado forestal</td> <td>(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas)*100</td> <td>Semestral Gestión</td> <td>Registros administrativos</td> <td>Los servidores públicos municipales promueven el cuidado forestal.</td> </tr> </table>						1. Programas de capacitación investigación y cultura forestal desarrollados.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales desarrollan los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	2. Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Semestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven el levantamiento del inventario forestal y de suelos.	3. Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados/Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados)*100	Semestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	4. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal.	(Incentivos otorgados para promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para promoción del desarrollo y cuidado forestal)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Los servidores públicos municipales promueven el desarrollo y cuidado forestal.	5. Acciones de cuidado forestal realizadas	Porcentaje de eficacia en el cuidado forestal	(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven el cuidado forestal.																		
1. Programas de capacitación investigación y cultura forestal desarrollados.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales desarrollan los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.																																																	
2. Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Semestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven el levantamiento del inventario forestal y de suelos.																																																	
3. Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados/Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados)*100	Semestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.																																																	
4. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal.	(Incentivos otorgados para promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para promoción del desarrollo y cuidado forestal)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Los servidores públicos municipales promueven el desarrollo y cuidado forestal.																																																	
5. Acciones de cuidado forestal realizadas	Porcentaje de eficacia en el cuidado forestal	(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven el cuidado forestal.																																																	
Actividades	<table border="1"> <tr> <td>1.1. Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.</td> <td>Porcentaje en las convocatorias pública a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.</td> <td>(Número de convocatorias a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/Número de convocatorias a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Convocatorias</td> <td>Los servidores públicos municipales convocan a los programas, proyectos de educación, capacitación, en materia de investigación y cultura forestal.</td> </tr> <tr> <td>1.2. Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.</td> <td>Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.</td> <td>(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal realizados/Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Listas de asistencia</td> <td>Los servidores públicos municipales convocan a participar en programas, proyectos de educación, capacitación, en materia de investigación y cultura forestal.</td> </tr> <tr> <td>2.1. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.</td> <td>Porcentaje en el monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.</td> <td>(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Inventario municipal forestal y de suelos</td> <td>Los servidores públicos municipales promueven el monitoreo del inventario forestal y de suelos.</td> </tr> <tr> <td>2.2. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.</td> <td>Porcentaje en la actualización del inventario municipal forestal y de suelos.</td> <td>(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Inventario municipal forestal y de suelos</td> <td>Los servidores públicos municipales promueven la actualización del inventario forestal y de suelos.</td> </tr> <tr> <td>3.1. Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal</td> <td>Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.</td> <td>(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas establecidas en convenios de concertación en materia forestal)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Convenios</td> <td>Los servidores públicos municipales promueven el cumplimiento de las cláusulas de los convenios en materia forestal.</td> </tr> <tr> <td>3.2. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.</td> <td>Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.</td> <td>(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Convenios</td> <td>Los servidores públicos municipales promueven la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.</td> </tr> <tr> <td>4.1. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.</td> <td>Porcentaje en la dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.</td> <td>(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados)*100</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Dictámenes de la viabilidad</td> <td>Los servidores públicos municipales dictaminan la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.</td> </tr> <tr> <td>4.2. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con</td> <td>Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.</td> <td>(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para</td> <td>Trimestral Gestión</td> <td>Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.</td> <td>Los servidores públicos municipales gestionan el otorgamiento de los</td> </tr> </table>						1.1. Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en las convocatorias pública a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Número de convocatorias a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/Número de convocatorias a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias	Los servidores públicos municipales convocan a los programas, proyectos de educación, capacitación, en materia de investigación y cultura forestal.	1.2. Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal realizados/Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los servidores públicos municipales convocan a participar en programas, proyectos de educación, capacitación, en materia de investigación y cultura forestal.	2.1. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en el monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven el monitoreo del inventario forestal y de suelos.	2.2. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en la actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas)*100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven la actualización del inventario forestal y de suelos.	3.1. Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal	Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.	(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas establecidas en convenios de concertación en materia forestal)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven el cumplimiento de las cláusulas de los convenios en materia forestal.	3.2. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	4.1. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados)*100	Trimestral Gestión	Dictámenes de la viabilidad	Los servidores públicos municipales dictaminan la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	4.2. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los servidores públicos municipales gestionan el otorgamiento de los
1.1. Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en las convocatorias pública a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Número de convocatorias a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/Número de convocatorias a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias	Los servidores públicos municipales convocan a los programas, proyectos de educación, capacitación, en materia de investigación y cultura forestal.																																																	
1.2. Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal realizados/Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los servidores públicos municipales convocan a participar en programas, proyectos de educación, capacitación, en materia de investigación y cultura forestal.																																																	
2.1. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en el monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven el monitoreo del inventario forestal y de suelos.																																																	
2.2. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en la actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas)*100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven la actualización del inventario forestal y de suelos.																																																	
3.1. Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal	Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.	(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas establecidas en convenios de concertación en materia forestal)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven el cumplimiento de las cláusulas de los convenios en materia forestal.																																																	
3.2. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.																																																	
4.1. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados)*100	Trimestral Gestión	Dictámenes de la viabilidad	Los servidores públicos municipales dictaminan la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.																																																	
4.2. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los servidores públicos municipales gestionan el otorgamiento de los																																																	

4.3. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la verificación en la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.	el desarrollo forestal autorizados)*100 (Incentivos para el desarrollo forestal verificados/Incentivos para el desarrollo forestal por verificar)*100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación	incentivos para el desarrollo forestal. Los servidores públicos municipales verifican la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.
5.1. Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.	Porcentaje en la prevención de incendios forestales.	(Actividades de prevención de incendios forestales realizadas/Actividades de prevención de incendios forestales programadas)*100	Trimestral Gestión	Medios audiovisuales y promocionales impresos de prevención de incendios forestales.	Los servidores públicos municipales promueven la prevención de incendios forestales.
5.2. Participar en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	Porcentaje en el combate de incendios forestales.	(Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven el combate y atención de incendios forestales.
5.3. Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.	Porcentaje en la reforestación con especies autóctonas.	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la reforestación de zonas siniestradas.

Programa presupuestario: Fomento acuícola
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos para desarrollar la producción acuícola de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, contribuir a la generación de empleos productivos y al mejoramiento de la dieta básica de la población.
Dependencia General: NO0 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Abasto y comercio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la generación de empleos mediante la producción acuícola con la gestión de recursos para la infraestructura productiva.	Variación porcentual de producción acuícola	((Producción acuícola en el año actual/Producción acuícola en el año anterior)- 1)*100	Anual Estratégico	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).	N/A
Propósito					
Los productores mejoran los centros de producción de crías acuícolas.	Variación porcentual de centros de producción acuícola	((Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados en el año actual/Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Las instancias ejecutoras realizan evaluaciones externas que permiten mejorar los centros productivos acuícolas.
Componentes					
1. Materia prima e insumos otorgados a los productores acuícolas.	Porcentaje de solicitudes de alevines	(Solicitudes de alevines atendidas/Total de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Reportes administrativos	Los productores acuícolas reciben la materia prima e insumos para la producción de crías.
2. Unidades acuícolas atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.	Porcentaje de unidades acuícolas	(Unidades de producción acuícola atendidas con capacitación y asistencia técnica/Unidades de producción acuícola solicitantes de capacitación y asistencia técnica)*100	Trimestral Gestión	Registro de las solicitudes por parte de los productores acuícolas.	La autoridad municipal encargada de la materia acuícola atiende las solicitudes recibidas.
Actividades					
1.1. Producción de crías y especies.	Porcentaje de producción de crías	(Número de crías producidas/Número de crías programadas a producir) * 100	Trimestral Gestión	Registro de crías producidas.	Los productores acuícolas utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
2.1. Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.	Porcentaje de cursos de capacitación	(Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola impartidos/Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados)*100	Trimestral Gestión	Registro de capacitaciones para el desarrollo acuícola	Los productores asisten a los cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.

Programa presupuestario: Seguros y garantías financieras agropecuarias.
Objetivo del programa presupuestario: Integra las acciones realizadas en el marco de un sistema de riesgos; que evite la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un siniestro y de protección al patrimonio de la gente del campo a través de seguros y fianzas.
Dependencia General: NO0 Dirección general de desarrollo y fomento económico.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Desarrollo agropecuario.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población mediante el aseguramiento de las unidades de producción agropecuaria.	Variación porcentual en la seguridad alimentaria de la población.	((Apoyos por concepto de seguridad alimentaria otorgados en el año actual/Apoyos por concepto de seguridad alimentaria otorgados en el año anterior)- 1)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	N/A
Propósito					
Las unidades de producción agropecuaria con seguros y/o fianzas agropecuarias están protegidas contra fenómenos agroclimáticos.	Variación porcentual en las unidades de producción con seguros y/o fianzas agropecuarias.	((Unidades de producción con seguros y/o fianzas agropecuarias en el año actual/Unidades de producción con seguros y/o fianzas agropecuarias del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas de producción.	Los servidores públicos municipales ayudan en la concertación de seguros y/o fianzas agropecuarias.
Componentes					
1. Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica actualizado.	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio)*100	Semestral Gestión	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	Los servidores públicos municipales elaboran el padrón de productores agropecuarios por rama de actividad económica.
2. Apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario realizado.	Porcentaje de apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento.	(Fondos de aseguramiento y/o afianzamiento otorgados a productores agropecuarios asociados/Fondos gestionados de aseguramiento y/o afianzamiento para productores agropecuarios asociados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales apoyan la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento.
Actividades					
1.1. Promoción de la asociación de productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito.	Porcentaje en la promoción de la asociación de los productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito.	(Productores agropecuarios asociados para constituirse en sujetos de crédito/Total de productores agropecuarios)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales brindan asistencia en la integración de los productores agropecuarios.
1.2. Promoción entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario, para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje en la promoción de reuniones entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	(Reuniones entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario realizadas/Reuniones entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas	Los servidores públicos municipales promueven las ventajas comparativas como sujetos de crédito colectivo de los productores agropecuarios.
2.1. Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje en los apoyos a la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	(Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario otorgada/Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario solicitada)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales brindan asistencia en la integración de los expedientes técnicos pormenorizados de las solicitudes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.
2.2. Apoyo para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria.	Porcentaje en los apoyos para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria.	(Expedientes técnicos aprobados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento/Expedientes técnicos presentados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales apoyan la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria.

Programa presupuestario: Electrificación
Objetivo del programa presupuestario: Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.
Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Pilar temático o Eje transversal: Estado Progresista
Tema de desarrollo: Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación.	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)- 1)*100	Anual Estratégico	Censo de Población y Censo de Vivienda 2015. (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO). Índice de Marginación 2015.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación	Porcentaje de población beneficiada	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Censo de Población y Censo de Vivienda 2015. (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).	La población cuenta con servicio de electrificación.

Componentes						
1.	Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades						
1.1.	Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

Programa presupuestario:

Modernización Industrial

Objetivo del programa presupuestario:

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.

Dependencia General:

N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio Progresista

Tema de desarrollo:

Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Variación porcentual en la apertura de Micro y pequeñas empresas municipales	((Micro y pequeñas empresas abiertas en el año actual/Micro y pequeñas empresas abiertas en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Registros administrativos	N/A	
Propósito						
Las micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Variación porcentual en la operación de programas de apoyos empresariales	((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.	
Componentes						
1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados	Variación porcentual de la eficacia en el cumplimiento de la Capacitación financiera	((Cursos para la obtención de financiamiento realizados el semestre actual/Cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios	
2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños negocios	(Apoyos otorgados/Apoyos gestionados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.	
Actividades						
1.1. Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se cuenta con instructores competentes para la impartición de cursos.	
1.2. Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica	(Asistencias impartidas/Asistencias programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se cuenta con el personal calificado para brindar la asistencia empresarial	
2.1. Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros.	(Solicitudes recibidas/solicitudes programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal recibe solicitudes de apoyo.	
2.2. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	(Proyectos aprobados/Total de proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.	
2.3. Emisión de estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeño empresarios	(Estímulos otorgados/Estímulos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.	

Programa presupuestario:

Modernización del transporte terrestre.

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Dependencia General:

J00 Gobierno Municipal.

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista.

Tema de desarrollo:

Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Fin						
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Variación porcentual en la modernización del transporte público terrestre.	((Transporte público modernizado en el año actual/ Transporte público modernizado en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Registros administrativos	N/A	
Propósito						
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento.	Variación porcentual en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1)*100	Annual Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre	Los servidores públicos verifican el uso del transporte público terrestre.	
Componentes						
1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público)*100	Semestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos dan seguimiento al cumplimiento de los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.	
3. Concesión del servicio público terrestre realizada.	Porcentaje en la concesión del servicio de transporte público terrestre.	(Servicio de transporte público concesionado en el municipio/Población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos llevan a cabo el censo de transporte público concesionado en el municipio.	
Actividades						
1.1. Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de estudios costo-beneficio	(Estudios de costo-beneficio realizados de las fuentes de financiamiento / Estudios de costo-beneficio programados de las fuentes de financiamiento)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realiza la formulación de los análisis costo-beneficio.	
1.2. Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se proponen fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.	
1.3. Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	(Financiamiento aprobado para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realiza la gestión para la obtención del financiamiento para la modernización el transporte público.	
2.1. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	
2.2. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.	
3.1. Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de las solicitudes recibidas para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	(Solicitudes de la ciudadanía sobre la concesión de servicio de transporte público terrestre/Total de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se reciben solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	
3.2. Verificación del estado físico del servicio de	Porcentaje de verificación del estado	(Reportes de unidades del transporte público que no	Trimestral	Registros administrativos		

transporte público concesionado.	físico del servicio de transporte público concesionado.	cumplen con las condiciones físicas y normativas para brindar un servicio a la población/Total de unidades de transporte público que dan servicio a la población municipal*100	Gestión	Se verifica el estado físico del transporte público concesionado.
----------------------------------	---	--	---------	---

Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.
Dependencia General: FOO Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Variación porcentual del mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial.	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado	Variación porcentual en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio
Componentes					
1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados.	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales
2. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado	Porcentaje en el mantenimiento de las vialidades municipales.	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales.
3. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	Porcentaje en la colocación de infraestructura vial.	(Vialidades modernizadas/Total de vialidades municipales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se moderniza la infraestructura vial municipal
Actividades					
1.1. Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se efectúa un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial
1.2. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar.	(Acciones de modernización de infraestructura realizadas/ Acciones de modernización de infraestructura programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se llevan a cabo acciones de modernización de vialidades.
2.1. Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial requeridos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realizan las gestiones para la obtención de recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial.
2.2. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial/Total recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se contrata a personal calificado para realizar la modernización de la infraestructura vial.
3.1. Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se requiere la adquisición de equipo de infraestructura para la modernización vial
3.2. Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	(Equipo de infraestructura instalado/Equipo de infraestructura en proceso de instalación)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se acondiciona la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial

Programa presupuestario: Fomento Turístico
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
Dependencia General: Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual en la Infraestructura turística municipal.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados)*100	Semestral Gestión	Convenios	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
Actividades					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
1.3. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes estimadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
1.4. Emisión de apoyos.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos otorgados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.

2.2.	Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios gestionados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.
------	---	--	--	-----------------------	-----------	---

Programa presupuestario: Investigación científica.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende los proyectos destinados al financiamiento de la investigación aplicada, a través del desarrollo del conocimiento científico en beneficio de las diversas áreas de conocimiento.
Dependencia General: N00 Dirección general de desarrollo y fomento económico.
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo de investigación aplicada mediante la gestión de recursos para investigadores.	Variación porcentual en el desarrollo de la investigación aplicada.	((Desarrollo de la investigación aplicada en el año actual/Desarrollo de la investigación aplicada el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expediente técnicos del desarrollo de la investigación aplicada.	N/A
Propósito					
Habitantes del municipio de realizan investigación científica se benefician con incentivos para la investigación	Variación porcentual en los proyectos de investigación aplicada impulsados.	((Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año actual/Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Proyectos de investigación	Se otorga incentivo a generación de proyectos de investigación aplicada
Componentes					
1. Convenios con dependencias promotoras de la investigación aplicada, realizados.	Porcentaje en los convenios con las dependencias promotoras de investigación aplicada.	(Convenios de colaboración suscritos con las dependencias promotoras de investigación aplicada/Convenios de colaboración gestionados con las dependencias promotoras de investigación aplicada)*100	Semestral Gestión	Convenios	Se promueve la celebración de convenios de colaboración para la investigación aplicada.
2. Promoción de la investigación aplicada en la población	Porcentaje de la promoción de la investigación aplicada	(Eventos realizados de promoción para el desarrollo de investigación aplicada/ Eventos programados de promoción para el desarrollo de investigación aplicada)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la investigación aplicada.
3. Ferias de investigación aplicada realizadas.	Porcentaje en la realización de ferias de investigación aplicada.	(Ferias de investigación aplicada realizadas/Ferias de investigación aplicada programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la realización de ferias de investigación aplicada.
4. Realización de círculos y conferencias en ciencia, tecnología e innovación, realizados.	Porcentaje en la realización de círculos en ciencia, tecnología e innovación, realizados	(Conferencias sobre ciencia, tecnología e innovación realizadas/Conferencias en ciencia, tecnología e innovación programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la realización de Conferencias sobre ciencia, tecnología e innovación
Actividades					
1.1. Vinculación municipal con el CONACYT y/o COMECYT para la suscripción de acuerdos interinstitucionales	Porcentaje de acuerdos con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación	(Sesiones de vinculación realizadas con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación/ Sesiones de vinculación programadas con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la vinculación del municipio con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación
1.2. Vinculación municipal con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada	Porcentaje en la vinculación con instituciones educativas para el desarrollo para los proyectos de investigación aplicada propuestos.	(Sesiones de vinculación realizadas con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación/ Sesiones de vinculación programadas con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la vinculación del municipio con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada
2.1. Realización de campañas entre la población, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Porcentaje en las campañas realizadas entre la población, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	(Campañas para el fomento al desarrollo de proyectos de investigación realizadas/ Campañas para el fomento al desarrollo de proyectos de investigación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
2.2. Realización de campañas entre estudiantes de educación media y media superior y superior, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	Porcentaje en las campañas entre estudiantes de educación media y media superior y superior, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	(Campañas de fomento al desarrollo de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes de nivel medio, medio superior y superior realizadas/ Campañas de fomento al desarrollo de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes de nivel medio, medio superior y superior programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada entre estudiantes de educación media y media superior y superior.
2.3. Otorgamiento de becas para el desarrollo de investigación aplicada.	Porcentaje en otorgamiento de becas para el desarrollo investigación aplicada.	(Becas otorgadas a la población del municipio que desarrollo investigación/Total de becas solicitadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la investigación aplicada a través del otorgamiento de becas
3.1. Diseño y publicación de convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje en el diseño y publicación de convocatorias	(Convocatorias publicadas para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación/Total de convocatorias por publicar para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades del ayuntamiento promueven el diseño de convocatorias y su lanzamiento.
3.2. Invitación a investigadores para presentar los proyectos científicos desarrollados.	Porcentaje de asistencia de investigadores para presentar proyectos científicos desarrollados.	(Investigadores asistentes a sesiones de presentación de proyectos científicos desarrollados/Total de investigadores convocados a sesiones de presentación de proyectos científicos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la presentación de proyectos de investigación.
4.1. Diseño y publicación de convocatorias para participar en los círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje en la publicación de las convocatorias, para participar en círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación.	(Convocatorias publicadas para participar en conferencias de ciencia, tecnología e innovación /Total de convocatorias por publicar para participar en conferencias de ciencia, tecnología e innovación)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la asistencia en de ciencia, tecnología e innovación.

Programa presupuestario: Promoción artesanal
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.
Dependencia General: 133 Fomento artesanal
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna.	N/A
Propósito					
La venta de los productos de los artesanos participantes en eventos incrementa cada año.	Variación porcentual de artesanos participantes en eventos	((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiados para eventos internos.	Existe interés de los artesanos para participar en los eventos.
Componentes					
1. Eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio realizados.	Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos	(Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados)*100	Semestral Gestión	Información del programa. Estadística interna.	Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal.
Actividades					
1.1. Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización.

Programa presupuestario: Deuda Pública
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el diseño de mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones de los ayuntamientos por los servicios que reciben; negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial y de desarrollo y demás acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Proporción del monto de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos Municipales)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras	Monto de los acreedores a regularizar con respecto al total de ingresos	(Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda.
Componentes					
1. Convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda, gestionados.	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales)*100	Semestral Gestión	Convenio	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales.
Actividades					
1.1. Conciliación del rezago	Proporción de la diferencia de montos con respecto al ingreso	((Monto de rezago por incumplimiento de pago de servicios proporcionados registrado por el ayuntamiento-Monto de rezago por incumplimiento registrado por el acreedor)/Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Semestral Gestión	Recibos de prestación de servicios.	Las diferencias de montos de rezago entre autoridades municipales y acreedores son mínima.
1.2. Establecimiento de las cláusulas del convenio	Costo del cumplimiento frente al total de ingresos sin etiqueta de gasto.	(Monto definido de cumplimiento/Total de Ingresos municipales - (Monto de ingresos por concepto de fondo de aportaciones + Ingresos por financiamiento + Ingresos por fondos federales etiquetados)*100	Semestral Gestión	Convenio	El convenio establece facilidades y estímulos por el reconocimiento y regularización de los adeudos.
1.3. Definición del monto de amortización periódico.	Capacidad mensual de pago	(Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos Estados comparativos de egresos	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido

Programa presupuestario: Transferencias
Objetivo del programa presupuestario: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.	Porcentaje destinado a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.	Variación porcentual de las transferencias financieras	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.
Componentes					
1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
Actividades					
1.1. Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias.	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas)*100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente

Programa presupuestario: Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Objetivo del programa presupuestario: Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Variación porcentual en el pago de ADEFAS	((ADEFAS cubiertas en el presente ejercicio/ADEFAS cubiertas en el ejercicio anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera	N/A
Propósito					
El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto	(ADEFAS pagados en el presente año/Total de Egresos)*100	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera Estado Comparativo de Egresos	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos
Componentes					
1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	(Monto de ADEFAS pagado/Monto de ADEFAS programado)*100	Semestral Estratégico	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La solvencia financiera está garantizada por la institución
Actividades					
1.1. Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación)*100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes.
1.2. Determinación del Disponibilidad presupuestal.	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Disponibilidad presupuestal determinada)*100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La institución libera los recursos para pago acreedores diversos.
1.3. Cancelación de las cuentas.	Variación Porcentual en la Evolución de liberación de pagos	((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior)-1)*100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El ejercicio del gasto permanece estable

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los presentes "Anexos de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)", entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO. Los presentes "5. Anexos" sustituyen al contenido de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)", publicado en la Gaceta del Gobierno No. 87, Sección Cuarta del 30 de octubre de 2015.

M. EN A. CARLOS DANIEL APORTELA RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
(RÚBRICA).